

PRESUPUESTO 2010

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



ÍNDICE

1. Estructura General del Presupuesto	7
1.1. Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos.....	9
1.2. Comparación de los Presupuestos de 2010 y 2009	13
2. Visión General del Presupuesto	17
3. Presupuesto de Ingresos.....	25
3.1. Estructura General	27
3.2. Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos	31
3.3. Clasificación por Subconceptos Económicos	35
3.4. Clasificación por Unidades de Planificación	41
3.5. Informe sobre la Previsión de Ingresos.....	53
4. Presupuesto de Gastos	67
4.1. Estructura General	69
4.2. Resumen de Asignación y Financiación Afectada	73
4.3. Clasificación por Subconceptos Económicos	77
4.4. Informe sobre la Previsión de Gastos	83
4.5. Clasificación por Programas	97
4.5.1. Estructura Orgánica.....	101
4.5.2. Asignación Económica a Unidades de Planificación Centrales.....	111
4.5.3. Modelo de Asignación Económica a Centros y Departamentos.....	135
Anexos al Presupuesto.....	161
Anexo I. Exención de Precios Públicos.....	163
Anexo II. Plantillas valoradas.....	167
Anexo III. Precios Públicos de Estudios Propios impartidos, curso 2009-10	181

1.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



1.1.

Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos

Estructura General del Presupuesto

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



RESUMEN POR CAPITULOS DE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	EUROS
OPERACIONES CORRIENTES		
III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	61.506.960
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.110.152
V	INGRESOS PATRIMONIALES	414.033
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	226.031.145
OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.594.760
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	45.594.760
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	15.104.000
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	15.104.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		286.729.905

GASTOS

CAP.	DENOMINACION	EUROS
OPERACIONES CORRIENTES		
I	GASTOS DE PERSONAL	182.131.712
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	42.541.351
III	GASTOS FINANCIEROS	905.000
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.699.842
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	228.277.905
OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	INVERSIONES REALES	57.894.609
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	57.894.609
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	557.391
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	557.391
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		286.729.905

1.2.

Comparación de los Presupuestos de 2010 y 2009

Estructura General del Presupuesto

PRESUPUESTO 2010 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



COMPARACIÓN PRESUPUESTOS 2010 -2009

PRESUPUESTO DE INGRESOS

EN EUROS

	PRESUPUESTO		Diferencia	%
	2010	2009		
Capítulo III				
Tasas, precios públicos y otros	61.506.960	54.801.951	6.705.009	12,23
Capítulo IV				
Transferencias corrientes	164.110.152	169.942.117	-5.831.965	-3,43
Capítulo V				
Ingresos patrimoniales	414.033	530.267	-116.234	-21,92
Capítulo VII				
Transferencias de capital	45.594.760	58.858.471	-13.263.711	-22,53
Capítulo VIII				
Activos financieros	0	0	0	0,00
Capítulo IX				
Pasivos financieros	15.104.000	101.000	15.003.000	14.854,46
TOTAL	286.729.905	284.233.806	2.496.099	0,88

PRESUPUESTO DE GASTOS

EN EUROS

	PRESUPUESTO		Diferencia	%
	2010	2009		
Capítulo I				
Gastos de personal	182.131.712	176.452.824	5.678.888	3,22
Capítulo II				
Gastos corrientes en bienes	42.541.351	44.095.970	-1.554.619	-3,53
Capítulo III				
Gastos financieros	905.000	342.000	563.000	164,62
Capítulo IV				
Transferencias corrientes	2.699.842	1.813.196	886.646	48,90
Capítulo VI				
Inversiones reales	57.894.609	61.435.516	-3.540.907	-5,76
Capítulo IX				
Pasivos financieros	557.391	94.300	463.091	491,08
TOTAL	286.729.905	284.233.806	2.496.099	0,88

2.

VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2010 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



PRESUPUESTO 2010 - INGRESOS

	2010	2009	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
GOBIERNO DE ARAGÓN	176.143.832	196.565.101	-20.421.269	-10,4	65,9
Financiación Básica	142.319.378	142.319.378	0	0,0	53,2
Contrato Programa Incentivo calidad PDI	8.251.446	10.062.948	-1.811.502	-18,0	3,1
Obras y RAM	6.000.000	16.081.471	-10.081.471	-62,7	2,2
Infraestructura Científica	4.295.000	6.080.000	-1.785.000	-29,4	1,6
Salud-Plazas vinculadas	4.213.889	3.788.258	425.631	11,2	1,6
Contratos OTRI	3.000.000	3.277.000	-277.000	-8,5	1,1
Subvención Proyectos de investigación	2.075.000	5.595.000	-3.520.000	-62,9	0,8
Universa	1.694.535	1.665.034	29.501	1,8	0,6
Otros Contratos Programas	1.250.000	3.700.000	-2.450.000	-66,2	0,5
Ayuda Institutos Universitarios	1.000.000	500.000	500.000	100,0	0,4
IRDI y Plan formación profesorado	117.307	659.557	-542.250	-82,2	0,0
Subvención Consejo Social	113.000	150.000	-37.000	-24,7	0,0
Otras subvenciones y transferencias	1.814.277	2.686.455	-872.178	-32,5	0,7
GOBIERNO DE ESPAÑA	11.664.131	9.357.054	2.307.077	24,7	4,4
Becas y compensación familia numerosa	5.401.669	5.055.484	346.185	6,8	2,0
Contratos OTRI	1.700.000	755.000	945.000	125,2	0,6
Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	1.076.667	1.615.000	-538.333	-33,3	0,4
Otras subvenciones y transferencias	3.485.795	1.931.570	1.554.225	80,5	1,3
UNIÓN EUROPEA-FEDER	5.474.715	7.866.278	-2.391.563	-30,4	2,0
FEDER-Infraestructura Científica	4.295.000	6.080.000	-1.785.000	-29,4	1,6
UE-Movilidad y otros	1.179.715	1.786.278	-606.563	-34,0	0,4
ADM. LOCALES Y OTROS ORG. PÚBLICOS	413.047	1.042.537	-629.490	-60,4	0,2
ENTIDADES FINANCIERAS	1.361.500	1.678.868	-317.368	-18,9	0,5
Banco Santander	540.000	546.868	-6.868	-1,3	0,2
Ibercaja	424.000	712.000	-288.000	-40,4	0,2
CAI	289.000	309.000	-20.000	-6,5	0,1
Otras	108.500	111.000	-2.500	-2,3	0,0
EMPRESAS PRIVADAS Y ASOCIACIONES	13.782.210	11.452.560	2.329.650	20,3	5,2
Contratos OTRI	11.800.000	9.500.000	2.300.000	24,2	4,4
Varias-Ayuda al Estudio y Ferias de empleo	880.000	925.000	-45.000	-4,9	0,3
Otras colaboraciones	1.102.210	1.027.560	74.650	7,3	0,4
INGRESOS PROPIOS	58.511.730	56.271.408	2.240.322	4,0	21,9
Matrículas Estudios Oficiales	26.854.821	26.150.596	704.225	2,7	10,0
Proyectos Investigación competitivos (MICINN, UE)	10.656.468	9.875.031	781.437	7,9	4,0
Compensación por utilización infraestructuras	4.550.042	4.066.911	483.131	11,9	1,7
Matrículas Estudios Propios y otros	4.074.790	4.297.471	-222.681	-5,2	1,5
Ingresos financieros e IVA	3.970.591	3.554.500	416.091	11,7	1,5
Colegios Mayores y R.U. Jaca	3.137.923	3.074.719	63.204	2,1	1,2
Ingresos por gestión académica	2.588.953	2.670.172	-81.219	-3,0	1,0
Publicaciones, prensa y reprografía	1.100.209	1.061.022	39.187	3,7	0,4
Prestaciones servicios diversos	1.092.589	1.029.558	63.031	6,1	0,4
Cánones y Gestión tráfico	485.344	491.428	-6.084	-1,2	0,2
	267.351.165	284.233.806	-16.882.641	-5,9	100,0
Ingresos Extraordinarios	4.378.740				
Deuda a largo plazo	15.000.000				
TOTAL	286.729.905	284.233.806	2.496.099	0,9	

PRESUPUESTO 2010 - GASTOS

	2010	2009	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
Personal Docente e Investigador	131.656.056	127.654.634	4.001.422	3,1	45,9
Personal de Administración y Servicios	50.475.656	48.798.190	1.677.466	3,4	17,6
Obras y Equipamiento	20.559.760	22.176.231	-1.616.471	-7,3	7,2
Investigación	19.817.005	24.261.450	-4.444.445	-18,3	6,9
OTRI	16.563.619	14.222.656	2.340.963	16,5	5,8
Limpieza, mantenimiento y prev. riesgos laborales	9.989.582	9.652.178	337.404	3,5	3,5
Relaciones internacionales	5.307.521	4.750.388	557.133	11,7	1,9
Suministros (luz, agua, combustible)	5.050.000	5.249.353	-199.353	-3,8	1,8
Doctorado, Est. propios, extraord. y med. ocup.	3.006.435	3.386.453	-380.018	-11,2	1,0
Biblioteca (Revistas centralizadas y gastos BUZ)	2.997.085	3.170.448	-173.363	-5,5	1,0
Comunicación e Informática	2.808.293	2.940.609	-132.316	-4,5	1,0
Universa	2.496.035	2.465.034	31.001	1,3	0,9
Asignación Departamentos Universitarios	2.484.122	2.614.865	-130.743	-5,0	0,9
Seguridad y Gestión de tráfico	2.043.346	1.978.269	65.077	3,3	0,7
Gestión académica y Planificación y G. Económica	1.602.723	1.798.162	-195.439	-10,9	0,6
Colegios Mayores y R.U. Jaca	1.594.050	1.677.946	-83.896	-5,0	0,6
Asignación Centros Universitarios	1.496.570	1.513.471	-16.901	-1,1	0,5
Gastos Financieros	1.372.806	342.000	1.030.806	301,4	0,5
Actividades culturales y deportivas	1.020.600	1.300.055	-279.455	-21,5	0,4
Cátedras Institucionales y de Empresa	1.016.460	822.710	193.750	23,6	0,4
Innovación, Calidad y Tecnologías para la docencia	601.372	739.600	-138.228	-18,7	0,2
Becas y Ayudas al Estudio	599.921	399.921	200.000	50,0	0,2
Publicación y Prensas Universitarias	499.500	465.771	33.729	7,2	0,2
Consejo de Dirección	430.730	500.368	-69.638	-13,9	0,2
Formación PAS, PDI y Gestión Social	374.056	285.576	88.480	31,0	0,1
Apoyo a Nuevas Titulaciones y Masters Oficiales	360.000	325.000	35.000	10,8	0,1
Actividades de Estudiantes y Empleo	256.602	292.468	-35.866	-12,3	0,1
Atención a la Discapacidad	125.000	300.000	-175.000	-58,3	0,0
Consejo Social	125.000	150.000	-25.000	-16,7	0,0
TOTAL	286.729.905	284.233.806	2.496.099	0,9	100

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2010 asciende a 286.729.905 euros, incrementándose en un 0,9% respecto al año anterior. El aumento es igual al experimentado en 2009, cuando ya se puso de manifiesto que la financiación era claramente insuficiente, lo que se ha visto agravado por la importante disminución de la aportación global del Gobierno de Aragón, nuestra principal fuente de financiación y que ha supuesto que la Universidad de Zaragoza haya tenido que recurrir al endeudamiento a largo plazo para cubrir sus necesidades mínimas de funcionamiento, presentándose de nuevo un presupuesto muy restrictivo y caracterizado por un moderado aumento de los recursos y por la austeridad y reducción de los gastos.

En las páginas 19 y 20 se presentan dos cuadros que pretenden informar de forma resumida y didáctica acerca de los ingresos previstos en 2010, agrupados según la fuente de financiación y de los gastos estimados, resumidos por los epígrafes que se consideran más relevantes.

A continuación se resaltan, de manera sintética, los aspectos más relevantes del presupuesto de 2010, en los estados de ingresos y gastos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para el ejercicio 2010, las **operaciones no financieras** van a representar prácticamente un 95% de los ingresos totales de la Universidad. De ellas, los **ingresos corrientes** (capítulos 3, 4 y 5 de la clasificación económica) suponen un 78,8%, y los **ingresos de capital** (capítulo 7), el 15,9% restante y el endeudamiento el 5,3% restante.

En términos de **recursos propios y ajenos**, los primeros (capítulos 3 y 5) representan el 21,6% de los ingresos totales, y los segundos (capítulos 4, 7 y 9), el 78,4%. No obstante, si incluimos entre los recursos propios las transferencias de capital destinadas a la financiación de proyectos de investigación obtenidas mediante convocatorias competitivas, el peso de las fuentes propias supondría el 25% del presupuesto total, porcentaje superior al correspondiente al año pasado.

Los **ingresos finalistas**; esto es, aquellos que deben destinarse a una finalidad específica, suponen el 22% del total. El 78% restante corresponde a los **ingresos genéricos**, es decir, aquellos destinados a la cobertura de la generalidad de los gastos.

Atendiendo a la procedencia del ingreso, como puede observarse en el cuadro que aparece en la página 19, la **financiación del Gobierno de Aragón** ha descendido un 10,4% respecto a la cantidad presupuestada el año anterior. En el apartado de transferencias corrientes, la transferencia para la financiación básica no ha disminuido y se ha prorrogado la cantidad de 2009, puesto que el modelo de financiación universitaria había finalizado, pero la financiación condicionada ha disminuido de forma

preocupante; el contrato-programa suscrito para incentivar la calidad del personal docente e investigador, mediante la asignación de complementos retributivos, que estaba aprobado y firmado con vigencia hasta el ejercicio 2012, desciende un 18%, mientras que desaparece la financiación destinada a las nuevas titulaciones y se mantiene el contrato-programa relativo a indicadores de calidad.

En el apartado de inversiones, la reducción de la aportación del Gobierno de Aragón ha sido drástica; suponiendo prácticamente un descenso del 63% tanto la destinada a obras e inversiones como la relativa a proyectos de investigación.

Disminuyen, asimismo, los ingresos procedentes de Fondos FEDER, de la Unión Europea y de la administración local y otros organismos públicos, así como los de mecenazgos de entidades financieras.

La financiación procedente del Gobierno de España, por el contrario, será superior a la del pasado año en un 24,7%; destacando el incremento relativo a la compensación de ingresos dejados de percibir por la matrícula de alumnos becarios, ya que se observa un aumento considerable del número de estudiantes que solicitan beca y reúnen los requisitos establecidos por la Administración General del Estado, los ingresos estatales procedentes de contratos OTRI y otras subvenciones y transferencias entre las que cabe señalar las destinadas a movilidad internacional.

Las transferencias de empresas privadas y asociaciones sin ánimo de lucro se incrementan considerablemente (20%), destacando las aportaciones de empresas a contratos celebrados con la Oficina de Transferencia de la Investigación.

En el apartado de ingresos propios, cuyo aumento supone un 4%, es reseñable el incremento producido por las aportaciones de ingresos de proyectos de investigación competitivos (MICINN, UE), que asciende un 7,9% y, por lo tanto, del importe de compensación por utilización de infraestructuras universitarias, así como de los precios públicos de matrícula (2,7%).

A la vista de lo expuesto, tras abortar los intentos de conseguir mayor financiación autonómica, la Universidad de Zaragoza se ha visto obligada a recurrir al endeudamiento a largo plazo para cubrir las necesidades básicas de funcionamiento e inversiones ya comprometidas con empresas externas, así como para atender –aunque de forma insuficiente– los gastos necesarios para la implantación de nuevas titulaciones y adaptación de las existentes al espacio europeo de enseñanza superior. Por ello, el capítulo 9º (**pasivos financieros**) incluye en el presupuesto de 2010 la cantidad autorizada por el Gobierno de Aragón, de 15.000.000 de euros, que será cubierta por entidades financieras.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Para el ejercicio 2010, los **gastos no financieros** van a representar un 99,8% de los gastos totales de la Universidad. De ellos, los **gastos corrientes** (capítulos 1, 2, 3 y 4 de la clasificación económica) suponen un 79,6%, y los **gastos de capital**, representados por las **inversiones reales**, (capítulo 6), el 20,4% restante. Los **gastos de funcionamiento** (capítulos 1 y 2: respectivamente, gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios) absorben el 98% de las operaciones corrientes.

La **financiación afectada** representa el 22% del total del presupuesto de gastos.

Para explicar las variaciones más significativas experimentadas por el presupuesto de gastos entre 2009 y 2010, se hace referencia al cuadro de la página 20, en el que se han agrupado los gastos según su naturaleza económica. Las novedades más relevantes han sido las que se exponen a continuación.

De forma general, es preciso señalar que debido a la insuficiencia de recursos para financiar el incremento previsto en los gastos estimados para 2010, no ha existido otra alternativa que reducir las asignaciones, excepto en aquellos gastos ya comprometidos mediante contratación, como limpieza, energía eléctrica, seguridad, algunas revistas bibliográficas y, principalmente, como se verá en gastos de personal, cuyo incremento unido al descenso de la transferencia básica de la Comunidad Autónoma, que cubre tan solo un 78,1% de los gastos de personal, han sido las causas que han llevado a adoptar esta medida.

Los **gastos de personal** docente e investigador y de administración y servicios se incrementan un 3% respecto a la cantidad presupuestada el año anterior, a pesar de que el incremento retributivo supone tan solo un 0,3%, debido a los complementos derivados del contrato-programa suscrito entre la Universidad y el Gobierno de Aragón, a deslizamientos y antigüedad, a contrataciones para las nuevas titulaciones, al programa de promoción del profesorado y personal de administración y servicios.

En el apartado de **gastos de docencia**, con la excepción de la dotación para gastos corrientes de nuevas titulaciones y para movilidad para estudiantes, se han reducido los gastos de forma generalizada: las asignaciones a Centros y Departamentos disminuyen un 5%, las previsiones de gasto de doctorado, estudios propios, cursos extraordinarios y medicina ocupacional un 11,2% y la dotación para innovación, calidad y tecnologías para la docencia un 18,7%.

Los **gastos de gestión** y del Consejo de dirección se han recortado en un 11 y un 14%, respectivamente, así como los relativos a actividades culturales y deportivas, estudiantes y empleo y Consejo Social, ya que se financia exclusivamente por la aportación del Gobierno de Aragón y ésta ha descendido un 16,7%.

Los **gastos de Investigación**, al nutrirse en su mayor parte de ingresos finalistas, disminuyen en lo que afecta a la financiación pública de proyectos (18%), pero aumentan los ingresos por contratos OTRI, ya que en el ejercicio pasado los ingresos descendieron notablemente y se incrementa la financiación para proyectos europeos.

En cuanto a los gastos necesarios para el **mantenimiento de edificios** (limpieza, mantenimiento, jardinería, higiene) ascienden un 3,5%, por tratarse de gastos contratados con empresas externas, mientras que los gastos de suministros (luz, agua y combustibles) descienden en porcentaje similar.

Por último, cabe destacar el incremento de la actividad de **Cátedras Institucionales y de empresa** (23,6%), y por lo tanto de ingresos y gastos, que son gestionados de forma centralizada por la Unidad de gestión de Cátedras, así como el esfuerzo realizado para incrementar la cantidad destinada a **Becas y Ayudas al Estudio** (50%), el alarmante aumento de los **gastos financieros** como fruto de nuestras necesidades de tesorería y financiación y el incremento del **gasto de formación** de personal de administración y servicios y de personal docente e investigador y gestión social (10,8%), así como la aportación realizada por la Universidad para la **atención a la discapacidad**, que el año anterior se financiaba externamente.

3.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



3.1.

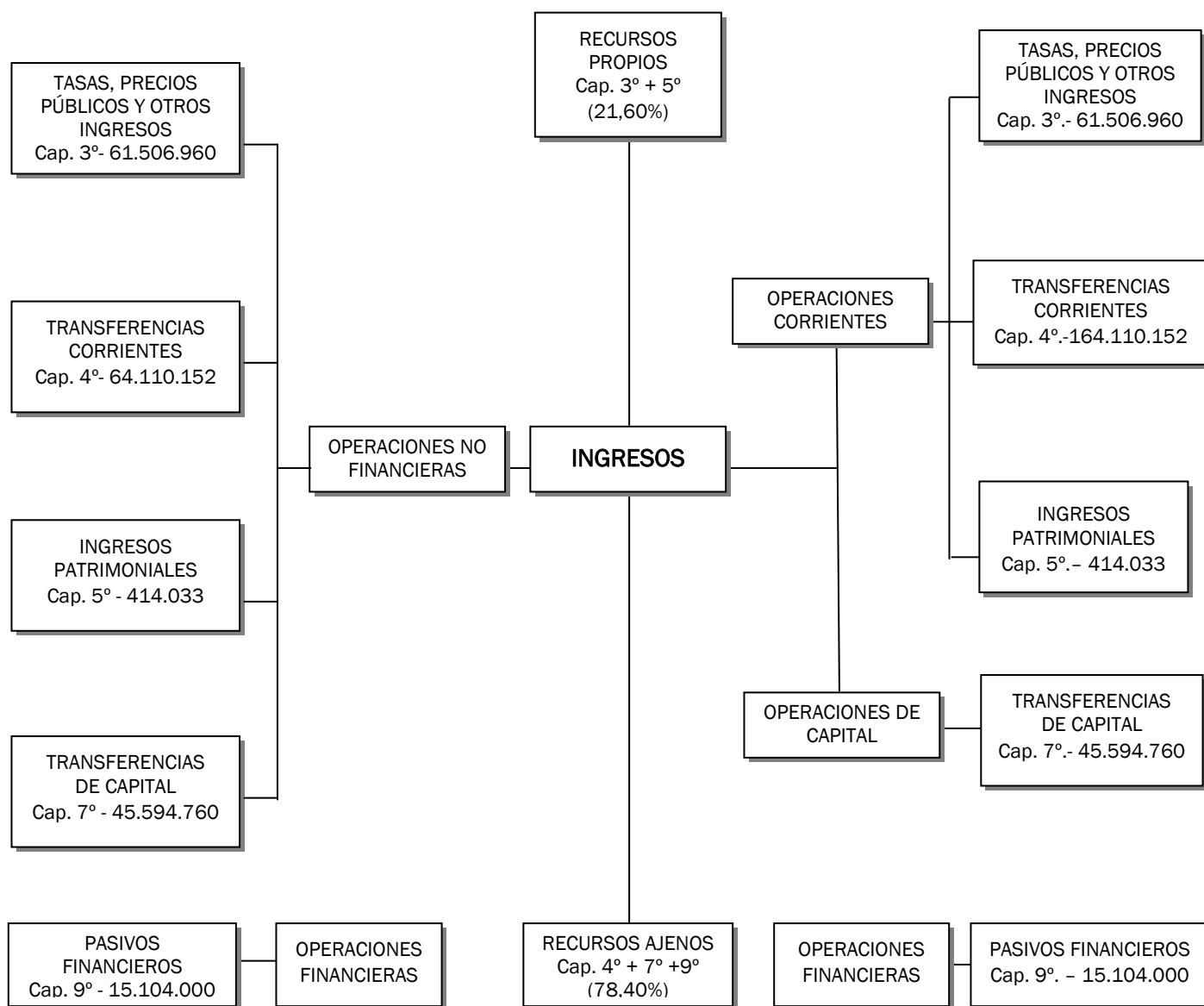
Estructura General

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2010



3.2.

Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



3. Presupuesto de Ingresos
3.2. RESUMEN DE INGRESOS FINALISTAS Y GENÉRICOS

INGRESOS

CAP.	GENERICOS	FINALISTAS	TOTAL
III	52.976.327	8.530.633	61.506.960
IV	153.970.185	10.139.967	164.110.152
V	408.533	5.500	414.033
OP. CORRIENTES	207.355.045	18.676.100	226.031.145
VI			
VII	2.295.000	43.299.760	45.594.760
OP. DE CAPITAL	2.295.000	43.299.760	45.594.760
VIII			0
IX	15.000.000	104.000	15.104.000
OP. FINANCIERAS	15.000.000	104.000	15.104.000
TOTAL PRESUPUESTO	224.650.045	62.079.860	286.729.905

3.3.

Clasificación por Subconceptos Económicos

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



3. Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				
31	Precios públicos			42.169.990	
310	Precios académicos		36.503.714		
	00. Derechos de matrícula primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales	26.447.322			
	01. Derechos de matrícula tercer ciclo	57.500			
	02. Derechos de matrícula estudios propios	2.445.290			
	03. Otras matrículas (ICE, Inst. Idiomas, etc)	1.635.500			
	04. Derechos de matrícula y exenciones por precios públicos	380.240			
	05. Compensación ME y PS por familia numerosa	1.081.357			
	06. Compensación ME y PS por alumnos becarios	4.320.312			
	07. Compensación Gobierno Vasco por alumnos becarios	61.193			
	08. Compensación otras instituciones	75.000			
311	Precios administrativos		911.513		
	00. Apertura de expediente primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales	195.230			
	01. Apertura de expediente tercer ciclo	1.800			
	02. Apertura de expediente estudios propios	102.000			
	05. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) primer y segundo ciclo, grados y máster	583.283			
	06. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) tercer ciclo	29.200			
312	Otros precios		4.754.763		
	00. Derechos alojamiento, restauración y residencia	3.033.923			
	02. Alquiler de aulas	123.400			
	89. Prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados	33.000			
	90. Expedición Diploma de Estudios Avanzados	23.000			
	91. Certificados y traslados	172.198			
	92. Admisión a trámite tesis doctorales	140.250			
	93. Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo	633.000			
	94. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad	512.485			
	95. Pruebas de acceso para mayores de 25 años	36.115			
	96. Compulsas	27.192			
	98. Certificados de aptitud pedagógica	12.000			
	99. Pruebas de conjunto homologación títulos extranjeros	8.200			
32	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios			9.443.288	
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios		9.443.288		
	00. Prestación de servicios	592.320			
	01. Teléfono	7.037			
	02. Compensación utilización de infraestructura	8.763.931			
	03. Congresos	80.000			

3.Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
33	Venta de bienes			1.092.509	
330	00. Venta de publicaciones propias	164.600	164.600		
332	00. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	856.109	856.109		
334	00. Venta de productos agropecuarios	56.000	56.000		
339	00. Venta de otros bienes	15.800	15.800		
39	Otros ingresos			8.801.173	
399	00. Ingresos diversos	4.422.434	4.422.434		
399	01. Ingresos extraordinarios	4.378.739	4.378.739		
TOTAL CAPITULO III					61.506.960
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40	De la Administración del Estado			3.829.962	
400	Del Ministerio de Ciencia e Innovación		1.076.667		
	01. Previsión subvenciones MICINN para gastos corrientes	1.076.667			
401	De otros Ministerios		2.753.295		
	20. De otros Departamentos Ministeriales	2.753.295			
41	De Organismos Autónomos			50.000	
410	De Organismos Autónomos		50.000		
	00. Del C.S.D.	50.000			
45	De Comunidades Autónomas			155.559.943	
450	De Comunidades Autónomas		155.559.943		
	00. Transferencia Básica Gobierno de Aragón	142.319.378			
	01. Otras transferencias adicionales Gobierno de Aragón.	13.206.565			
	21. Transferencia Gobierno de Aragón para movilidad de estudiantes	34.000			
46	De Corporaciones Locales			164.854	
460	De Ayuntamientos		69.102		
	00. Del Ayuntamiento de Zaragoza	46.102			
	02. Del Ayuntamiento de Teruel	3.000			
	03. De Corporaciones Locales	20.000			
461	De Diputaciones		95.752		
	00. De la Diputación Provincial de Zaragoza	89.752			
	02. De la Diputación Provincial de Teruel	6.000			
47	De empresas privadas			2.348.210	
479	00. De empresas privadas	2.348.210	2.348.210		
48	De familias e instituciones sin fines de lucro			821.000	
489	00. Otras transferencias	821.000	821.000		

3.Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
49	Del exterior			1.336.183	
490	00.Del exterior	6.000	6.000		
499	00.Otras transferencias corrientes del exterior	1.330.183	1.330.183		
TOTAL CAPITULO IV					164.110.152
5	INGRESOS PATRIMONIALES				
52	Intereses de depósitos			25.180	
520	00. Intereses de Cuentas Bancarias	25.180	25.180		
54	Rentas de bienes inmuebles			15.879	
540	Alquiler y productos de inmuebles		15.879		
	00. Alquiler de viviendas a funcionarios	15.879			
55	Productos de concesiones y aprovecham. especiales			372.974	
550	De concesiones administrativas		372.974		
	01. Canon cafeterías	149.863			
	02. Canon máquinas expendedoras	186.064			
	04. Canon agencia de viajes	14.626			
	06. Canon antenas telecomunicaciones	22.421			
TOTAL CAPITULO V					414.033
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70	De la Administración del Estado			9.475.000	
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación		7.725.000		
	01. Para programas de movilidad	30.000			
	20. Para ayuda infraestructura de investigación	7.495.000			
	21. Para proyectos de investigación	200.000			
701	De otros departamentos ministeriales		1.750.000		
	20. Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales	1.700.000			
	21. Proyectos subvencionados por el F.I.S.	50.000			
75	De Comunidades Autónomas			16.339.760	
750	De Comunidades Autónomas		16.339.760		
	00. Del Gobierno de Aragón	3.000.000			
	01. Del Gobierno de Aragón para inversiones	6.932.000			
	02. Del Gobierno de Aragón para RAM	1.332.760			
	20. Ayuda infraestructura de investigación G.A.	2.000.000			
	21. Para proyectos subvencionados por el Gobierno de Aragón	3.075.000			
77	De empresas privadas			11.800.000	
779	00. Para Investigación	11.800.000	11.800.000		

3.Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
78	De familias e instituciones sin fines de lucro			185.000	
789	De familias e instituciones sin fines de lucro		185.000		
	00. De familias e instituciones sin fines de lucro	185.000			
79	Del exterior			7.795.000	
790	00.Fondo Europeo de Desarrollo Regional	2.295.000	2.295.000		
795	00.Proyectos subvencionados por la U.E.	5.500.000	5.500.000		
	TOTAL CAPITULO VII				45.594.760
9	PASIVOS FINANCIEROS				
91	Préstamos recibidos en moneda nacional			15.000.000	
913	00. Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	15.000.000	15.000.000		
94	Depósitos y fianzas recibidos			104.000	
941	00. Fianzas	104.000	104.000		
	TOTAL CAPITULO IX				15.104.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS					286.729.905

3.4.

Clasificación por Unidades de Planificación

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
000	310.05	422-G	G	1.077.857	Compensación del Mº ampliación beneficio Familia Numerosa (1er, 2º y 3er Ciclo)
000	310.06	422-G	G	4.320.312	Compensación del Mº precios públicos por alumnos becarios
000	310.07	422-G	G	61.193	Subvención Gobierno Vasco- Becas para compensación tasas
000	329.02	422-G	G	162.240	Compensación FEUZ por utilización infraestructura UZ
000	329.02	422-G	G	279.802	Compensación CIRCE por utilización infraestructura UZ
000	399.01	422-G	G	4.378.739	Ingresos extraordinarios
000	450.00	422-G	G	142.319.378	Transferencia Básica del Gobierno de Aragón
000	450.01	422-G	G	1.250.000	Subvención del G.A. Contrato-programa Indicadores
000	450.01	422-G	G	8.251.446	Contrato-programa GA complementos retributivos PDI
008	399.00	422-G	F	41.000	Otros ingresos. Vicerrectorado Campus de Huesca
008	489.00	422-G	F	16.000	Mecenazgo CAI. Actividades Vicerrectorado Campus de Huesca
009	332.00	422-G	G	70.000	Venta de fotocopias Vicerrectorado Campus de Teruel
009	399.00	422-G	F	8.000	Servicio Actividades Deportivas Campus Teruel
009	460.02	422-G	F	3.000	Subv. Ayto. Teruel. Asesorías estudiantes. Campus Teruel
009	479.00	422-G	F	3.000	Ingresos SAD Zaragoza. Actividades diversas
009	489.00	422-G	F	6.000	Mecenazgo CAI. Actividades Vicerrectorado Campus de Teruel
010	450.01	422-C	F	6.000	Subvención del G.A. Para premio Innovación docente
010	450.01	422-C	F	113.000	Transferencia del G.A. Consejo Social
010	489.00	422-C	F	3.000	Subv. CREA. Para premio Transfer. Conocimientos Empresa
010	489.00	422-C	F	3.000	Subv. CEPYME. Premio Transfer. Conocimientos Empresa
100	310.00	422-D	G	1.754.772	Precios públicos- Facultad de Ciencias
100	329.00	422-D	F	5.000	Prestación de Servicios. F de Ciencias
100	329.01	422-D	F	5.000	Prestación de Servicios. Teléfono
100	332.00	422-D	G	54.406	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Ciencias
100	550.01	422-D	G	3.785	Ingresos Cafetería-Facultad de Ciencias - Matemáticas
100	550.01	422-D	G	19.000	Ingresos Cafetería-Facultad de Ciencias
101	310.00	422-D	G	2.506.613	Precios públicos- Facultad de CCEE y EE
101	312.02	422-D	F	5.000	Alquiler de aulas. F de Ciencias Económicas y Empresariales
101	329.00	422-D	F	2.000	Prestación de Servicios.
101	332.00	422-D	G	9.000	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-FCEE
101	399.00	422-D	F	13.000	Ingresos diversos
101	489.00	422-D	F	5.000	Mecenazgo C.A.I. "El semestre económico y empresarial"
101	489.00	422-D	F	5.000	Mecenazgo Cámara de Comercio
101	489.00	422-D	F	10.000	Subvención Riegos Alto Aragón (Becas Máster Investigación en Economía)
101	489.00	422-D	F	10.000	Mecenazgo C.A.I. Cuadernos aragoneses de economía
101	489.00	422-D	F	24.000	Subvención Ibercaja (Becas Máster Investigación en Economía)
101	489.00	422-D	F	60.000	Subvención Endesa (Becas Máster Investigación en Economía)
101	550.01	422-D	G	2.664	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de CC. EE. y EE
102	310.00	422-D	G	1.924.442	Precios públicos- Facultad de Derecho
102	332.00	422-D	G	53.458	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Derecho
102	550.01	422-D	G	7.875	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de Derecho
103	310.00	422-D	G	1.887.863	Precios públicos- Facultad de Filosofía y Letras.
103	312.02	422-D	F	2.400	Alquiler de aulas. F de Filosofía

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
103	332.00	422-D	G	34.100	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Filosofía
103	550.01	422-D	G	5.926	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de Filosofía y Letras
104	310.00	422-D	G	1.666.107	Precios públicos- Facultad de Medicina
104	332.00	422-D	G	97.795	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Medicina
104	550.01	422-D	G	2.804	Ingresos Cafetería-Facultad de Medicina
105	310.00	422-D	G	1.502.308	Precios públicos- Facultad de Veterinaria
105	312.02	422-D	F	1.000	Prestación de Servicios. Alquiler de aulas.
105	329.00	422-D	F	3.000	Prestación de Servicios
105	332.00	422-D	G	46.114	Venta de fotocopias-Facultad de Veterinaria
105	399.00	422-D	F	600	Ingresos diversos Facultad de Veterinaria
105	489.00	422-D	F	500	Subvención Colegio Oficial de Veterinarios
105	550.01	422-D	G	14.267	Ingresos Cafetería-Comedor Facultad de Veterinaria
105	550.06	422-D	F	5.500	Ingresos canon antena telecomunicaciones. France Telecom
105	550.06	422-D	G	6.377	Ingresos canon antena telecomunicaciones
106	310.00	422-D	G	2.688.663	Precios públicos- Centro Politécnico Superior
106	312.02	422-D	F	1.000	Otros Precios. Alquiler de aulas.
106	332.00	422-D	G	97.961	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-C.P.S.
106	550.01	422-D	G	5.250	Ingresos Cafetería Comedor-CPS Edificio Ada Byron
106	550.01	422-D	G	26.171	Ingresos Cafetería Comedor-CPS Ed. Torres Quevedo
110	310.00	422-D	G	1.889.908	Precios públicos- Facultad de Educación
110	332.00	422-D	G	58.882	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-F. Educación
110	550.01	422-D	G	8.528	Ingresos Cafetería. Facultad de Educación
111	310.00	422-D	G	1.162.650	Precios públicos- EU EE Zaragoza
111	332.00	422-D	G	69.608	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-EUEEZ
111	550.01	422-D	G	2.664	Ingresos Cafetería. E.U. Est. Empresariales de Zaragoza
112	310.00	422-D	G	3.238.316	Precios públicos- EUITI Zaragoza
112	332.00	422-D	G	89.616	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-E.U.I.T.I.
112	550.01	422-D	G	20.724	Ingresos Cafetería- E.U. I.T.I. De Zaragoza. Ed. Betancourt
113	310.00	422-D	G	1.252.360	Precios públicos- EU Ciencias de la Salud
113	550.01	422-D	G	5.792	Ingresos Cafetería- E.U Ciencias de la Salud
114	310.00	422-D	G	1.094.711	Precios públicos- Facultad de C. Sociales y del Trabajo
114	310.03	422-D	F	15.000	Seminarios organizados por la F. de C. Sociales y del Trabajo
114	329.00	422-D	F	300	Otros ingresos Prestación de servicios. F.C. Sociales y del Trabajo
114	330.00	422-D	F	100	Venta de publicaciones propias
114	332.00	422-D	G	66.936	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-FCST
114	339.00	422-D	F	300	Venta de otros bienes.
114	450.01	422-D	F	27.000	Subvención IASS, Módulos Trabajadores Sociales.
114	550.01	422-D	G	11.889	Ingresos Cafetería-Comedor F. C. Sociales y del Trabajo
120	310.00	422-D	G	692.200	Precios públicos- Facultad de C. Humanas y de la Educación
120	550.01	422-D	G	229	Ingresos Cafetería-Fac. de C. Humanas y de la Educación
122	310.00	422-D	G	681.263	Precios públicos- E. Politécnica Superior de Huesca
122	332.00	422-D	G	14.479	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
122	550.01	422-D	G	1.332	Ingresos Cafetería-E.U. Politécnica de Huesca

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
123	310.00	422-D	G	469.449	Precios públicos- EU. Empresariales de Huesca.
123	332.00	422-D	G	18.754	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
123	550.01	422-D	G	2.664	Ingresos Cafetería-Comedor EUUE Huesca
125	310.00	422-D	G	759.272	Precios públicos- F. Ciencias de la Salud y del Deporte
126	329.00	422-D	F	28.800	Prestación de servicios. Clínica Universitaria Odontológica
130	310.00	422-D	G	960.702	Precios públicos- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
130	550.01	422-D	G	5.748	Ingresos Cafetería-F. Humanidades y C. Sociales de Teruel
132	310.00	422-D	G	194.333	Precios públicos- EU Politécnica de Teruel
132	329.00	422-D	F	1.700	Prestación de servicios.
151	450.01	422-D	F	62.000	Para Cátedra de Cooperación para el Desarrollo
151	450.01	422-D	F	115.200	Subvención IAM. Cátedra sobre Igualdad de Género
151	479.00	422-D	F	20.000	Para la Cátedra Abbott
151	479.00	422-D	F	24.000	Cátedra IQE
151	479.00	422-D	F	24.000	Cátedra Savirón
151	479.00	422-D	F	25.000	Patrocinio de Grupo IDECONSA
151	479.00	422-D	F	25.000	Mecenazgo Cátedra FIBERCOM
151	479.00	422-D	F	25.000	Mecenazgo .-Cátedra Residuos Sudismin
151	479.00	422-D	F	30.000	Fundación Jaime Vera
151	479.00	422-D	F	40.000	Para la Cátedra SEMG-PFIZER
151	479.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo Brial-Enática
151	479.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo Novartis farmacéutica para Cátedra Novartis
151	479.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo Mariano López Navarro
151	479.00	422-D	F	50.000	Para la Cátedra Cemex
151	479.00	422-D	F	50.000	Cátedra de Diversificación Industrial y Tecnológica
151	479.00	422-D	F	50.000	Cátedra Taim-Weser
151	479.00	422-D	F	55.000	Mecenazgo SAMCA.-Cátedra Desarrollo Tecnológico
151	479.00	422-D	F	60.000	Mecenazgo Banco Santander. Para Cátedra BS
151	479.00	422-D	F	60.000	Subvención Cátedra ACCERTO
151	479.00	422-D	F	60.200	Mecenazgo Telefónica.-Cátedra Telefónica de calidad
151	489.00	422-D	F	20.000	Sub. Cámara de Comercio para Cátedra de Economía Internacional
151	489.00	422-D	F	20.000	Mecenazgo Asociación de la Empresa Familiar de Aragón
151	489.00	422-D	F	24.000	Patrocinio Cátedra Bernal Castejón
151	489.00	422-D	F	36.000	Mecenazgo Multicaja para Cátedra Multicaja
151	489.00	422-D	F	50.000	Mecenazgo Cátedra Real Zaragoza
151	489.00	422-D	F	60.000	Mecenazgo Fundación Emprender Cátedra Emprender
161	312.98	422-D	F	12.000	Certificados de aptitud pedagógica. Títulos CAP
173	310.04	422-E	F	80.000	Becas Master secundaria
173	310.04	422-E	F	300.240	Becas Rector Primer Segundo Y Tercer Ciclo
189	750.01	422-M	F	2.295.000	Transferencia G.A. para Infraestructura Científica
189	750.01	422-M	F	4.637.000	Transferencia G.A. para Inversiones
189	790.00	422-M	G	2.295.000	Subvención Fondos FEDER
190	310.00	422-D	G	121.390	Precios públicos- Centros Adscritos
196	750.02	422-M	F	1.332.760	Transferencia G.A. para RAM

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
305	310.02	422-D	F	35.910	Precios públicos. Postgrado Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, el habla y el lenguaje
306	310.02	422-D	F	14.700	Precios públicos. Postgrado Ingeniería de los Recursos Hídricos
307	310.02	422-D	F	30.900	Precios públicos. Postgrado Profesor de español para alumnos inmigrantes
316	310.02	422-D	F	4.600	Precios públicos de matrícula D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística.
316	461.01	422-D	F	21.752	Subvención D.P.H. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la empresa turística
317	310.02	422-D	F	150	Precios públicos. D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas
320	310.02	422-D	F	6.225	Precios públicos de matrícula D.E. Dirección de Organización de Economía Social
320	450.01	422-D	F	24.000	Subvención I.A.E. Para D.E. Dirección de Organización de Economía Social
320	489.00	422-D	F	24.000	Mecenazgo CAI. Para D.E. Dirección de Organización de Economía Social
329	310.02	422-D	F	45.000	Precios públicos. D.P. Psicomotricidad y Educación
330	310.02	422-D	F	58.735	Precios públicos. Máster on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones
332	310.02	422-D	F	80.300	Precios públicos de matrícula Máster Comunicación de Empresa y Publicidad
339	310.02	422-D	F	65.495	Precios públicos de matrícula Master en Ecoeficiencia y Mercados Energéticos
340	310.02	422-D	F	5.400	Precios públicos de matrícula Master en Asistentes Sociales Psiquiátricos
344	310.02	422-D	F	22.620	Master en Museos: Educación y Comunicación
344	450.01	422-D	F	24.000	Subvención G.A. Para Master en Museos: Educación y Comunicación
344	461.01	422-D	F	18.000	Subvención D.P. De Huesca. Para Máster Educador de Museos.
345	310.02	422-D	F	3.360	Precios públicos. D.E. Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario
351	310.02	422-D	F	53.000	Master en Ingeniería del Medio Ambiente
352	310.02	422-D	F	75.000	Precios públicos. Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial
355	310.02	422-D	F	3.000	Precios públicos. D.E. Restauración Hostelería
355	450.01	422-D	F	41.293	Subvención G.A. Para D.E. Restauración Hostelería
359	310.02	422-D	F	89.100	Precios públicos de matrícula Máster en Energías Renovables
360	310.02	422-D	F	61.800	Precios públicos de matrícula Máster Bases de Datos e Internet
361	310.02	422-D	F	129.600	Precios públicos de matrícula Master Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltembom-Evjenth
362	310.02	422-D	F	34.325	Precios públicos. Postgrado en Energías Renovables
367	310.02	422-D	F	70.000	Precios públicos. Master Fisioterapia Manual Osteopática Estructural
374	310.02	422-D	F	121.800	Precios públicos. Master de Auditoría
379	310.02	422-D	F	31.000	Precios públicos. D.P. Energía de la Biomasa
381	310.02	422-D	F	26.640	Precios públicos. P. en Dirección Contable y Financiera de la Empresa
382	310.02	422-D	F	24.075	Precios públicos. D.E. Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales
385	310.02	422-D	F	80.000	Precios públicos. Master en Gestión Internacional y Comercio Exterior
386	310.02	422-D	F	78.000	Precios públicos. Master Prevención Riesgos Laborales
386	479.00	422-D	F	3.000	Subvención MAZ. Master Prevención Riesgos Laborales
386	479.00	422-D	F	6.010	Subvención FREMAP. Master Prevención Riesgos Laborales
397	310.02	422-D	F	144.405	Precios públicos. Master Europeo en Energías Renovables
403	310.02	422-D	F	33.000	Precios públicos. Master en Derecho de los Deportes de Montaña
405	310.02	422-D	F	28.000	Precios públicos. D.E. Gestión Contable en Centros Sociosanitarios
409	310.02	422-D	F	18.000	Precios públicos de matrícula D.P. En Práctica Socio-Laboral

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
417	701.20	541-I	F	1.700.000	De otros Ministerios para OTRI
417	750.00	541-I	F	3.000.000	Contratación con G.A. para OTRI
417	779.00	541-I	F	11.800.000	Contratos OTRI. Para investigación.
418	310.02	422-D	F	2.250	Precios públicos. Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente
423	329.02	541-I	G	4.108.000	Compensación Proyectos y Contratos por utilización infraestructura U.Z.
423	329.03	541-I	F	80.000	Ingresos tasas congresos y cursos
423	700.01	541-I	F	30.000	Subvención M.c. e I. Para Acciones integradas
423	700.21	541-I	F	40.000	Sabáticos MEC
423	700.21	541-I	F	400.000	Campus Excelencia Internacional M.C. e I.
423	700.21	541-I	F	7.000.000	Proyectos subvencionados por el M.C. e I.
423	700.27	541-I	F	200.000	Estancias breves de becarios
423	701.21	541-I	F	50.000	Proyectos subvencionados por el FIS
423	750.20	541-I	F	2.000.000	Ayuda Infraestructura de Investigación GA
423	750.21	541-I	F	1.000.000	Ayudas G.A. Para Institutos Universitarios de Investigación
423	750.21	541-I	F	2.000.000	Proyectos subvencionados por el GA
423	789.00	541-I	F	160.000	Mecenazgo IBERCAJA. Apoyo a Proyectos de Investigación
423	795.00	541-I	F	2.000.000	Ayuda infraestructura Fondos FEDER
425	700.21	541-I	F	55.000	Proyectos subvencionados por M.C. e I.
425	750.21	541-I	F	75.000	Proyectos subvencionados por el GA
425	789.00	541-I	F	25.000	Mecenazgo CAI. Apoyo a Proyectos de Investigación
425	795.00	541-I	F	3.500.000	Proyectos subvencionados por la U.E
430	332.00	541-I	F	25.000	Venta de fotocopias
430	399.00	541-I	F	21.750	Ingresos diversos.
450	329.00	541-I	F	28.000	Prestación de servicios. Servicio de Apoyo a la Investigación.
450	334.00	541-I	F	40.000	Venta de productos agropecuarios
450	399.00	541-I	F	140.000	Otros ingresos Servicio de Apoyo a la Investigación.
451	329.00	541-I	F	50.000	Prestacion Servicios. Unidad Mixta de Investigacion
455	334.00	541-I	F	16.000	Venta de productos agropecuarios
455	490.00	541-I	F	6.000	Subvención Unión Europea PACA
471	310.02	422-D	F	44.800	Precios públicos. Postgrado en Ingeniería de Climatización
485	310.02	422-D	F	16.000	Precios públicos. D.E. En Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible
487	310.02	422-D	F	6.000	Precios públicos. Postgrado en Educación en el Medio Rural
487	461.02	422-D	F	6.000	Subvención Diputación Provincial de Teruel.
487	489.00	422-D	F	4.000	Subvención Comarca Comunidad de Teruel.
491	310.02	422-D	F	33.600	Precios públicos. Postgrado en Musicoterapia
494	310.02	422-D	F	19.200	Precios públicos. Postgrado en Protección Vegetal Sostenible
494	461.01	422-D	F	12.000	Subvención Diputación Provincial de Huesca.
496	310.02	422-D	F	24.850	Precios públicos. D.E. Asesoramiento Integral de Empresas
496	489.00	422-D	F	2.500	Mecenazgo La Caixa
510	329.00	422-S	F	3.000	Prestación de servicios SICUZ
511	329.00	422-S	F	1.000	Prestación de servicios Publicaciones
511	332.00	422-S	F	50.000	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
511	339.00	422-S	F	500	Venta de otros bienes

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
512	329.00	422-S	F	35.000	Prestación de servicios. Coedición
512	330.00	422-S	F	159.500	Venta publicaciones propias
512	339.00	422-S	F	15.000	Ingresos diversos.Compensación intercambio publicaciones.
512	399.00	422-S	F	33.000	Derechos edito-autorales
512	450.01	422-S	F	5.000	Subvención G.A. Instituto Aragonés de la mujer.
512	460.00	422-S	F	2.500	Subvención Ayuntamiento Zaragoza
512	461.01	422-S	F	3.000	Subvención D.Provincial de Huesca.
530	399.00	422-S	F	112.370	Ingresos Gestión Tráfico
535	499.00	422-D	F	156.468	Para Programas Internacionales
536	399.00	422-D	F	23.655	Ingresos diversos. Aportaciones campaña 0,7%
536	401.20	422-D	F	1.254.400	Subvención del M.C. e I Para programas de movilidad
536	401.20	422-D	F	1.498.895	Transferencia AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores
536	450.01	422-D	F	48.000	Transferencias G.A. Prácticas Cooperación.
536	450.21	422-D	F	14.000	Transferencias G.A. para Americampus
536	450.21	422-D	F	20.000	Transferencias G.A. para China
536	479.00	422-D	F	30.000	Mecenazgo B. Santander. Americampus
536	479.00	422-D	F	450.000	Mecenazgo B. Santander . Becas doctorado latinoamericanos
536	489.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo CAI Prácticas Cooperación
536	489.00	422-D	F	50.000	Mecenazgo Bancaja
536	489.00	422-D	F	120.000	Mecenazgo Ibercaja. Programa Socrates/Erasmus
536	499.00	422-D	F	4.500	Trans U.E. Progr. Socrates/Erasmus/ Discapacidad
536	499.00	422-D	F	5.440	Transferencias de la U.E. Programa Erasmus Form. PDI/PAS
536	499.00	422-D	F	83.640	Transferencias de la U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Profesores
536	499.00	422-D	F	168.885	Trans U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Prácticas
536	499.00	422-D	F	911.250	Transferencias de la U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Estudiantes
550	460.00	422-E	F	40.602	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza para Asesorías
560	310.03	422-D	G	1.200.500	Tasas por Cursos. Centro Universitario de Lenguas Modernas
562	450.01	422-D	F	100.000	Transferencia G.A. Dpto Economía y Hacienda
562	479.00	422-D	F	50.000	Subvención Mutua de Accidentes
565	399.00	541-I	F	2.000	Ingresos diversos. Producción Materiales ICE
571	312.00	422-E	F	310.400	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pablo Serrano
571	329.01	422-E	F	100	Teléfono-Colegio Mayor Pablo Serrano
571	941.00	422-E	F	16.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Pablo Serrano
572	312.00	422-E	F	1.431.700	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	329.00	422-E	F	3.000	Prestación de servicios CM Pedro Cerbuna
572	329.01	422-E	F	600	Teléfono-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	399.00	422-E	F	19.380	Otros ingresos-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	550.01	422-E	G	200	Ingresos Cafetería-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	941.00	422-E	F	32.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
573	312.00	422-E	F	594.038	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Ramón Acín
573	329.00	422-E	F	4.000	Prestación de servicios CM Ramón Acín
573	329.01	422-E	F	850	Teléfono - C Mayor Ramon Acin
573	550.01	422-E	G	888	Ingresos Cafeteria- Colegio Mayor Ramón Acín

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
573	941.00	422-E	F	28.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Ramón Acín
574	312.00	422-E	F	512.776	Derechos de alojamiento, restauración y residencia de colegiales-Colegio Mayor Santa Isabel
574	329.00	422-E	F	1.800	Prestación de servicios CM Santa Isabel
574	941.00	422-E	F	28.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Santa Isabel
579	312.00	422-S	F	185.009	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Residencia Universitaria de Jaca
579	329.00	422-S	F	934	Prestación de servicios
579	329.01	422-S	F	487	Teléfono -Residencia Universitaria de Jaca
579	399.00	422-S	F	3.268	Ingresos diversos
600	329.00	422-S	F	3.000	Prestación de Servicios Actividades Culturales
600	479.00	422-S	F	25.000	Mecenazgo CAI, Actividades Culturales
610	312.02	422-S	F	17.000	Alquiler de instalaciones
610	329.00	422-S	F	335.000	Prestación de servicios. Servicio Educación Física y Deportiva
610	410.00	422-S	F	50.000	Transferencias corrientes de Org Aut Admvos (C.S.D.)
610	450.01	422-S	F	48.000	Transferencias de GA para Programas de Formación Deportiva
610	489.00	422-S	F	100.000	Mecenazgo CAI.- Actividades deportivas
611	460.00	422-S	F	3.000	Transferencias del Ayuntamiento de Zaragoza
611	479.00	422-S	F	130.000	Mecenazgo Empresas Privadas.- Club Deportivo Universitario
621	479.00	422-E	F	29.000	Mecenazgo Ibercaja.- Actividades Estudiantiles
621	489.00	422-E	F	20.000	Mecenazgo CAI Actividades estudiantiles
626	399.00	422-S	F	53.000	Ingresos Campamento Universidad
630	310.03	422-S	F	280.000	Tarifas por cursillos- Cursos de español como lengua extranjera
630	450.01	422-S	F	15.000	Subvención G.A. Para Cursos E.L.E.
632	312.02	422-S	F	97.000	Alquiler espacios Paraninfo
632	330.00	422-S	F	5.000	Venta de publicaciones Paraninfo
632	450.01	422-S	F	56.000	Subvención G.A. Para Actividades Culturales
632	489.00	422-S	F	32.000	Mecenazgo Ibercaja. Actividades Culturales Paraninfo
650	310.03	422-S	F	140.000	Matrícula cursos extraordinarios
650	450.01	422-S	F	30.000	Subvención Gobierno de Aragón para cursos extraordinarios
650	460.03	422-S	F	20.000	Subvenciones de corporaciones locales para cursos extraordinarios
650	461.01	422-S	F	35.000	Subvención de la Diputación Provincial de Huesca
650	489.00	422-S	F	40.000	Otros Mecenazgos
660	450.01	422-E	F	1.694.535	Ingresos de INAEM e IAM para UNIVERSA
660	479.00	422-E	F	800.000	De Empresas privadas para bolsas de ayuda al estudio.
660	489.00	422-E	F	1.500	De Familias e instituciones sin ánimo de lucro
662	479.00	422-E	F	80.000	De Empresas privadas para Feria de Empleo
700	329.00	422-G	F	86.786	Prestación de servicios
700	399.00	422-G	G	3.945.411	Ingresos diversos (recuperación I.V.A.)
700	520.00	422-G	G	25.180	Intereses de cuentas corrientes
700	540.00	422-G	G	15.879	Alquiler de viviendas residencia profesores
700	550.01	422-G	G	1.463	Ingresos Cafetería-Edificio Interfacultades
700	550.02	422-G	G	622	Canon máquinas expendedoras. Fotomatón
700	550.02	422-G	G	59.004	Canon máquinas expendedoras. Zona 2

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
700	550.02	422-G	G	61.271	Canon máquinas expendedoras. Zona 3
700	550.02	422-G	G	65.167	Canon máquinas expendedoras. Zona 1
700	550.04	422-G	G	14.626	Canon Agencia de Viajes
700	550.06	422-G	G	10.544	Ingresos canon antena Interfacultades. Vodafone
740	310.01	422-G	G	57.500	Derechos de matrícula. Tercer ciclo
740	310.05	422-G	G	3.500	Compensación Ministerio ampliación. Familia numerosa
740	310.08	422-G	G	75.000	Becarios otras instituciones (MAE, G.A., etc.)
740	311.00	422-G	G	195.230	Apertura de expediente. Grados, Máster
740	311.01	422-G	G	1.800	Apertura de expediente. Tercer ciclo
740	311.02	422-G	G	102.000	Tarifa de Secretaría. Estudios propios
740	311.05	422-G	G	583.283	Ingresos por guías, impresos, etc., 1º y 2º ciclo, grados y máster
740	311.06	422-G	G	29.200	Ingresos por guías, impresos, etc., tercer ciclo
740	312.89	422-G	G	33.000	Prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados
740	312.90	422-G	G	23.000	Expedición Diploma de Estudios Avanzados
740	312.91	422-G	G	172.198	Certificaciones y traslados
740	312.92	422-G	G	140.250	Ingresos por trámites tesis doctorales
740	312.93	422-G	F	633.000	Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo
740	312.94	422-G	G	512.485	Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad
740	312.95	422-G	G	36.115	Pruebas de acceso para mayores de 25 años
740	312.96	422-G	G	27.192	Compulsas
740	312.99	422-G	G	3.200	Homologación títulos Doctor y Máster
740	312.99	422-G	G	5.000	Pruebas de conjunto homologación títulos extranjero de Doctor
740	450.01	422-G	G	48.080	Convenio G.A.-UZ. Pruebas de acceso LOGSE.- Programa E
810	450.01	422-D	F	58.000	Convenio G.A.-UZ Especialización del profesorado- Programa A
822	489.00	422-G	F	9.000	Mecenazgo Ibercaja. Relaciones Institucionales y Comunicación
822	489.00	422-G	F	10.000	Mecenazgo CAI. Relaciones Institucionales y Comunicación
900	913.00	422-F	G	15.000.000	Préstamos a largo plazo recibidos en moneda nacional
920	329.02	422-P	G	4.213.889	Prestación de servicios plazas vinculadas H.C.U.
920	400.01	422-P	G	1.076.667	Del MC e I. para el Programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva
920	450.01	422-P	G	1.024.614	Transferencia G.A Plan Becarios 3 año
921	450.01	422-P	F	117.307	Plan de Formación Gobierno de Aragón
940	310.02	422-D	F	105.000	Precios públicos P. Diseño e ingeniería de instalaciones de fluidos industriales
941	310.02	422-D	F	25.800	Precios públicos DE. en Certificación Energética de Edificios
943	310.02	422-D	F	72.450	Precios públicos. Master Intervención Familiar y Sistemática
943	399.00	422-D	F	6.000	Otros ingresos. Master Intervención Familiar y Sistemática
943	450.01	422-D	F	36.000	Subvención Dirección General de la familia
944	310.02	422-D	F	5.500	Precios públicos DE. en Análisis Tecnológico de Sistema de regadío
946	310.02	422-D	F	5.000	Precios públicos DE. en Ingeniería Fluvial
948	310.02	422-D	F	108.000	Precios públicos Master Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas
950	310.02	422-D	F	66.000	Precios públicos Master Gestión de Políticas y Proyectos Culturales
950	450.01	422-D	F	5.850	Subvención del G.A.
953	489.00	422-D	F	7.500	Subvención del Observatorio de la Economía Social.
955	310.02	422-D	F	8.800	Precios públicos. D.E. en Gemología

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	Euros	DESCRIPCION
956	310.02	422-D	F	19.500	Precios públicos. DE en Dirección de Compras Internacionales
957	310.02	422-D	F	1.500	Precios públicos. Máster en Clínica de pequeños animales
958	310.02	422-D	F	5.625	Precios públicos. Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres
958	450.01	422-D	F	6.240	Subvención Instituto Aragonés de la Mujer
959	310.02	422-D	F	400	Precios públicos. Máster en Clínica equina
960	310.02	422-D	F	90.000	Precios públicos. Máster en Diversificación Industrial y Tecnológica
961	310.02	422-D	F	120.000	Precios públicos. Máster en Ingeniería de Tuberías
962	310.02	422-D	F	45.000	Precios públicos. D.P. Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles
964	310.02	422-D	F	75.000	Precios públicos. Máster en Gestión Pública
965	310.02	422-D	F	70.875	Precios públicos. Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación

TOTAL INGRESOS	286.729.905
-----------------------	--------------------

3.5.

Informe sobre la Previsión de Ingresos

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de ingresos, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO 31: PRECIOS PÚBLICOS

CONCEPTO 310: Precios académicos.

- Subconcepto 310.00: Derechos de matrícula primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales

El importe de los ingresos por servicios académicos se ha obtenido partiendo de la información facilitada por el Servicio de Estudiantes y la aplicación informática "SIGMA", referida a los datos económicos del curso académico 2009/2010. Para el cálculo se han tomado los establecidos en el Decreto 144/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2009/2010 en la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta la evolución previsible del número de alumnos.

En cuanto a los Centros Adscritos, los alumnos de dichos centros abonarán a la Universidad en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, el 25% de los precios establecidos, excepto la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia que, por haberse regulado mediante Convenio, ingresa el 1%.

En resumen, el importe de los ingresos es el siguiente:

Centros Propios.	26.325.932 euros
Centros Adscritos.	121.390 euros
Total	26.447.322 euros

Son ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.01: Derechos de matrícula tercer ciclo.

Para el ingreso por precios públicos de Tercer Ciclo, se ha tomado la cantidad prevista por la Sección de Tercer Ciclo.

57.500 euros

Corresponden a ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.02: Derechos de matrícula estudios propios.

Corresponden a ingresos de matrículas en Cursos, Seminarios y Estudios Propios de las Unidades de Planificación que han previsto ingresos por estos conceptos. Son ingresos finalistas para compensar los gastos que la impartición de los mismos conlleva y ascienden a 2.445.290 euros.

- Subconcepto 310.03: Otras matrículas

Unidad de Planificación	Importe
560.- Cursos del Centro Universitario de Lenguas Modernas	1.200.500 euros
630.- Cursos E.L.E.	280.000 euros
Otras Unidades	155.000 euros
Total	1.635.500 euros

CONCEPTO 312: Otros precios.

- Subconcepto 312.00: Derechos de alojamiento, restauración y residencia.

Son ingresos por estancias de estudiantes y residentes temporales en los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca.

Unidad de Planificación	Importe
571. C.M.U. Pablo Serrano	310.400 euros
572. C.M.U. Pedro Cerbuna	1.431.700 euros
573. C.M.U. Ramón Acín	594.038 euros
574. C.M.U. Santa Isabel.	512.776 euros
579. Residencia Universitaria de Jaca	185.009 euros
Total	3.033.923 euros

Son ingresos finalistas.

- Subconcepto 312.02: Alquiler de aulas 123.400 euros.

Son ingresos previstos por diferentes Unidades de planificación, en función de las solicitudes de alquiler que hayan recibido o prevean recibir para el ejercicio 2010.

- Subconceptos 312.88 a 312.99

Se incluyen los ingresos obtenidos por expedición de títulos y diplomas, certificaciones, traslados, admisión a trámite de tesis doctorales, compulsas y pruebas de aptitud, que se establecen mediante Decreto del Gobierno de Aragón.

ARTÍCULO 32.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO 329: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.

- Subconcepto 329.00: Prestación de Servicios

Unidad de Planificación	Importe
126. Prestación servicios Clínica Odontológica Universitaria	28.800 euros
450. Prestación servicios de apoyo a la investigación	28.000 euros
451. Prestación de servicios Unidad Mixta de Investigación	50.000 euros
610. Precios Públicos por cursillos Actividades Deportivas	335.000 euros
Prestación de servicios por otras Unidades	150.520 euros
Total	592.320 euros

Son ingresos finalistas.

- Subconcepto 329.01: Teléfono.

Los ingresos por teléfono ascienden a 7.037 euros y son ingresos finalistas previstos por diferentes Unidades (Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca).

- Subconcepto 329.02: Compensación utilización de infraestructura.

Se recogen los ingresos destinados a compensar a la Universidad por la gestión y utilización de su infraestructura en Contratos y Proyectos de investigación, de acuerdo con el artículo 83 de la L.O.U. Se incluyen también las cantidades que abona el S.A.L.U.D. por los costes de las plazas vinculadas.

Unidad de Planificación	Importe
000. Compensación CIRCE por utilización infraestructura Universidad	279.802 euros
000. Compensación FEUZ por utilización infraestructura Universidad	162.240 euros
423. Compensación Proy. y Contratos por utiliz. infraestructura Universidad	4.108.000 euros
920. Plazas Vinculadas H.C.U. y Miguel Servet	4.213.889 euros
Total	8.763.931 euros

ARTÍCULO 33: VENTA DE BIENES

CONCEPTO 330: Venta de Publicaciones propias.

Se incluyen los ingresos procedentes de las ventas estimadas de las Unidades de Planificación, según los ingresos realizados en el año 2009. Especial relevancia, por su importe, representa el de la U.P. 512, “Prensas Universitarias” con una estimación de 159.500 euros.

Son ingresos finalistas, compensándose con los gastos de dichas Unidades de Planificación.

CONCEPTO 332: Venta de fotocopias y otros productos de reprografía

La cantidad presupuestada corresponde a la suma de los ingresos previstos por dichos conceptos por las diferentes Unidades de Planificación. Se consideran como ventas únicamente las que se traducen en cobro efectivo y como cargos internos los servicios prestados para las Unidades de planificación de la Universidad. El total asciende a 856.109 Euros

ARTÍCULO 39: OTROS INGRESOS

CONCEPTO 399: Ingresos diversos.

- Subconcepto 399.00: Ingresos diversos.

Recoge ingresos previstos por las diferentes Unidades de Planificación no recogidos en ninguna de las partidas anteriores.

Unidad de Planificación	Importe
450. Servicios de Apoyo a la Investigación	140.000 euros
530. Ingresos gestión de tráfico	112.370 euros
700. Gastos generales de gestión (Recuperación IVA)	3.945.411 euros
Otras Unidades	224.653 euros
Total	4.422.434 euros

Los ingresos de este concepto son todos finalistas, excepto los de Gerencia y Gestión de Tráfico que son Genéricos.

CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO 40: DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONCEPTO 400: Del Ministerio de Ciencia e Innovación

- Subconcepto 400.01:

920. Del Ministerio de Ciencia e Innovación	1.076.667 euros
Para los Programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal	
Total	1.076.667 euros

CONCEPTO 401: De otros Ministerios

- Subconcepto 401.20:

536. Transf. Mº Educ. y P.S. Prog.SÓCRATES/ERASMUS	1.254.400 euros
536. Transferencia Ministerio Asuntos Exteriores	1.498.895 euros
Total	2.753.295 euros

ARTÍCULO 41: DE ORGANISMOS AUTONOMOS

CONCEPTO 410: De Organismos Autónomos Administrativos

Recoge los ingresos previstos por el Servicio de Educación Física y Deportiva procedentes del Consejo Superior de Deportes.

610. Transferencias C.S.D. para actividades deportivas	50.000 euros
--	--------------

Son ingresos finalistas.

ARTÍCULO 45: DE COMUNIDADES AUTONOMAS

CONCEPTO 450: De Comunidades Autónomas

- Subconcepto 450.00: Financiación básica del Gobierno de Aragón

142.319.378 euros

- Subconcepto 450.01: Otras transferencias del Gobierno de Aragón

Unidad de Planificación	Importe
000. Contrato-Programa G.A. complementos retributivos PDI	8.251.446 euros
000. Contrato-Programa G.A. Indicadores	1.250.000 euros
010. Transferencia Consejo Social, para premio innovación docente	6.000 euros
010. Transferencia para el Consejo Social	113.000 euros
114. Sub. IASS, Módulos Trabajadores Sociales	27.000 euros
151. Sub. IAM, para Cátedra sobre Igualdad de Género	115.200 euros
151. Sub. para Cátedra de Cooperación para el Desarrollo	62.000 euros
320. Sub. G.A. D.E. Dirección de Organizaciones de Economía	24.000 euros
344. Sub. G.A. Master en Museos: Educación y Comunicación	24.000 euros
355. Sub. G.A. para D.P. Restauración Hostelera.	41.293 euros
512. Sub. G.A. para Prensas Universitarias	5.000 euros
536. Transferencia. G. A. para prácticas de Cooperación	48.000 euros
562. Transferencia. G. A. Dpto. de Economía y Hacienda	100.000 euros
600. Convenio G. A. Actividades Culturales Paraninfo	380.000 euros
610. Transferencia G.A. para programas de formación deportiva	48.000 euros
630. Sub. G.A. para Cursos de español para L. extranjera	15.000 euros
632. Sub. G.A. Actividades Culturales	56.000 euros
650. Sub. G.A. para cursos extraordinarios	30.000 euros
660. Ingresos de INAEM e IAM. para Universa	1.694.535 euros
740. Convenio G.A. para LOGSE	48.080 euros
810. Convenio G.A. para formación profesorado programa D	58.000 euros
920. Transferencia G.A. Plan becarios 3º año	1.024.614 euros
921. Transferencia G.A. Plan Formación Gobierno de Aragón	117.307 euros
943. Sub. Dirección gral de la familia. Para M. Intervención familiar	36.000 euros
950. Subvención G.A. Para gestión Políticas y Proyectos	5.850 euros
958. Subv. Instituto aragonés de la Mujer	6.240 euros
Total	13.206.565 euros

- Subconcepto 450.21: Transferencia Gobierno de Aragón para estudiantes.

Unidad de Planificación	Importe
536. Transferencias G.A. para Americampus	14.000 euros
536. Transferencias G.A. para China	20.000 euros
Total	34.000 euros

ARTÍCULO 46: DE CORPORACIONES LOCALES

CONCEPTO 460: De Ayuntamientos

- Subconcepto 460.00: Del Ayuntamiento de Zaragoza.

512. Sub. Ayuntamiento de Zaragoza para Prensas Universitarias	2.500 euros
550. Sub. Ayuntamiento de Zaragoza para Asesorías de estudiantes	40.602 euros
611. Sub. Ayuntamiento de Zaragoza para Club Deportivo Universitario	3.000 euros
Total	46.102 euros

- Subconcepto 460.02: Del Ayuntamiento de Teruel.

009. Para Asesorías de estudiantes, Campus de Teruel	3.000 euros
Total	3.000 euros

- Subconcepto 460.03: De Corporaciones Locales.

650. Del Ayuntamiento de Jaca para cursos extraordinarios	20.000 euros
---	--------------

- Subconcepto 461.01: De la Diputación Provincial de Huesca.

316. Para D.E. Recursos Técnicos y Humanos	21.752 euros
344. Para Máster en Museos	18.000 euros
494. Para D.P. Protección Vegetal Sostenible	12.000 euros
512. Sub. para Prensas Universitarias	3.000 euros
650. Para cursos extraordinarios	35.000 euros
Total	89.752 euros

- Subconcepto 461.02: De la Diputación Provincial de Teruel

487. Para Postgrado en Educación en el Medio Rural	6.000 euros
Total	6.000 euros

Todos los ingresos de este artículo son finalistas y se han fijado como consecuencia de diversas negociaciones y Convenios establecidos con las diferentes Instituciones.

ARTÍCULO 47: DE EMPRESAS PRIVADAS

CONCEPTO 479: Otras transferencias corrientes

Se incluyen las subvenciones de empresas privadas por trabajos en prácticas de alumnos y otros ingresos de mecenazgo obtenidos en virtud de la suscripción de Convenios con entidades financieras. Son ingresos finalistas y ascienden a 2.348.210 euros.

ARTÍCULO 48: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

CONCEPTO 489: Otras transferencias.

Fundamentalmente se trata de mecenazgos y aportaciones de entidades financieras con las que la Universidad de Zaragoza mantiene Convenios. Son 821.000 euros.

ARTÍCULO 49: DEL EXTERIOR

CONCEPTO 490.00 : Transferencias del exterior

455. De la Comunidad Europea. PACA	6.000 euros
Total	6.000 euros

CONCEPTO 499.00: Transferencias corrientes del exterior

535. De la U.E. para programas de internacionales	156.468 euros
536. De la U.E. para programas de movilidad	1.173.715 euros
Total	1.330.183 euros

Son ingresos finalistas

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO 52: INTERESES DE DEPÓSITOS

CONCEPTO 520: Intereses de cuentas bancarias

- Subconcepto 520.00: Intereses de cuentas bancarias

Se han calculado teniendo en cuenta los saldos medios previstos en las c/c de la Universidad de Zaragoza y ascienden a 25.180 euros.

ARTÍCULO 54: RENTAS DE BIENES INMUEBLES

CONCEPTO 540: Alquiler y productos de inmuebles.

- Subconcepto 540.00: Alquiler de viviendas a funcionarios que habitan en la residencia de profesores situada en el campus universitario: 15.879 euros.

ARTÍCULO 55: PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

CONCEPTO 550: De Concesiones Administrativas

Se incluyen en este apartado los ingresos que recibe la Universidad de Zaragoza por canon de cafeterías, máquinas expendedoras, telefonía pública, agencia de viajes, fotocopiadoras y antena de telefonía móvil. Todos estos ingresos se consideran genéricos en su gran mayoría y ascienden a 372.974 euros.

CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO 70: DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

Todos los ingresos de este capítulo son finalistas.

CONCEPTO 700: Del Ministerio de Ciencia e Innovación

- Subconcepto 700.01 : Para programas de movilidad

423. Para Acciones Integradas

30.000 euros

- Subconcepto 700.21 : Para Proyectos de Investigación

423. Proyectos subvencionados por el MICINN	7.000.000 euros
423. Para sabáticos	40.000 euros
423. Para Campus Excelencia Internacional	400.000 euros
425. Proyectos subvencionados por e MICINN	55.000 euros
Total	7.495.000 euros

- Subconcepto 700.27: Estancias breves de becarios

423. Estancias breves de becarios. MICINN	200.000 euros
---	---------------

CONCEPTO 701: De otros Departamentos Ministeriales

- Subconcepto 701.20: Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales

417. Para OTRI	1.700.000 euros
Total	1.700.000 euros

- Subconcepto 701.21: Proyectos subvencionados por el FIS 50.000 euros

ARTÍCULO 75: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CONCEPTO 750: De Comunidades Autónomas

- Subconcepto 750.00: Del Gobierno de Aragón.

417. Para la OTRI	3.000.000 euros
-------------------	-----------------
- Subconcepto 750.01: Para inversiones.

189. Subvención G.A. para Inversiones	4.637.000 euros
189. Para infraestructura científica	2.295.000 euros
Total	6.932.000 euros

- Subconcepto 750.02: Para inversiones RAM. 1.332.760 euros

- Subconcepto 750.20 Infraestructura Investigación G.A. 2.000.000 euros

- Subconcepto 750.21: Para Proyectos subvencionados por el G.A.

423. Proyectos subvencionados por el G.A.	2.000.000 euros
423. Para Institutos Universitarios de Investigación	1.000.000 euros
425. Proyectos subvencionados por el G.A.	75.000 euros
Total	3.075.000 euros

ARTÍCULO 77: DE EMPRESAS PRIVADAS

CONCEPTO 779: Para Investigación.

417. Contratos OTRI	11.800.000 euros
---------------------	------------------

Se han incluido los contratos realizados en virtud del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, para la elaboración de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

ARTÍCULO 78: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

CONCEPTO 789: De otras empresas

- Subconcepto 789.00: De familias e instituciones sin fines de lucro.

423. Mecenazgo Entidades Financieras para investigación	185.000 euros
Total	185.000 euros

ARTÍCULO 79: DEL EXTERIOR

CONCEPTO 790.00.- Fondo Europeo de Desarrollo Regional

189. Subvención Fondos FEDER para inversiones	2.295.000 euros
Total	2.295.000 euros

CONCEPTO 795.00.- Proyectos subvencionados por la U.E.

423. Para Investigación	2.000.000 euros
425. Proyectos subvencionados por la U.E.	3.500.000 euros
Total	5.500.000 euros

CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 91: Préstamos recibidos en moneda nacional

CONCEPTO 913.00 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público

Se presupuesta la cantidad de endeudamiento que ha sido autorizada por el Gobierno de Aragón y que la Universidad de Zaragoza precisa para financiar los gastos de 2010 y contratara mediante un préstamo a largo plazo, a entidades financieras.

15.000.000 euros

ARTÍCULO 94: Depósitos y Fianzas recibidos

CONCEPTO 941.00 Fianzas

Se presupuestan las cantidades por fianzas a recibir por los Colegios Mayores:

104.000 euros

4.

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



4.1.

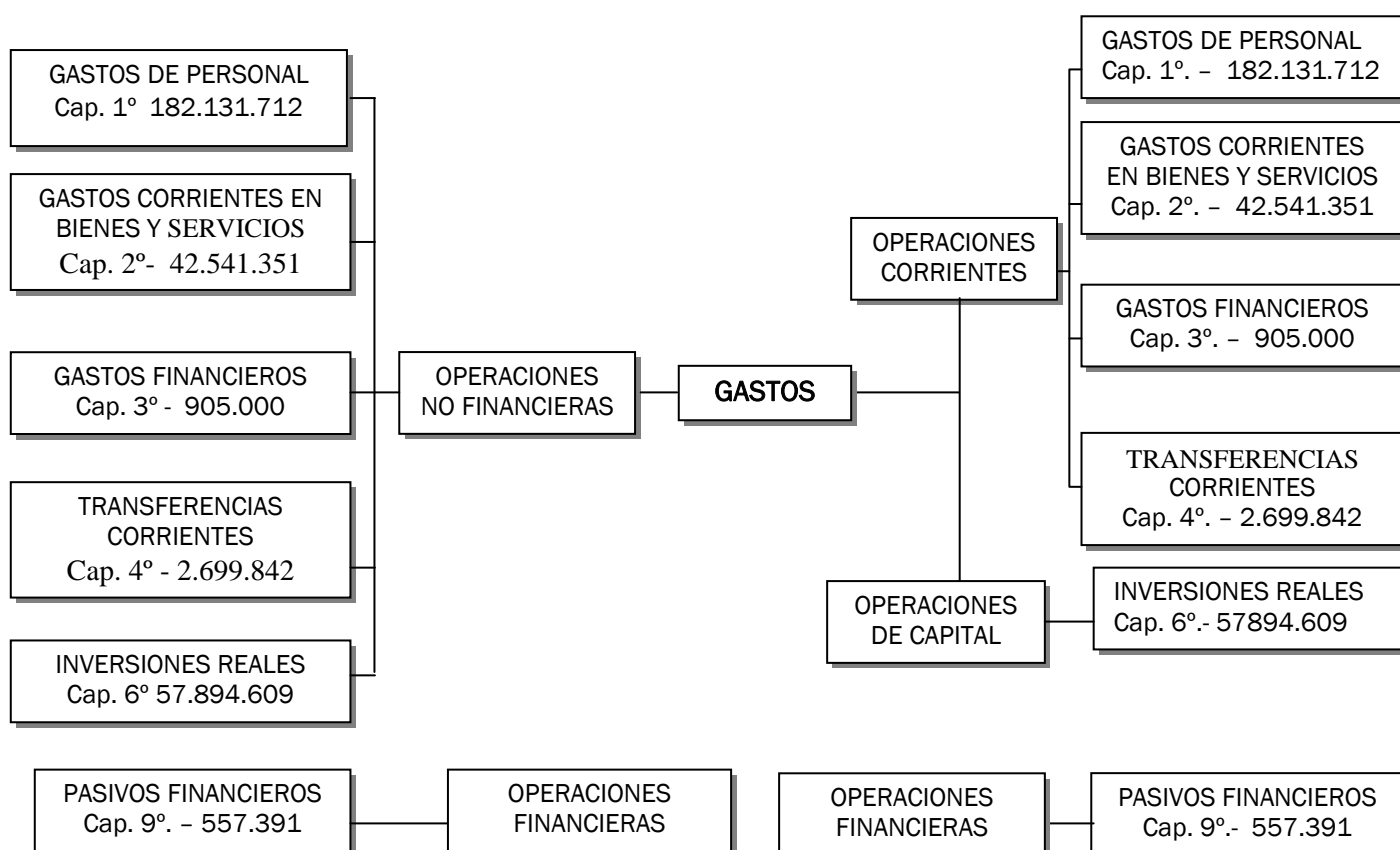
Estructura General

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2010



4.2.

Resumen de Asignación y Financiación Afectada

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



4. Presupuesto de Gastos
4.2. RESUMEN DE ASIGNACIÓN Y FINANCIACIÓN AFECTADA

GASTOS

CAP.	ASIGNACION	FINAN. AFECTADA	TOTAL
I	181.163.727	967.985	182.131.712
II	27.866.709	14.674.642	42.541.351
III	905.000		905.000
IV	375.879	2.323.963	2.699.842
OP. CORRIENTES	210.311.315	17.966.590	228.277.905
VI	13.870.924	44.023.685	57.894.609
VII			0
OP. DE CAPITAL	13.870.924	44.023.685	57.894.609
VIII			0
IX	467.806	89.585	557.391
OP. FINANCIERAS	467.806	89.585	557.391
TOTAL PRESUPUESTO	224.650.045	62.079.860	286.729.905

4.3.

Clasificación por Subconceptos Económicos

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



4. Presupuestos de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
1	GASTOS DE PERSONAL				
12	Funcionarios			135.841.197	
120	Retribuciones Básicas		65.247.082		
	00. Sueldos del Grupo A	39.133.007			
	01. Sueldos del Grupo B	2.075.058			
	02. Sueldos del Grupo C. P.A.S.	6.451.225			
	03. Sueldos del Grupo D. P.A.S.	6.232.138			
	04. Sueldos del Grupo E. P.A.S.				
	05. Trienios	11.330.664			
	06. Sentencias	24.990			
121	Retribuciones Complementarias		70.594.115		
	00. Complemento de destino	24.862.124			
	01. Complemento específico	20.445.211			
	03. Otros complementos	12.498.344			
	05. Cargo académico	1.037.359			
	06. Complemento mérito docente	11.751.077			
13	Laborales			2.283.318	
130	Laboral Fijo		806.699		
	00. Retribuciones básicas	539.438			
	05. Trienios	257.261			
	06. Sentencias	10.000			
131	Laboral Eventual		1.067.848		
	00. Laboral Eventual.- Básicas	1.067.848			
134	Laboral Fijo		359.307		
	01. Complemento específico	116.689			
	08. Otros complementos	242.618			
136	Colaboraciones extraordinarias. Laboral fijo.		49.464		
	00. Otros complementos	49.464			
14	Otro personal			22.138.139	
143	00. Retribuciones	14.313.239	14.313.239		
144	00. Retribuciones complementarias	7.824.900	7.824.900		
15	Incentivos al rendimiento			4.247.345	
150	00. Productividad	3.897.744	3.897.744		
151	00. Gratificaciones	349.601	349.601		
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			17.621.713	
160	00. Seguridad Social	17.181.656	17.181.656		
161	04. Gratificación jubilación. Funcionarios	25.000	25.000		
162	04. Gratificación jubilación. Laboral	25.000	25.000		
163	04. Plan de pensiones	390.057	390.057		
	TOTAL CAPITULO I				182.131.712
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2	Asignación pendiente a Centros y Departamentos				
20	Arrendamientos y cánones			122.061	
202	00. Arrendamiento de edificios y otras construcciones	24.361	24.361		

4. Presupuestos de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
203	00. Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	77.780	77.780		
206	00. Arrendamiento equipos informáticos	19.920	19.920		
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación			4.271.823	
212	Reparaciones y conservación de edificios		2.073.543		
212	00. Edificios. Servicio Mantenimiento	106.018			
212	01. Mantenimiento general contratado	1.257.525			
212	02. Edificios y otras construcciones	600.000			
212	04. Adecuación instalaciones gestión energética	110.000			
213	00. Maquinaria, instalaciones y utillaje	157.423	157.423		
215	00. Mobiliario y enseres	30.349	30.349		
216	Equipos para procesos de la información		2.010.508		
	00. Equipos informáticos	249.244			
	01. Equipos informáticos multiuso	686.462			
	02. Sistemas operativos centrales	1.074.802			
22	Material, suministros y otros			37.497.691	
220	Material de Oficina		276.471		
	00. Ordinario no inventariable	132.978			
	01. Prensa, revistas y otras publicaciones (exc. fondos bibliotecas)	19.548			
	02. Material informático no inventariable	28.013			
	03. Material para expedición de Títulos	93.832			
	05. Fondos Bibliográficos. Libros	2.100			
221	Suministros		5.830.955		
	00. Energía eléctrica	3.789.300			
	01. Agua y vertido	267.650			
	03. Combustible	1.221.055			
	04. Vestuario	45.000			
	06. Material fungible de laboratorio	475			
	08. Suministro material deportivo	71.125			
	09. Gastos de Publicaciones y Prensas Universitarias	205.150			
	11. Créditos generados por ingresos	231.200			
222	Comunicaciones		230.031		
	00. Telefónicas	85.019			
	01. Postales	99.012			
	09. Otras comunicaciones	46.000			
223	Transportes		79.208		
	00. Gastos vehiculos propios y seguros de los mismos	26.735			
	01. Gastos vehiculos alquilados	52.473			
224	00. Primas de seguros	61.011	61.011		
225	Fondos bibliográficos		2.920.264		
	01. Fondos bibliográficos. Libros	35.113			
	02. Fondos bibliográficos. Revistas científicas	2.885.151			
226	Gastos diversos		17.357.582		
	00. Gastos generales y de funcionamiento	15.974.613			
	01. Atenciones protocolarias y representativas	99.313			

4. Presupuestos de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
	02. Publicidad y Servicio de Prensa	71.516			
	03. Gastos jurídicos y contenciosos	39.292			
	05. Pruebas de acceso a la Universidad	244.038			
	06. Pagos a profesionales	627.296			
	07. Impresos de matrícula y tarjetas de identidad	69.261			
	08. Guías académicas				
	09. Otros gastos diversos	129.505			
	11. Reposición de mobiliario y enseres	17.580			
	12. Reposición de equipamiento informático	35.175			
	13. Gastos campaña electoral				
	14. Aplicaciones informáticas	43.565			
	15. Reposición de maquinaria y utillaje	6.428			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.742.169		
	00. Limpieza y aseo	6.728.943			
	01. Seguridad	2.006.652			
	09. Otros trabajos realizados por empresas	2.006.574			
23	Indemnizaciones por razón del servicio			649.776	
230	Dietas y locomoción		649.776		
	01. De personal	273.612			
	03. De Tribunales de Profesorado	133.000			
	04. De Tribunales de tesis doctorales	135.000			
	05. De Coordinación LOGSE	41.040			
	06. De Selectividad	65.124			
	08. De Tribunales Cotutela y Doc. Europeo	2.000			
	TOTAL CAPITULO II				42.541.351
3	GASTOS FINANCIEROS				
31	De préstamos en moneda nacional			905.000	
310	00. Intereses	905.000	905.000		
	TOTAL CAPITULO III				905.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48	A familias e instituciones sin fines de lucro			2.699.842	
480	Becas		2.676.317		
	01. Ayudas al estudio	458.104			
	02. Becas de apoyo a la gestión	141.817			
	03. Ayudas a estudiantes dentro del Plan Universa	1.120.000			
	04. Otras becas y ayudas	956.396			
481	Derechos de Autor		8.500		
	01. Derechos de Autor. S.P.U.Z.	5.000			
	02. Derechos de Autor. Otros	3.500			
489	00. Transferencias a la F.E.U.Z.				
489	Transferencias F.E.U.Z.		15.025		
	00. Transferencias a F.E.U.Z.	15.025			
	TOTAL CAPITULO IV				2.699.842

4. Presupuestos de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2010					
	DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
6	INVERSIONES REALES				
62	Inversión nueva asociada funcion. oper. servicios			21.761.354	
621	Obras de nueva planta o grandes rehabilitaciones		19.227.000		
	50. Plan de Inversiones GA	14.637.000			
	60. Plan de Inversiones GA-FEDER	4.590.000			
622	Pequeñas reformas o adecuación de espacios		433.050		
	00. Obras menores	433.050			
625	Mobiliario y enseres		1.382.060		
	00. Equipamiento de infraestructura general	10.000			
	01. Mobiliario y enseres en centros	34.200			
	06. Plan de equipamiento docente	5.100			
	40. Actuaciones y equipamiento RAM	1.332.760			
626	Equipamiento informático y de comunicaciones		719.244		
	00. Equipos informáticos	56.244			
	01. Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado	343.000			
	02. Infraestructura comunicaciones y telefonía. Proyecto RACI	320.000			
627	Equipamiento de laboratorio		0		
64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial			36.133.255	
640	Gastos en Investigación		36.133.255		
	00. Investigación	36.073.255			
	01. Proyectos de investigación	50.000			
	03. Trabajos y líneas de investigación	10.000			
	TOTAL CAPITULO VI				57.894.609
9	PASIVOS FINANCIEROS				
91	Amortización de préstamos en moneda nacional			467.806	
912	00. Amortización de préstamos a largo plazo	467.806	467.806		
94	Devolución de depósitos y fianzas			89.585	
941	00. Devolución de Fianzas	89.585	89.585		
	TOTAL CAPITULO IX				557.391
	TOTAL PRESUPUESTO				286.729.905

4.4.

Informe sobre la Previsión de Gastos

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de gastos, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio anterior.

CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL

PERSONAL DOCENTE:

Se parte de los datos de la vigente plantilla de personal docente e investigador, facilitados por el Vicerrectorado de Profesorado, tanto en personal docente funcionario como en contratado.

Las plazas se han valorado según retribuciones fijadas por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010, (B.O.E. de 24 de diciembre), con el incremento porcentual previsto en la misma.

En cuanto a las plazas vinculadas, se han presupuestado según su coste total, y se ha tenido en cuenta que parte de sus conceptos llevan contraprestación en el presupuesto de ingresos, como servicios prestados por la Universidad, ya que la financiación de los mismos corre a cargo del SERVICIO ARAGONES DE SALUD.

En virtud del Contrato-programa de complementos retributivos para el personal docente e investigador, suscrito con la Comunidad Autónoma de Aragón, se incluye la asignación de complementos retributivos adicionales al personal docente e investigador.

PERSONAL NO DOCENTE:

Se ha presupuestado la vigente plantilla de PAS, incluyendo el coste de los puestos ocupados fuera de plantilla. Las plazas están presupuestadas según las retribuciones establecidas para 2009, con un incremento porcentual previsto del 0,3 % y el aumento del complemento específico fijado en la Ley de Presupuestos.

De la partida presupuestada para personal laboral eventual, hay que tener en cuenta que las plazas contratadas a cargo de Proyectos de Investigación, Postgrados y otros, tienen una financiación específica.

Estos costes de personal han sido autorizados por Orden de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, de fecha **30 de diciembre de 2009**

ARTÍCULO 12: FUNCIONARIOS

CONCEPTO 120: Retribuciones básicas

Personal Docente Funcionario	36.935.927 euros
P.A.S. Funcionario	16.980.491 euros
Trienios Personal Docente	8.909.938 euros
Trienios P.A.S. Funcionario	2.420.726 euros
Total	65.247.082 euros

CONCEPTO 121: Retribuciones complementarias

Personal Docente	52.332.860 euros
P.A.S. Funcionario	18.261.255 euros
Total	70.594.115 euros

ARTÍCULO 13: LABORALES

CONCEPTO 130: Laboral fijo. Retribuciones básicas

P.A.S. laboral	806.699 euros
Total	806.699 euros

CONCEPTO 131: Laboral eventual. Retribuciones básicas.

P.A.S. laboral	1.067.848 euros
Total	1.067.848 euros

CONCEPTO 134: Laboral fijo. Retribuciones complementarias.

P.A.S. laboral	359.307 euros
Total	359.307 euros

CONCEPTO 136: Laboral fijo. Colaboraciones extraordinarias.

Otros complementos	49.464 euros
Total	49.464 euros

ARTÍCULO 14: OTRO PERSONAL

CONCEPTO 143: Retribuciones básicas.

Personal Docente	14.313.239 euros
Total	14.313.239 euros

CONCEPTO 144: Retribuciones complementarias

Personal Docente	7.824.900 euros
Total	7.824.900 euros

ARTÍCULO 15: INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

CONCEPTO 150: Productividad

Personal Docente	3.897.744 euros
Total	3.897.744 euros

CONCEPTO 151: Gratificaciones

P.A.S.	349.601 euros
Total	349.601 euros

ARTÍCULO 16: CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES

CONCEPTO 160: Cuotas sociales

Personal Docente	7.247.432 euros
P.A.S.	9.934.224 euros
Total	17.181.656 euros

CONCEPTO 161: Prestaciones sociales

P.A.S. Funcionario	25.000 euros
Total	25.000 euros

CONCEPTO 162: Prestaciones sociales

P.A.S. Laboral	25.000 euros
Total	25.000 euros

CONCEPTO 163: Plan de pensiones

Plan de pensiones	390.057 euros
Total	390.057 euros

TOTAL CAPITULO 1: GASTOS DE PERSONAL **182.131.712 euros**

CAPITULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ARTICULO 20: ARRENDAMIENTOS Y CANONES

CONCEPTO 202: Arrendamiento de edificios y otras construcciones

Gastos de alquileres de edificios y otras construcciones, pisos, locales, almacenes, etc., por importe de 24.361 euros.

CONCEPTO 203: Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje.

El gasto soportado por este concepto asciende a 77.780 euros, siendo el gasto del Servicio de Publicaciones el más relevante.

CONCEPTO 206: Arrendamiento de equipos informáticos.

Gastos de alquileres de equipos informáticos., por importe de 19.920 euros.

ARTICULO 21: REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

CONCEPTO 212: Reparaciones y conservación de edificios. Servicio de Mantenimiento.

Mantenimiento y conservación de los edificios y sus instalaciones, incluidas pequeñas obras de mejora para la adecuada conservación de las instalaciones, así como medidas de prevención laboral, seguridad e higiene. Asciende a 2.073.543 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 213: Reparaciones y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje

Gastos de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje, y gastos normales previsibles de reparación y conservación de tales instalaciones.

Crédito total en este concepto 157.423 euros.

CONCEPTO 215: Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina

Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipos de mecanografía y calculadoras, máquinas fotocopiadoras, fax, teléfono, así como equipos didácticos y científicos.

Crédito total en este concepto 30.349 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, la Residencia Universitaria de Jaca y los Servicios son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 216: Reparaciones y conservación de equipos procesos de información

Recoge los gastos de mantenimiento de equipos para procesos de información y se incluyen, fundamentalmente, en la Unidad 193 “Mantenimiento de equipos informáticos”, diferenciando entre reparaciones y conservación Equipos PC y Macintosh, que asciende a 249.244 euros, equipos informáticos multiuso, con 686.462 euros, y de sistemas operativos centrales, con una previsión de 1074.802 euros.

ARTÍCULO 22: MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

CONCEPTO 220.- Material de oficina

Material fungible destinado a escritura, archivo y similares, gastos en fotocopias y reprografía de las Unidades y edición de publicaciones como memorias, boletines, presupuestos o libros de datos estadísticos, que no formen parte de los fondos de la biblioteca, así como los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales. También incluye gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, etc., como disquetes, papel continuo, cartuchos y tóner para impresora, cables, etc., así como material para la expedición de títulos (impresión, soporte físico, transporte, etc.) y fondos bibliográficos para la Gerencia. En total el crédito es de 276.471 euros.

CONCEPTO 221.- Suministros

Se incluye el gasto previsto para el ejercicio 2010, en todos los Centros de la Universidad, en suministros de energía eléctrica, agua y vertido y combustibles, que se asigna en su mayor parte a la Unidad 192 “Suministros”.

Crédito total en este concepto 5.830.955 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores y la Residencia Universitaria de Jaca son financiados con ingresos finalistas.

También se recoge el gasto de vestuario y otras prendas de protección personal para el P.A.S. que preste sus servicios en Unidades que lo requieran y el suministro de material deportivo, los gastos de publicaciones y prensas universitarias y el material fungible de laboratorio, en el que se incluyen los gastos de material técnico de fotografía y su revelado, reactivos, medicinas y material de asistencia sanitaria y de limpieza.

CONCEPTO 222: Comunicaciones

Subconcepto 222.00: Comunicaciones telefónicas.

Gastos de teléfono directo o de centralita, que realicen las Unidades de Planificación. Los gastos de esta naturaleza ocasionados por un Congreso o por la gestión de un Contrato o un Proyecto de Investigación deberán correr a cargo de los mismos.

Crédito total en este subconcepto 85.019 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Educación Física y Deportiva, Servicio Difusión de la Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros, Instituto de Idiomas y el Servicio de Publicaciones son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 223: Transportes

Subconcepto 223.00: Gastos vehículos propios.

Crédito total en este subconcepto 26.735 euros.

Incluyendo gastos de transporte originados por vehículos propios de la Universidad (gasolina, reparaciones, repuestos, seguros, etc.)

Subconcepto 223.01: Gastos vehículos alquilados.

Crédito total en este subconcepto 52.473 euros.

Comprende los gastos que deban ser abonados por los servicios de transporte prestados por empresas, incluyendo el alquiler de autobuses para prácticas externas

organizadas por Centros y Departamentos y excluyendo los ligados a las comisiones de servicios y mensajería.

CONCEPTO 224: Primas de Seguros

Gastos por seguros de edificios, locales, otro inmovilizado y otros riesgos.

Crédito total en este concepto 61.011 euros.

CONCEPTO 225: Fondos Bibliográficos

Subconcepto 225.01: Fondos Bibliográficos. Libros

Adquisiciones de libros manuales de las asignaturas, así como libros de especialización temática, destinados a todas las Bibliotecas de todos los Centros y Departamentos.

Crédito total en este subconcepto 35.113 euros.

Subconcepto 225.02: Fondos bibliográficos. Revistas científicas

Adquisiciones de revistas científicas, solicitadas por los Centros y Departamentos, a través de la Biblioteca de cada Centro y cuya renovación o suscripción sea debidamente autorizada. La gestión de las suscripciones de revistas la realiza la Biblioteca Universitaria y se adjudican por vía de concurso público.

Crédito total en este subconcepto 2.885.131 euros.

CONCEPTO 226: Gastos diversos

Gastos corrientes previsibles no incluidos en el resto de apartados o relativos al funcionamiento general de las Unidades.

Se incluye la asignación presupuestaria a Centros y Departamentos, que se ha asignado de forma global, y que cada Unidad de Planificación contabilizará en el concepto correspondiente, según la naturaleza del gasto realizado.

Comprenden este apartado: productos de limpieza, herramientas, actividades culturales y de representación estudiantil, atenciones protocolarias y representativas, gastos de publicidad y Servicio de prensa, gastos jurídicos y contenciosos, pagos a profesionales por conferencias, cursos y traducciones, así como a profesores visitantes de doctorado, reposición de mobiliario y enseres, de maquinaria y utillaje y de equipamiento informático, etc.

El crédito en este concepto para todas las Unidades de planificación es de 17.357.582 euros.

CONCEPTO 227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

Gastos que corresponden a actividades que se ejecutan mediante contratos con empresas de limpieza y aseo, seguridad y otros trabajos realizados por empresas, que ascienden a 10.742.169 euros.

Los gastos correspondientes a Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Educación Física y Deportiva, Servicio de Publicaciones e Instituto de Idiomas se financian íntegramente con ingresos finalistas.

ARTICULO 23: INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO

CONCEPTO 230: Dietas y locomoción

Disponibilidad económica para la asistencia a reuniones de interés en relación con la Unidad de Planificación, así como las referentes a las reuniones del Departamento y a las visitas de la Dirección del mismo a los Centros, más una mínima disponibilidad directa para la asistencia a congresos, reuniones o cursos científicos.

Se ha previsto el gasto de acuerdo con la normativa contenida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio e incluye las dietas de coordinación de LOGSE y Selectividad, Tribunales de profesorado, tesis doctorales, diploma de estudios avanzados y cotutela y doctorado europeo.

El crédito total es de 649.776 euros.

CAPITULO 3: GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO 310: Intereses de préstamos

Para satisfacer el importe de los intereses que se producen por las operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo que tiene previstas la Universidad con Entidades financieras a lo largo del presente año.

Crédito total en este concepto 905.000 euros.

CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTICULO 48: A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

CONCEPTO 480: Becas

Subconcepto 480.01: Ayudas al estudio.

Este subconcepto recoge las exenciones de precios públicos concedidas por la Universidad de Zaragoza para primer, segundo y tercer ciclos de estudios oficiales, así como la asignación establecida en este ejercicio para ayudar a colectivos preferentes y familias inmigrantes.

Crédito total en este subconcepto 458.104 euros.

Subconcepto 480.02: Otras becas. Recoge una serie de becas de colaboración dependientes de Servicios Universitarios y de Rectorado.

Crédito total en este subconcepto 141.817 euros.

Subconcepto 480.03.- Ayudas a estudiantes dentro del Plan Universa.

Crédito total en este subconcepto 1.120.000 euros.

Subconcepto 480.04: Otras becas y ayudas

Todo tipo de becas de colaboración o pagos sin contrapartida que la Unidad de Planificación otorgue con cargo a sus créditos para gastos corrientes, así como transferencias de la Universidad a otros Organismos.

Crédito total en este subconcepto 956.396 euros.

CAPITULO 6: INVERSIONES REALES

ARTICULO 62: Inversión nueva asociada funcionamiento oper. Servicios.

CONCEPTO 621: Obras de nueva Planta o Grandes rehabilitaciones

Entre otras actuaciones destacamos las siguientes:

- Climatización del Edificio Torres Quevedo
- C.M.U Pablo Serrano de Teruel
- Climatización Edificios de Geológicas y Matemáticas
- Construcción del Edificio de la Facultad de Bellas Artes, en Teruel
- Construcción del Edificio de la Facultad de Educación

Importe total de este concepto 19.227.000 euros

CONCEPTO 622: Pequeñas reformas o adecuación de espacios.

Se incluyen las obras menores previstas en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza

Importe total de este concepto 433.050 euros

CONCEPTO 625: Mobiliario y enseres.

Reposiciones y pequeñas ampliaciones de mobiliario y equipamiento de oficinas de las diferentes Unidades de Planificación (incluido equipamiento reprográfico), así como el correspondiente a despachos de Profesores u otras salas, incluyendo el mobiliario para nuevo personal incorporado al Centro, entendiendo el conjunto de muebles como asociados al edificio. Se incluyen también equipamientos para las obras de nueva planta ya terminadas.

El crédito total en este concepto es de 1.382.060 euros.

CONCEPTO 626: Equipamiento informático y de comunicaciones

Adquisición de equipos informáticos centralizados y de comunicaciones necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades.

El crédito total en este concepto asciende a 719.244 euros.

ARTICULO 64: Gastos de Inversiones de carácter inmaterial

CONCEPTO 640: Gastos en Investigación

Cualquier tipo de gastos en los que se incurre en la realización de los Proyectos de Investigación y otras actividades relacionadas con la Investigación.

Unidad de Planificación	Importe
417. Contratos de la O.T.R.I.	16.500.000 euros
423. Proyectos gestionados por el Servicio de Gestión de la Invest.	15.645.000 euros
Otras Unidades	3.928.255 euros
Total	36.073.255 euros

Subconcepto 640.01: Proyectos de Investigación

Crédito total en este subconcepto 50.000 euros, que corresponde a la Unidad 451 “Unidad Mixta de Investigación”

Subconcepto 640.03: Trabajos y líneas de investigación.

Crédito total en este subconcepto 10.000 euros, que corresponde a la unidad 300 “Comisión de Doctorado”

CAPITULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

ARTICULO 91: Amortización de préstamos en moneda nacional.

Concepto 912.00: Amortización de préstamos a largo plazo, procedentes del Sector público

Crédito total en este subconcepto 467.806 euros, destinado a la amortización anual del préstamo reembolsable procedente del Ministerio de Ciencia e Innovación, para financiar los Fondos FEDER concedidos a la Universidad de Zaragoza.

ARTICULO 94: Devolución de Depósitos y Fianzas.

Concepto 941.00: Devolución de fianzas

Operaciones de devolución de fianzas ingresadas, siempre que en el momento de su formalización hayan sido aplicadas al Presupuesto de ingresos y que corresponde a las fianzas depositadas por los estudiantes para su admisión en los Colegios Mayores Universitarios.

Crédito total en este subconcepto 89.585 euros.

4.5.

Clasificación por Programas

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



CREDITO TOTAL DE LOS PROGRAMAS

DENOMINACION	PROGR.	FINALISTAS	ASIGNACION	TOTAL
DOCENCIA	422-D	8.778.889	5.155.602	13.934.491
INVESTIGACION	541-I	35.443.750	936.874	36.380.624
ESTUDIANTES	422-E	4.536.116	306.681	4.842.797
BIBLIOTECA	422-B		2.997.085	2.997.085
SERVICIOS	422-S	1.864.594	2.414.287	4.278.881
MANTENIMIENTO E INVERSIONES	422-M	9.030.049	29.293.301	38.323.350
GESTION UNIVERSITARIA	422-G	1.333.477	1.009.682	2.343.159
PASIVOS FINANCIEROS	422-F		1.372.806	1.372.806
CONSEJO SOCIAL	422-C	125.000		125.000
TOTALES		61.111.875	43.486.318	104.598.193
PERSONAL	422-P	967.985	181.163.727	182.131.712
TOTALES		62.079.860	224.650.045	286.729.905

4.5.1

Estructura Orgánica

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
CENTROS UNIVERSITARIOS			
<i>CENTROS DE ZARAGOZA</i>			
100	Facultad de Ciencias	422-D	Decana
101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	422-D	Decano
102	Facultad de Derecho	422-D	Decano
103	Facultad de Filosofía y Letras	422-D	Decano
104	Facultad de Medicina	422-D	Decano
105	Facultad de Veterinaria	422-D	Decano
106	Centro Politécnico Superior	422-D	Director
110	Facultad de Educación	422-D	Decano
114	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	422-D	Decano
111	EU.E.E. de Zaragoza	422-D	Directora
112	E.U.I.T.I. de Zaragoza	422-D	Director
113	E.U. de Ciencias de la Salud	422-D	Director
<i>CENTROS DE HUESCA</i>			
120	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	422-D	Decano
122	Escuela Politécnica Superior de Huesca	422-D	Director
123	E.U. Estudios Empresariales de Huesca	422-D	Director
125	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	422-D	Decano
<i>CENTROS DE TERUEL</i>			
130	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	422-D	Decana
132	E.U. Politécnica de Teruel	422-D	Director
<i>OTROS CENTROS</i>			
161	Instituto de Ciencias de la Educación	422-D	Director
560	Centro de Lenguas Modernas	422-D	Director
<i>A estas U.P. también les afectan los programas 422-B, Biblioteca y 422-M, Mantenimiento e Inversiones</i>			
DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS			
<i>AREAS BIOMEDICAS</i>			
210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	422-D	Director
211	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	422-D	Director
212	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	422-D	Director
213	Anatomía e Histología Humanas	422-D	Director
214	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	422-D	Director
215	Pediatría y Radiología y Medicina Física	422-D	Directora
216	Fisiatría y Enfermería	422-D	Directora
217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	422-D	Director
218	Patología Animal	422-D	Director
219	Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología	422-D	Directora
220	Farmacología y Fisiología	422-D	Directora
<i>AREAS CIENTIFICAS</i>			
221	Ciencias de la Tierra	422-D	Director
222	Didáctica de las Ciencias Experimentales	422-D	Director

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
223	Física Aplicada	422-D	Director
224	Física de la Materia Condensada	422-D	Director
225	Física Teórica	422-D	Director
226	Matemática Aplicada	422-D	Director
227	Matemáticas	422-D	Directora
228	Métodos Estadísticos	422-D	Director
229	Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	422-D	Director
230	Química Analítica	422-D	Director
231	Química Inorgánica	422-D	Director
232	Química Orgánica y Química-Física	422-D	Director
ÁREAS HUMANÍSTICAS			
241	Ciencias de la Antigüedad	422-D	Director
242	Expresión Musical, Plástica y Corporal	422-D	Director
243	Filología Española	422-D	Director
244	Filología Francesa	422-D	Directora
245	Filología Inglesa y Alemana	422-D	Director
246	Filosofía	422-D	Directora
247	Geografía y Ordenación del Territorio	422-D	Directora
248	Historia del Arte	422-D	Directora
249	Historia Medieval, Ciencias Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes Islámicos	422-D	Director
250	Historia Moderna y Contemporánea	422-D	Director
251	Lingüística General e Hispánica	422-D	Directora
252	Didáctica de las Lenguas y de las CC. Humanas y Sociales	422-D	Directora
ÁREAS SOCIALES			
261	Análisis Económico	422-D	Director
262	Ciencias de la Educación	422-D	Director
263	Derecho de la Empresa	422-D	Director
264	Derecho Privado	422-D	Directora
265	Derecho Público	422-D	Director
266	Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho	422-D	Director
267	Economía y Dirección de Empresas	422-D	Director
268	Contabilidad y Finanzas	422-D	Director
269	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	422-D	Director
270	Psicología y Sociología	422-D	Director
271	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	422-D	Directora
ÁREAS TÉCNICAS			
281	Agricultura y Economía Agraria	422-D	Director
282	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	422-D	Director
283	Ingeniería de Diseño y Fabricación	422-D	Director
284	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	422-D	Director
285	Ingeniería Mecánica	422-D	Director
286	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	422-D	Director
287	Informática e Ingeniería de Sistemas	422-D	Director
288	Ingeniería Eléctrica	422-D	Director
<i>A estas U.P. también les afecta el programa 422-M, Mantenimiento e Inversiones</i>			

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
DOCTORADO Y ESTUDIOS PROPIOS			
299	Programa de Doctorado en Economía	422-D	Director
300	Comisión de Doctorado	422-D	Presidente
301	Master en informática Jurídica	422-D	Coordinador
302	Master en Práctica Jurídica	422-D	Coordinador
305	D.p. Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías	422-D	Coordinador
306	P. En Ingeniería de los Recursos Hídricos	422-D	Coordinadora
307	D.P. Profesor de español para alumnos inmigrantes	422-D	Coordinadora
310	Estudios Propios	422-D	Vicerrector
311	Master en Urbanismo	422-D	Coordinador
314	E. Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios	422-D	Coordinador
315	Diploma Especialización en Consumo	422-D	Coordinador
316	D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el desarrollo de la comunicación en la Empresa Turística	422-D	Coordinadora
317	D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	422-D	Coordinador
318	D.E. Antropología en la Alimentación: Alimentación, Salud, Tecnología, Sociedad	422-D	Coordinador
319	Terapia ocupacional.	422-D	Coordinadora
320	D.E. Dirección de Organizaciones de Economía Social	422-D	Coordinador
321	Master de Estudios Sociales Aplicados	422-D	Coordinador
327	Master en Logística	422-D	Coordinador
329	D.P. Psicomotricidad y Educación	422-D	Coordinador
330	Máster en On line en Ciclos Combinados, Cogeneración y Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica	422-D	Coordinador
331	D.P. En Información Económica	422-D	Coordinador
332	Master en Comunicación de Empresa y Publicidad	422-D	Coordinadora
333	Master en Tecnologías de la Información Geográfica para la ordenación del Territorio	422-D	Coordinador
334	Master en Administración Electrónica de Empresas	422-D	Coordinador
335	Máster en Mercados Energéticos	422-D	Coordinador
336	Máster en Alta Dirección de Empresas Agroalimentarias "Valle del Ebro"	422-D	Coordinador
338	D.E. Técnicas de participación ciudadana	422-D	Coordinador
339	Master Eficiencia Energética y Ecoeficiencia	422-D	Coordinador
340	M. Asistentes Sociales Psiquiátricos	422-D	Coordinador
343	D.P. Herramientas informáticas y comunicación para científicos	422-D	Coordinador
344	Máster. Museos: Educación y Comunicación	422-D	Coordinadora
345	D.E. Accidentes de tráfico: Emergencias, Reanimación y Transportes Sanitarios	422-D	Coordinador
348	D.E. Base de datos	422-D	Coordinadora
349	D.P. Medicina en catástrofes	422-D	Coordinador
350	Postgrado en Gestión del Desarrollo Rural	422-D	Coordinadora
351	Postgrado en Ingeniería del Medio Ambiente	422-D	Coordinadora
352	Postgrado en Ingeniería Organización Industrial	422-D	Coordinador
355	D.E. Restauración Hostelera	422-D	Coordinador
356	D.P. Tecnología de Materiales	422-D	Coordinador
359	Master en Energías Renovables On Line	422-D	Coordinadora
360	Master: Base de Datos e Internet	422-D	Coordinador
361	Master: Fisioterapia Manual O.M.T. Kaltembom	422-D	Coordinador
362	D.E. Intensivo en Energías Renovables	422-D	Coordinadora
363	D.P. Web, Seguridad Informáticas y Aplicaciones de correo Electrónico	422-D	Coordinador
366	Master: Medicina de Urgencia en Montaña	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
367	Master: Fisioterapia Manual Osteopática	422-D	Coordinadora
371	Postgrado en Medicina Naturista	422-D	Coordinador
372	P. en Ingeniería de Transformación de Plásticos (FEUZ)	422-D	Coordinador
373	Máster: Alimentación y Dietoterapia en el niño y en el adolescente	422-D	Coordinador
374	Master en Auditoría	422-D	Coordinador
377	D.E. Calidad y Seguridad en las TIC: Aplicación en el Entorno Empresarial	422-D	Coordinador
378	Medicina de Urgencias	422-D	Coordinador
379	D.E. Energía de la Biomasa	422-D	Coordinador
381	P. Dirección Contable y Financiera de la Empresa	422-D	Coordinador
382	E. Contabilidad y Auditoría de las Admones. Públicas Territoriales	422-D	Coordinadora
383	P. en Comunicación en Lenguaje Digital, Imagen y Multimedia	422-D	Coordinador
385	Master en Gestión Internacional de la Empresa	422-D	Coordinador
386	Master Prevención de Riesgos Laborales	422-D	Coordinador
388	Postgrado en Políticas Demográficas y Económicas frente a la Despoblación	422-D	Coordinador
390	Master en Comunicación y Periodismo	422-D	Coordinador
391	Segundo ciclo en Turismo	422-D	Coordinador
392	Master: Gestión del Patrimonio Cultural	422-D	Coordinadora
393	Master en Acupuntura	422-D	Coordinador
394	Postgrado en Técnico en Acupuntura	422-D	Coordinador
396	Post. Valoración Médico-Legal del daño a la persona	422-D	Coordinadora
397	Master Europeo en Energías Renovables	422-D	Coordinador
398	Título Propio de Segundo ciclo de Enfermería	422-D	Coordinadora
399	Master en Gerontología Social	422-D	Coordinadora
400	D.E. Técnico en zonas de montaña	422-D	Coordinador
401	D.E. En Intervenciones en Salud Mental	422-D	Coordinadora
402	P. Diseño de Proyectos Culturales para las comarcas en la era de las nuevas tecnologías	422-D	Coordinador
403	Master en Derecho de los Deportes de Montaña	422-D	Coordinador
405	D.E. Gestión Contable en Centros Sociosanitarios	422-D	Coordinador
406	Master Universitario en Relaciones de Género	422-D	Coordinadora
407	D.E. Educación Ambiental	422-D	Coordinador
408	Master Derecho, Economía y Género	422-D	Coordinadora
409	D.P. Práctica socio-laboral	422-D	Coordinador
410	D.E. Emergencias Médicas y Transporte Soporte Vital	422-D	Coordinador
411	D.E. Medicina Hiperbárica y Subacuática	422-D	Coordinador
412	Post. Tecnología de los Efectos Especiales Digitales	422-D	Coordinador
413	Master en Mediación	422-D	Coordinador
414	D.E. En Hidroterapia y Termalismo	422-D	Coordinadora
418	Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	422-D	Coordinador
419	D.E. En Mercado Inmobiliario	422-D	Coordinador
470	D.E. En Psicología Jurídica	422-D	Coordinadora
471	Postgrado en Ingeniería de Climatización	422-D	Coordinador
472	Administración de Sistemas de Información	422-D	Coordinadora
473	D.E. En Asesoría Jurídica en Consumo	422-D	Coordinador
474	Master en Dirección de Despachos Profesionales de Asesoría Empresarial	422-D	Coordinador
475	Master en Etnografía de la Educación Social y Familiar	422-D	Coordinador
476	D.E. Gestión y dinamización de Parques Culturales	422-D	Coordinador
477	D.E. En Gestión Empresarial para Técnicos y Científicos	422-D	Coordinadora
478	D.E. En Técnicas de Ayuda a la Cirugía y Planificación Preoperatoria	422-D	Coordinador
479	Postgrado en Arquitectura de Redes y Diseño de Servicios Móviles de Última Generación	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
480	Postgrado en Ingeniería Biomédica	422-D	Coordinador
481	D.E. En Telemedicina y Sistemas de Información en Salud	422-D	Coordinador
482	D.E. Técnicas de Diagnóstico Avanzado usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	422-D	Coordinador
483	D.E. En Sistemas de Ayuda a la Discapacidad y Rehabilitación	422-D	Coordinador
484	D.E. En Atención Sanitaria en Catástrofes	422-D	Coordinador
485	D.E. En Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	422-D	Coordinador
486	Máster en Asesoría Jurídica de la Empresa	422-D	Coordinador
487	Postgrado en Educación en el Medio Rural	422-D	Coordinadora
488	D.E. Análisis tecnológico y sociolaboral de sistemas productivos	422-D	Coordinadora
489	Master en Mercado Inmobiliario	422-D	Coordinador
490	D.E. Formación Práctica en Geografía e Historia	422-D	Coordinador
491	Postgrado en Musicoterapia	422-D	Coordinadora
492	Postgrado en Medicina Homeopática	422-D	Coordinadora
493	Postgrado en Pedagogía Social: Intervención Educativo-Social	422-D	Coordinadora
494	Postgrado en Protección Vegetal Sostenible	422-D	Coordinador
495	Máster en Traducción de Textos Especializados	422-D	Coordinador
496	D.E. En Asesoramiento Integral de Empresas	422-D	Coordinadora
497	Postgrado en Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible	422-D	Coordinador
498	Deporte y sociedad: formación multidisciplinar y retos contemporáneos	422-D	Coordinador
499	Protocolo y ceremonial	422-D	Coordinador
931	Máster en Recreación físico-deportiva en el medio rural	422-D	Coordinador
934	Máster Europeo en Dirección de Proyectos	422-D	Coordinador
935	Postgrado en Técnicas cartográficas y de campo para el análisis de problemas ambientales	422-D	Coordinador
936	Postgrado en Nuevas tecnologías Energéticas Sostenibles	422-D	Coordinador
937	Postgrado en Generación Combinada de electricidad, calor, frío y agua	422-D	Coordinador
938	D.E..Diseño Industrial y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Control y Accionamientos Industriales	422-D	Coordinador
939	D.E.Gestión para emprendedores en el ámbito de la Microempresa	422-D	Coordinadora
940	Postgrado de Diseño e Ingeniería de instalaciones de fluidos industriales (on line)	422-D	Coordinador
941	D.E. Certificación Energética de Edificios	422-D	Coordinador
942	Máster: Gestión de Servicios Públicos de Empleo	422-D	Coordinador
943	Máster: Intervención Familiar	422-D	Coordinadora
944	D.E. Análisis tecnológico de sistemas de regadío	422-D	Coordinadora
945	D.E. Redes de abastecimiento y distribución de agua	422-D	Coordinadora
946	D.E. Ingeniería Fluvial	422-D	Coordinadora
947	Máster: Gestión Sanitaria	422-D	Coordinador
948	Máster. Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	422-D	Coordinador
949	D.E. Herramientas informáticas	422-D	Coordinadora
950	Máster: Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	422-D	Coordinadora
951	D.E. Gestión de Relaciones Laborales	422-D	Coordinadora
952	Máster Gestión Innovación	422-D	Coordinador
953	D.P. Experto Universitario en Integración Laboral	422-D	Coordinador
955	Diploma de Especialización en Gemología	422-D	Coordinadora
956	D. de E. en Dirección de Compras Internacionales	422-D	Coordinadora
957	Máster en Clínica de pequeños animales	422-D	Coordinadora
958	Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidad para las mujeres	422-D	Coordinador
959	Máster en Clínica equina	422-D	Coordinador
960	Máster de Diversificación Industrial y Tecnología	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
961	Máster Ingeniería de Tuberías	422-D	Coordinador
962	P. Lectura, Libros y Lectores Infantiles y Juveniles	422-D	Coordinadora
963	D.E. Gestión de Recursos Humanos en Planes de Igualdad en el ámbito laboral	422-D	Coordinadora
964	Máster en Gestión Pública	422-D	Coordinador
965	Máster Ecodiseño y eficiencia energética en edificación	422-D	Coordinador
OTRAS UNIDADES			
151	Unidad de Gestión Económica de Cátedras	422-D	Vicerrectora
163	Instituto de Derecho Agrario	422-D	Director
176	Tecnologías para la docencia	422-D	Adjunto al Rector
178	Acciones docentes específicas	422-D	Vicerrector
182	Convenio EQUAL. CAMPUS DE TERUEL	422-D	Director
186	Interreg-Revital	422-D	Director
190	Centros Adscritos	422-D	Vicerrector
503	Biblioteca HYPATIA DE ALEJANDRÍA	422-D	Directora
535	Programas Internacionales	422-D	Vicerrectora
536	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	422-D	Vicerrectora
561	Escuela Profesional de Medicina del Trabajo	422-D	Directora
562	Medicina Ocupacional	422-D	Directora
810	Convenio D.G.A.-UZ: Programa I: Formación permanente del Profesorado	422-D	Coordinador
998	Programa colaboradores externos	422-D	Vicerrector
999	Dptos. Provisionales y sin adscripción	422-D	Vicerrector
126	Servicio de Prácticas Odontológicas	422-D	Director
ESTUDIANTES			
173	Becas y ayudas al estudio	422-E	Vicerrector
550	Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria	422-E	Vicerrector
570	Colegios Mayores	422-E	Vicerrector
571	C. M. Pablo Serrano	422-E	Directora
572	C. M. Pedro Cerbuna	422-E	Director
573	C. M. Ramón Acín	422-E	Directora
574	C. M. Santa Isabel	422-E	Director
621	Actividades Estudiantiles	422-E	Vicerrector
660	Plan de formación ocupacional. UNIVERSA	422-E	Director
662	Feria Empleo Universidad de Zaragoza	422-E	Director
ÓRGANOS GENERALES DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA			
000	Consejo de Dirección	422-G	Rector
001	Secretaría General	422-G	Secretario General
002	Defensor Universitario	422-G	Defensor
008	Vicerrectorado Campus de Huesca	422-G	Vicerrectora
009	Vicerrectorado Campus de Teruel	422-G	Vicerrectora
010	Consejo Social	422-C	Presidente
040	Representantes Sindicales	422-G	Vicegerente de RRHH
700	Gastos generales de Gestión	422-G	Gerente
740	Gastos de Gestión Académica	422-G	Gerente
741	Gastos Dietas de Tribunales	422-G	Gerente
820	Planificación Económica	422-G	Vicerrector
821	Atención a la discapacidad	422-G	Vicerrectora

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
822	Relaciones Institucionales y Comunicaciones	422-G	Vicerrectora
900	Gastos / Ingresos Financieros	422-G	Gerente
921	Formación P.A.S.	422-G	Vicegerenta de RR.HH
MANTENIMIENTO E INVERSIONES			
172	Gastos Generales en Comunicaciones	422-M	Director Técnico
189	Plan Inversiones D.G.A.	422-M	Adjunto al Rector
191	Equipamiento Informático	422-M	Director SICUZ
192	Suministros	422-M	Gerente
193	Mantenimiento de equipos informáticos	422-M	Director Técnico
194	Mantenimiento de edificios	422-M	Gerente
195	Unidad de Ingeniería	422-M	Director Unidad
196	Inversiones. RAM y Equipamiento Docente	422-M	Adjunto al Rector
197	Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento	422-M	Director Técnico
198	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	422-M	Vicegerenta de RR.HH
PERSONAL			
920	Personal	422-P	Gerente
SERVICIOS			
510	Servicio de Informática y Comunicaciones	422-S	Director Técnico
511	Servicio de Publicaciones	422-S	Directora Técnica
512	Prensas Universitarias de Zaragoza - (P.U.Z.)	422-S	Director Editorial
530	Unidad de Seguridad. Gestión Tráfico	422-S	Adjunto al Rector
531	Unidad de Seguridad. Gestión Seguridad	422-S	Adjunto al Rector
560	Centro de Lenguas Modernas	422-S	Director
579	Residencia Universitaria de Jaca	422-S	Vicerrectora
600	Actividades Culturales	422-S	Vicerrectora
610	Servicio de actividades Deportivas	422-S	Director
611	Club Deportivo Universidad	422-S	Director
612	Hospital Clínico Veterinario	422-S	Directora
625	Escuela Infantil	422-S	Vicerrectora
626	Gestión Social	422-S	Vicerrectora
627	Fusitronica	422-S	Responsable
630	Cursos de Español como Lengua Extranjera (Cursos ELE)	422-S	Director
632	Paraninfo	422-S	Vicerrectora
633	Universidad de la Experiencia	422-S	Director
650	Cursos extraordinarios	422-S	Director
INVESTIGACION			
148	Instituto de Investigación CIRCE	541-I	
149	Instituto de Ciencias Ambientales	541-I	Director
150	Instituto Universitario de Inv. De Matemáticas y Aplicaciones	541-I	Director
171	Instituto de Investigación de Ingeniería de Aragón	541-I	Director
188	Instituto de Catálisis Homogénea	541-I	Director
415	O.T.R.I (funcionamiento)	541-I	Directora Técnica
417	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	541-I	Directora Técnica
423	Unidad de Gestión de la Investigación	541-I	Vicerrector
424	Oficina de Proyectos Europeos	541-I	Vicerrector
425	Proyectos Europeos Investigación	541-I	Vicerrector
430	Centro de Documentación Científica	541-I	Director Técnico

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2010			
UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
450	Servicios de Apoyo a la Investigación	541-I	Vicerrector
451	Unidad Mixta de Investigación	541-I	Vicerrector
454	Laboratorio Nacional de Referencia en Encefalopatía Espongiformes Bovina	541-I	Director
455	Granja de Almudevar	541-I	Director
459	Laboratorio de Investigación en tecnologías de la combustión	541-I	Director
460	Laboratorio subterráneo de Canfranc	541-I	Director
565	Producción materiales I.C.E.	541-I	Director
BIBLIOTECA			
500	Biblioteca Universitaria. Suscripciones.	422-B	Director
501	Biblioteca Universitaria. Gastos Generales.	422-B	Director
502	Proyecto Informatización Bibliotecas	422-B	Vicerrector

4.5.2

Asignación Económica a Unidades de Planificación

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
PROGRAMA DE BIBLIOTECAS (422-B)						
500	422-B	225.02	01.Fondos Bibliotecas. Revistas científicas		2.876.600	2.876.600
TOTAL 500.- BIBLIOTECA. SUSCRIPCIONES					2.876.600	2.876.600
0						
501	422-B	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		100	100
501	422-B	220.00	01.Material de oficina no inventariable		4.908	4.908
501	422-B	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones		4.538	4.538
501	422-B	220.02	01.Material informático no inventariable		715	715
501	422-B	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		826	826
501	422-B	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas		1.621	1.621
501	422-B	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		11.384	11.384
501	422-B	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		21.646	21.646
501	422-B	230.01	01.Dietas y locomoción		2.084	2.084
TOTAL 501.- BIBL. UNIVERSITARIA. GTOS GRALES.					47.822	47.822
502	422-B	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		2.000	2.000
502	422-B	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Proyecto Informat. Bibliotecas		55.000	55.000
502	422-B	230.01	01.Dietas y locomoción		1.094	1.094
502	422-B	626.00	01.Equipamiento informático para Proyecto informatización Bibliotecas		14.569	14.569
TOTAL 502.- PROYECTO INFORMATIZACION BIBLIOTECA					72.663	72.663
TOTAL PROGRAMA 422-B - BIBLIOTECA					2.997.085	2.997.085
PROGRAMA DE CONSEJO SOCIAL (422-D)						
010	422-C	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos		450	450
010	422-C	220.00	01. Material de oficina no inventariable		5.400	5.400
010	422-C	220.01	01. Prensa, revistas y otras publicaciones		1.080	1.080
010	422-C	220.02	01. Material fungible informático		2.700	2.700
010	422-C	222.00	01. Comunicaciones telefónicas		1.800	1.800
010	422-C	222.01	01. Comunicaciones postales, mensajerías		1.080	1.080
010	422-C	223.01	01. Gastos de vehículos alquilados		1.350	1.350
010	422-C	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		14.300	14.300
010	422-C	226.01	01. Atenciones protocolarias		19.800	19.800
010	422-C	226.02	Publicidad. Estudios Propios		900	900
010	422-C	226.06	01. Pagos a personal (conferencias, cursos, reuniones,etc)		45.000	45.000
010	422-C	226.11	Mobiliario y enseres		1.530	1.530
010	422-C	226.12	01. Reposición equipos informáticos		3.600	3.600
010	422-C	227.09	Estudios y trabajos técnicos		10.800	10.800
010	422-C	230.01	01. Dietas y locomoción		15.210	15.210
TOTAL 010.- CONSEJO SOCIAL					125.000	125.000
TOTAL PROGRAMA 422-C - CONSEJO SOCIAL					125.000	125.000
PROGRAMA DE DOCENCIA (422-D)						
100	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos		10.000	10.000
100	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		82.027	82.027
TOTAL 100.- FACULTAD DE CIENCIAS					10.000	82.027
TOTAL 100.- FACULTAD DE CIENCIAS					10.000	92.027
101	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos		134.000	134.000
101	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		105.090	105.090
TOTAL 101.- FACULTAD DE CIENCIAS E.E. Y E.E.					134.000	105.090
TOTAL 101.- FACULTAD DE CIENCIAS E.E. Y E.E.					134.000	239.090

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
102	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		74.490	74.490
TOTAL 102.- FACULTAD DE DERECHO					74.490	74.490
103	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	2.400		2.400
103	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		115.072	115.072
TOTAL 103.- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS					2.400	115.072
104	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		57.432	57.432
TOTAL 104.- FACULTAD DE MEDICINA					57.432	57.342
105	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	10.600		10.600
105	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		60.151	60.151
TOTAL 105.- FACULTAD DE VETERINARIA					10.600	60.151
106	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	1.000		1.000
106	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		96.616	96.616
TOTAL 106.- CENTRO POLITECNICO SUPERIOR					1.000	96.616
110	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		68.144	68.144
TOTAL 110.- FACULTAD DE EDUCACIÓN					68.144	68.144
560	422-D	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y enseres		680	680
560	422-D	220.00	01.Material de oficina no inventariable		6.800	6.800
560	422-D	220.02	01.Material informático no inventariable		2.975	2.975
560	422-D	222.00	01.Comunicaciones postales		425	425
560	422-D	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		425	425
560	422-D	225.01	02.Fondos Bibliográficos. Libros (Docencia)		12.750	12.750
560	422-D	225.02	01.Fondos bibliográficos. Revistas		8.500	8.500
560	422-D	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		6.973	6.973
560	422-D	226.00	02.Gastos generales. Actividad docente		2.550	2.550
560	422-D	226.02	Publicidad y propaganda		17.000	17.000
560	422-D	226.06	02.Pagos por conferencias, cursos y traducciones		6.800	6.800
560	422-D	226.11	01.Reposición mobiliario y enseres		12.750	12.750
560	422-D	226.12	01.Reposición de equipamiento informático		8.500	8.500
560	422-D	226.14	01.Aplicaciones informáticas		850	850
560	422-D	230.01	01.Dietas y locomoción		1.275	1.275
560	422-D	625.06	Equipamiento docente. Nuevas dependencias en diferentes Campus		5.100	5.100
TOTAL 560.- CENTRO DE LENGUAS MODERNAS					94.353	94.353
111	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.560	44.560
TOTAL 111.- E.U.E.E. DE ZARAGOZA					44.560	44.560
112	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		82.262	82.262
TOTAL 112.- E.U.I.T.I. DE ZARAGOZA					82.262	82.262
113	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.568	44.568
TOTAL 113.- E.U. CIENCIAS DE LA SALUD (Z)					44.568	44.568
114	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	42.700		42.700
114	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		63.702	63.702
TOTAL 114.- F.C. SOCIALES Y DEL TRABAJO					42.700	63.702

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
120	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		31.776	31.776
TOTAL 120.- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN					31.776	31.776
122	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		33.238	33.238
TOTAL 122.- ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA					33.238	33.238
123	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		23.882	23.882
TOTAL 123.- E. U. ESTUDIOS EMPRESARIALES (HU)					23.882	23.882
125	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		60.301	60.301
TOTAL 125.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE					60.301	60.301
126	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	28.800		28.800
TOTAL 126.- SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS					28.800	28.800
130	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento.		53.537	53.537
TOTAL 130.- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL					53.537	53.537
132	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	1.700		1.700
132	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		12.969	12.969
TOTAL 132.- E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL					1.700	12.969
					12.969	14.669
161	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	12.000	4.800	16.800
161	422-D	226.00	02. Formación profesorado		44.400	44.400
TOTAL 161.- I.C.E.					12.000	49.200
					49.200	61.200
TOTAL PROGRAMA DOCENCIA CENTROS				243.200	1.253.370	1.496.570
151	422-D	226.00	01. Unidad de Gestión Económica de Cátedras	1.016.460		1.016.460
176	422-D	226.00	02. Tecnologías para la docencia		69.372	69.372
178	422-D	226.00	02. Acciones docentes específicas		8.000	8.000
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA					1.016.460	1.093.832
210	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		20.719	20.719
TOTAL 210.- ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENETICA ANIMAL					20.719	20.719
211	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.667	34.667
TOTAL 211.- MICROBIOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA					34.667	34.667
212	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		68.490	68.490
TOTAL 212.- BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR					68.490	68.490
213	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		41.911	41.911
TOTAL 213.- ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS					41.911	41.911
214	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		31.488	31.488
TOTAL 214.- CIRUGIA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA					31.488	31.488
215	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		15.094	15.094
TOTAL 215.- PEDIATRIA, RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA					15.094	15.094
216	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		80.109	80.109
TOTAL 216.- FISIATRIA Y ENFERMERIA					80.109	80.109

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
217	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.017	37.017
			TOTAL 217.- MEDICINA,PSIQUIATRIA y DERMATOLOGÍA		37.017	37.017
218	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		84.089	84.089
			TOTAL 218.- PATOLOGIA ANIMAL		84.089	84.089
219	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		25.476	25.476
			TOTAL 219.- ANATOMIA PATOLOGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGIA		25.476	25.476
220	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.180	44.180
			TOTAL 220.- FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA		44.180	44.180
221	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		84.706	84.706
			TOTAL 221.- CIENCIAS DE LA TIERRA		84.706	84.706
222	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.436	21.436
			TOTAL 222.- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		21.436	21.436
223	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		38.556	38.556
			TOTAL 223.- FISICA APLICADA		38.556	38.556
224	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.783	21.783
			TOTAL 224.- FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA		21.783	21.783
225	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		19.700	19.700
			TOTAL 225.- FISICA TEORICA		19.700	19.700
226	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		48.917	48.917
			TOTAL 226.- MATEMATICA APLICADA		48.917	48.917
227	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		31.496	31.496
			TOTAL 227.- MATEMATICAS		31.496	31.496
228	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		23.727	23.727
			TOTAL 228.- METODOS ESTADISTICOS		23.727	23.727
229	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		61.123	61.123
			TOTAL 229.- PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS		61.123	61.123
230	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		55.598	55.598
			TOTAL 230.- QUIMICA ANALITICA		55.598	55.598
231	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		47.032	47.032
			TOTAL 231.- QUIMICA INORGANICA		47.032	47.032
232	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		86.759	86.759
			TOTAL 232.- QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA FISICA		86.759	86.759
241	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		40.248	40.248
			TOTAL 241.- CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD		40.248	40.248

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
242	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		38.375	38.375
TOTAL 242.- EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL					38.375	38.375
243	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		17.849	17.849
TOTAL 243.- FILOLOGIA ESPAÑOLA					17.849	17.849
244	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		19.009	19.009
TOTAL 244.- FILOLOGIA FRANCESA					19.009	19.009
245	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		56.410	56.410
TOTAL 245.- FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA					56.410	56.410
246	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		17.053	17.053
TOTAL 246.- FILOSOFIA					17.053	17.053
247	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		38.527	38.527
TOTAL 247.- GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO					38.527	38.527
248	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		58.979	58.979
TOTAL 248.- HISTORIA DEL ARTE					58.979	58.979
249	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		20.609	20.609
TOTAL 249.- HISTORIA MEDIEVAL					20.609	20.609
250	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		23.753	23.753
TOTAL 250.- HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA					23.753	23.753
251	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		28.566	28.566
TOTAL 251.- LINGUISTICA GENERAL E HISPANICA					28.566	28.566
252	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.178	21.178
TOTAL 252.- DIDACTICA DE LAS LENGUAS Y DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES					21.178	21.178
261	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		58.053	58.053
TOTAL 261.- ANALISIS ECONOMICO					58.053	58.053
262	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		36.363	36.363
TOTAL 262.- CIENCIAS DE LA EDUCACION					36.363	36.363
263	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		47.650	47.650
TOTAL 263.- DERECHO DE LA EMPRESA					47.650	47.650
264	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		36.836	36.836
TOTAL 264.- DERECHO PRIVADO					36.836	36.836
265	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		40.416	40.416
TOTAL 265.- DERECHO PUBLICO					40.416	40.416
266	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.072	22.072
TOTAL 266.- DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DCHO e Hº DEL DCHO.					22.072	22.072
267	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		72.371	72.371
TOTAL 267.- ECONOMIA Y DIRECCION DE EMPRESAS					72.371	72.371

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
268	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		68.834	68.834
TOTAL 268.- CONTABILIDAD Y FINANZAS					68.834	68.834
269	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		69.405	69.405
TOTAL 269.- ESTRUCTURA E Hº ECONOMICAS Y ECON. PUBLICA					69.405	69.405
270	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		79.280	79.280
TOTAL 270.- PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA					79.280	79.280
271	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		12.398	12.398
TOTAL 271.- CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E Hª DE LA CIENCIA					12.398	12.398
281	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		25.188	25.188
TOTAL 281.- AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA					25.188	25.188
282	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		49.840	49.840
TOTAL 282.- CIENCIA Y TECN. DE LOS MATERIALES Y FLUIDOS					49.840	49.840
283	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		70.771	70.771
TOTAL 283.- INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION					70.771	70.771
284	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		74.628	74.628
TOTAL 284.- INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES					74.628	74.628
285	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		86.774	86.774
TOTAL 285.- INGENIERIA MECANICA					86.774	86.774
286	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		78.661	78.661
TOTAL 286.- INGENIERIA QUIMICA Y TECN. DEL MEDIO AMBIENTE					78.661	78.661
287	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		98.706	98.706
TOTAL 287.- INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS					98.706	98.706
288	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		51.247	51.247
TOTAL 288.- INGENIERIA ELECTRICA					51.247	51.247
TOTAL PROGRAMA 422-D DEPARTAMENTOS					2.484.122	2.484.122
300	422-D	226.00	03. Doctorado Interdepartamental		25.500	25.500
300	422-D	226.01	01. Gastos de protocolo y representación		850	850
300	422-D	640.03	Trabajos y Líneas de investigación		10.000	10.000
TOTAL 300.- COMISIÓN DE DOCTORADO					36.350	36.350
305	422-D	226.00	03. D.P. Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, habla y lenguaje	32.319		32.319
306	422-D	226.00	03. D.P. Ingeniería de los Recursos Hídricos	13.230		13.230
307	422-D	226.00	03. D.P. Profesor de español para alumnos inmigrantes	27.810		27.810
316	422-D	226.00	03. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	23.717		23.717
317	422-D	226.00	03. D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	135		135

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
320	422-D	226.00	03. D.E. Dirección de Organización de Economía Social	48.803		48.803
329	422-D	226.00	03. D.P. Psicomotricidad y Educación	40.500		40.500
330	422-D	226.00	03.Master on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones	52.862		52.862
332	422-D	226.00	03. Master: Comunicación de Empresa y Publicidad	72.270		72.270
339	422-D	226.00	03. Master: Eficiencia Energética y Ecoeficiencia	58.946		58.946
340	422-D	226.00	03.Master Asistentes Sociales Psiquiátricos	4.860		4.860
344	422-D	226.00	03.Master en Museos: Educación y Comunicación	58.158		58.158
345	422-D	226.00	03.D.E. Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación	3.024		3.024
351	422-D	226.00	03.Máster en Ingeniería del Medio Ambiente	47.700		47.700
352	422-D	226.00	03.D. de Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial	67.500		67.500
355	422-D	226.00	03.D.E. Restauración Hostelera	39.864		39.864
359	422-D	226.00	03.Máster Energías Renovables	80.190		80.190
360	422-D	226.00	03.Master: Bases de Datos e Internet	55.620		55.620
361	422-D	226.00	03.Máster Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltenbom	116.640		116.640
362	422-D	226.00	03.Postgrado en Energías Renovables	30.893		30.893
367	422-D	226.00	03.Master Fisioterapia Manual Osteopática Estructural	63.000		63.000
374	422-D	226.00	03.Master en Auditoría	109.620		109.620
379	422-D	226.00	03.D.E. Energía de la Biomasa	27.900		27.900
381	422-D	226.00	03. D. P en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	23.976		23.976
382	422-D	226.00	03.Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales	21.668		21.668
385	422-D	226.00	03. Master en Gestión Internacional y Comercio Exterior	72.000		72.000
386	422-D	226.00	03. Master Prevención de Riesgos Laborales	78.309		78.309
397	422-D	226.00	03. Máster Europeo en Energías Renovables	129.965		129.965
403	422-D	226.00	03. Master en Derecho de los Deportes de Montaña	29.700		29.700
405	422-D	226.00	03. D.E. Gestión contable en Centros Sanitarios	25.200		25.200
409	422-D	226.00	03.D. Postgrado en Práctica Socio-Laboral	16.200		16.200
418	422-D	226.00	03.D.P. Microsistemas e Instrumentación Inteligente	2.025		2.025
471	422-D	226.00	03.D.P. Ingeniería de Climatización	40.320		40.320
485	422-D	226.00	03.D.E. Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	14.400		14.400
487	422-D	226.00	03.D.P. En Educación en el medio Rural	14.400		14.400
491	422-D	226.00	03.D.Postgrado en Musicoterapia	30.240		30.240
494	422-D	226.00	03.D.P. Protección Vegetal Sostenible	28.080		28.080
496	422-D	226.00	03.D.E. Asesoramiento Integral de Empresas	24.615		24.615
940	422-D	226.00	03.D.P. Diseño e ingeniería de instalaciones de fluidos industriales	94.500		94.500
941	422-D	226.00	03.D.E. Certificación Energética de Edificios	23.220		23.220
943	422-D	226.00	03. Máster en Intervención Familiar y Sistémica	103.005		103.005
944	422-D	226.00	03.D.E. Análisis tecnológico de sistemas de riego	4.950		4.950
946	422-D	226.00	03.D.E. Ingeniería Fluvial	4.500		4.500
948	422-D	226.00	03. Máster Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	97.200		97.200
950	422-D	226.00	03. Máster Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	64.665		64.665
953	422-D	226.00	03.D.P. Experto Universitario en Integración Laboral	6.750		6.750
955	422-D	226.00	D.E. en Gemología	7.920		7.920
956	422-D	226.00	D.E. en Dirección de Compras Internacionales	17.550		17.550
957	422-D	226.00	Máster en Clínica de pequeños animales	1.350		1.350
958	422-D	226.00	Postgrado en Agentes de Igualdad de oportunidades para las mujeres	10.679		10.679
959	422-D	226.00	Máster en Clínica equina	360		360
960	422-D	226.00	Máster de Diversificación Industrial y Tecnológica	81.000		81.000
961	422-D	226.00	Máster en Ingeniería de Tuberías	108.000		108.000
962	422-D	226.00	Postgrado en Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles	40.500		40.500

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
964	422-D	226.00	Máster en Gestión Pública	67.500		67.500
965	422-D	226.00	Máster en Ecodiseño u Eficiencia Energética en Edificación	63.788		63.788
TOTAL ESTUDIOS PROPIOS				2.424.096		2.424.096
535	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales	156.468		156.468
TOTAL 535.- PROGRAMAS INTERNACIONALES				156.468		156.468
536	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales		30.000	30.000
536	422-D	226.00	31. Programas transfronterizos		5.000	5.000
536	422-D	226.00	31. Convocatoria de internacionalización		60.000	60.000
536	422-D	226.00	31. Promoción internacional UZ		28.000	28.000
536	422-D	226.00	31. Programas en inglés y otros idiomas		20.000	20.000
536	422-D	226.00	31. Apoyo a asociaciones internacionales de estudiantes		5.000	5.000
536	422-D	226.00	31. Cátedra José Martí		10.000	10.000
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Movilidad estudiantes	2.285.650	40.000	2.325.650
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Prácticas	74.250		74.250
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Discapacidad	4.500		4.500
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Organización movilidad	94.635		94.635
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Visitas docentes PDI	83.640	50.000	133.640
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Visitas de formación	5.440	2.500	7.940
536	422-D	226.00	34. Americampus	44.000	15.000	59.000
536	422-D	480.04	Becas internacionales Bancaja	50.000	10.000	60.000
536	422-D	480.04	Becas Doctorado Banco Santander y Fundación Carolina	450.000	26.888	476.888
536	422-D	226.00	34. Programas movilidad PAS		5.000	5.000
536	422-D	480.04	Becas prácticas de cooperación	96.000	48.000	144.000
536	422-D	226.00	33. Convenio SISU	20.000		20.000
536	422-D	226.00	33. Proyectos PCI	1.498.895	35.000	1.533.895
536	422-D	226.00	33. Apoyo a iniciativas UZ de cooperación al desarrollo	23.655	30.000	53.655
TOTAL 536.- VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES				4.730.665	420.388	5.151.053
537	422-D	226.00	31. Gastos		524.000	524.000
TOTAL 537.- INNOVACIÓN Y CALIDAD					524.000	524.000
562	422-D	226.00	03.Medicina Ocupacional	150.000		150.000
810	422-D	226.00	03.Convenio G.A.-UZ: Programa I: Formación Permanente del Profesorado	58.000		58.000
999	422-D	226.00	Apoyo gasto corriente nuevas titulaciones		260.000	260.000
999	422-D	226.00	Apoyo gasto corriente Máster oficiales		100.000	100.000
TOTAL 999.- APOYO NUEVAS TITULACIONES					360.000	360.000
TOTAL PROGRAMA 422-D DOCENCIA				8.778.889	5.155.602	13.934.491
PROGRAMA 422-E - ESTUDIANTES						
173	422-E	480.01	Becas Félix Correas		7.047	7.047
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio para estudiantes de Primer y Segundo Ciclo	200.000		200.000
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio para estudiantes de Posgrado y de Tercer Ciclo	70.000		70.000
173	422-E	480.01	Ayudas de matrícula para Máster de Secundaria	65.000		65.000
173	422-E	480.01	Ayudas de matrícula para estudiantes miembros de las comisiones de evaluación de calidad de las titulaciones	15.000		15.000
173	422-E	480.01	Ayudas para situaciones sobrevenidas		40.476	40.476
173	422-E	480.01	Ayudas a la excelencia		29.776	29.776

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
173	422-E	480.01	Ayudas para estudiantes discapacitados		30.805	30.805
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: SICUZ		32.581	32.581
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: apoyo a Vicerrectorados		38.145	38.145
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: UTC	30.240		30.240
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: Automatrícula		28.000	28.000
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios Actividades deportivas		9.159	9.159
173	422-E	480.02	Asesor defensor universitario (sector estudiantes)		3.692	3.692
TOTAL 173.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO				380.240	219.681	599.921
550	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		533	533
550	422-E	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		3.600	3.600
550	422-E	227.09	01 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Jurídico	10.150	6.498	16.648
550	422-E	227.09	02 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Sexológico	10.150	3.828	13.978
550	422-E	227.09	03 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Psicológico	10.151	4.929	15.080
550	422-E	227.09	04 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete de orientación para estudios	10.151	4.775	14.926
TOTAL 550.- SERVICIOS ASISTENCIA COMUNIDAD UNIV.				40.602	24.163	64.765
571	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	2.000		2.000
571	422-E	213.00	01.Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	850		850
571	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina	950		950
571	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	1.425		1.425
571	422-E	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones	1.615		1.615
571	422-E	220.02	01.Material informático no inventariable	950		950
571	422-E	221.00	Energía eléctrica	18.050		18.050
571	422-E	221.01	Agua y vertido	6.650		6.650
571	422-E	221.03	Combustibles	18.050		18.050
571	422-E	221.06	01.Material fungible de laboratorio, fotográfico, etc.	475		475
571	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	1.045		1.045
571	422-E	222.01	01.Gastos de correos, mensajerías y franquicias	190		190
571	422-E	223.01	01.Gastos de vehículos alquilados	1.140		1.140
571	422-E	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros	1.140		1.140
571	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	8.265		8.265
571	422-E	226.01	01.Atenciones protocolarias	475		475
571	422-E	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	950		950
571	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	113.155		113.155
571	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.425		1.425
571	422-E	480.04	Becas	5.510		5.510
571	422-E	622.00	Obras menores	7.600		7.600
571	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	9.500		9.500
571	422-E	626.00	Equipos informáticos	1.900		1.900
571	422-E	941.00	Devolución de fianzas	13.300		13.300
TOTAL 571.- C.M. PABLO SERRANO				216.610		216.610
572	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	28.500		28.500
572	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	5.700		5.700
572	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	5.700		5.700
572	422-E	221.00	Energía eléctrica	28.500		28.500
572	422-E	221.03	Combustibles	28.500		28.500
572	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	5.700		5.700

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
572	422-E	222.01	01.Comunicaciones postales	1.425		1.425
572	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	47.500		47.500
572	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	332.988		332.988
572	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.568		1.568
572	422-E	480.04	Becas	43.463		43.463
572	422-E	622.00	Obras menores	190.000		190.000
572	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	5.700		5.700
572	422-E	626.00	Equipos informáticos	3.800		3.800
572	422-E	941.00	Devolución de fianza	30.400		30.400
TOTAL 572.- C.M. PEDRO CERBUNA				759.444		759.444
573	422-E	221.00	Energía eléctrica	19.000		19.000
573	422-E	221.03	Combustibles	27.075		27.075
573	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	1.995		1.995
573	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	53.865		53.865
573	422-E	226.12	01. Reposición equipos informáticos	2.850		2.850
573	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	194.437		194.437
573	422-E	480.04	Becas	12.350		12.350
573	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	5.700		5.700
573	422-E	941.00	Devolución de fianza	26.600		26.600
TOTAL 573.- C.M. RAMÓN ACÍN				343.872		343.872
574	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	48.998		48.998
574	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	2.850		2.850
574	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	950		950
574	422-E	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones, excepto fondos bibliográficos	1.425		1.425
574	422-E	213.00	01.Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	3.800		3.800
574	422-E	221.00	Energía eléctrica	9.500		9.500
574	422-E	221.01	Agua y vertido	1.900		1.900
574	422-E	221.03	Combustibles	23.750		23.750
574	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	5.320		5.320
574	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	19.000		19.000
574	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.235		1.235
574	422-E	480.04	Becas	14.250		14.250
574	422-E	622.00	Obras menores	17.100		17.100
574	422-E	626.00	Equipos informáticos	950		950
574	422-E	941.00	Devolución de fianza	19.285		19.285
TOTAL 574.- C.M. SANTA ISABEL				170.313		170.313
621	422-E	226.00	01.Fomento de relaciones con ed.secundaria	5.700		5.700
621	422-E	226.00	01.Casa del estudiante	8.550		8.550
621	422-E	226.00	01.Ferias y Salones de Estudiantes		19.000	19.000
621	422-E	226.00	01.Programa de apoyo EEES		18.000	18.000
621	422-E	226.00	01.Consejo de estudiantes	3.000		3.000
621	422-E	226.00	01.Fomento de la participación estudiantil	31.750	25.837	57.587
TOTAL 621.-ACT. ESTUDIANTILES				49.000	62.837	111.837
660	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	12.000		12.000
660	422-E	216.00	01.Mantenimiento de equipos informáticos	500		500
660	422-E	220.00	01.Prensa y otras publicaciones	1.000		1.000
660	422-E	220.02	01. Material informático no inventariable	1.000		1.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
660	422-E	224.00	01.Primas de seguros	20.000		20.000
660	422-E	226.02	Publicidad	350		350
660	422-E	226.06	01 Pagos a profesionales	241.605		241.605
660	422-E	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	2.000		2.000
660	422-E	230.01	Desplazamientos prácticas Universa	70.000		70.000
660	422-E	222.01	01.Comunicaciones postales	1.500		1.500
660	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	9.600		9.600
660	422-E	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	1.011.480		1.011.480
660	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	5.000		5.000
660	422-E	480.03	Ayudas al estudio para universitarios	1.120.000		1.120.000
TOTAL 660. PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL. UNIVERSA				2.496.035		2.496.035
662	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	800		800
662	422-E	222.01	01.Comunicaciones telefónicas	1.600		1.600
662	422-E	224.00	01.Primas de seguros	800		800
662	422-E	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	71.200		71.200
662	422-E	226.01	00 Atenciones protocolarias	2.400		2.400
662	422-E	226.02	Publicidad	3.200		3.200
TOTAL 662. FERIA EMPLEO U.Z.				80.000		80.000
TOTAL PROGRAMA 422-E ESTUDIANTES				4.536.116	306.681	4.842.797

PROGRAMA 422-G - GESTIÓN						
900	422-F	310.00	Intereses de créditos		905.000	905.000
900	422-F	912.00	Amortización de crédito puente MICINN		467.806	467.806
900	422-F	912.01	Amortización crédito			
TOTAL 900.-GASTOS FINANCIEROS					1.372.806	1.372.806
000	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos		1.300	1.300
000	422-G	215.00	01.Reparación y conservación de mobiliario		100	100
000	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable		1.000	1.000
000	422-G	220.01	01.Prensa y otras publicaciones		3.800	3.800
000	422-G	223.01	01.Gstos de vehículos alquilados		3.100	3.100
000	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		25.200	25.200
000	422-G	226.01	00 Atenciones protocolarias Sr. Rector		9.000	9.000
000	422-G	226.01	00 Atenciones protocolarias generales		6.000	6.000
000	422-G	226.01	04 Adjunto al Rector para Infraestructuras		850	850
000	422-G	226.01	05 Asignación Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social		850	850
000	422-G	226.01	06 Asignación Vicerrectorado de Relaciones Internacionales		850	850
000	422-G	226.01	07 Asignación Secretaría General		850	850
000	422-G	226.01	08 Asignación Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		850	850
000	422-G	226.01	09 Asignación Adjunto al Rector para Ciencias de la Salud		850	850
000	422-G	226.01	10 Asignación Jefe de Gabinete		850	850
000	422-G	226.01	11 Asignación Adjunto al Rector Innovación Docente		850	850
000	422-G	226.01	13 Asignación Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		850	850
000	422-G	226.01	15 Asignación Vicerrectorado de Profesorado		850	850
000	422-G	226.01	16 Asignación Vicerrectorado de Investigación		850	850
000	422-G	226.01	17 Asignación Vicerrectorado de Política Académica		850	850
000	422-G	226.01	19 Asignación Vicerrectorado de Economía		850	850
000	422-G	226.06	01 Pagos a profesionales		1.000	1.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
000	422-G	226.12	01.Reposición de material informático		1.000	1.000
000	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción		15.500	15.500
TOTAL 000.- EQUIPO RECTORAL					78.050	78.050
001	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable		2.000	2.000
001	422-G	225.01	Fondos bibliográficos. Libros		5.054	5.054
001	422-G	226.00	00.Gastos generales y de funcionamiento de Organos Colegiados		10.000	10.000
001	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		30.000	30.000
001	422-G	226.09	01.Para servicios de fotografía/vídeo		10.110	10.110
001	422-G	226.09	02.Para trabajos de imprenta		8.000	8.000
001	422-G	226.09	20 Claustro Universitario		10.000	10.000
001	422-G	226.09	30 Consejo de Gobierno		5.000	5.000
001	422-G	226.09	50 Asignación comisiones		936	936
001	422-G	226.09	Proyecto e-NUZ		5.500	5.500
001	422-G	227.09	Aplicación gestión integral archivo		2.000	2.000
001	422-G	227.09	Elaboración Memoria curso 09-10		2.900	2.900
001	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción		4.000	4.000
TOTAL 001.- SECRETARIA GENERAL					95.500	95.500
002	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento		7.000	7.000
TOTAL 002.- DEFENSOR UNIVERSITARIO					7.000	7.000
008	422-G	212.00	01.Mantenimiento de edificios		13.000	13.000
008	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento	13.000	12.980	25.980
008	422-G	226.00	01.Actividades Polideportivo Río Isuela	21.000		21.000
008	422-G	226.00	01.Gastos Generales. SAD Huesca	17.000		17.000
008	422-G	226.00	01.Gtos Grales y de funcionamiento. Comisión Universitaria		6.480	6.480
008	422-G	226.06	01.Asesorías para jóvenes		3.000	3.000
008	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		850	850
008	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción Vicerrectora		1.150	1.150
008	422-G	480.04	Becas	6.000	3.000	9.000
TOTAL 008.- VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA					57.000	40.460
009	422-G	212.00	01.Mantenimiento de edificios		9.720	9.720
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento	3.000	19.000	22.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales SAD Teruel	8.000	1.850	9.850
009	422-G	226.00	01. Asesoría de estudiantes	3.000	4.300	7.300
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales. Universidad de Verano de Teruel		20.000	20.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales. Funcionamiento CUCT		5.000	5.000
009	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		850	850
009	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción Vicerrectorado		6.000	6.000
009	422-G	226.00	01.Actividades culturales	6.000		6.000
TOTAL 009.- VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL					20.000	66.720
040	422-G	226.09	Asignación Representantes Sindicales		3.000	3.000
TOTAL 040.- REPRESENTANTES SINDICALES					3.000	3.000
700	422-G	202.00	Alquileres de pisos y locales	24.361		24.361
700	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos	10.430		10.430
700	422-G	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	587		587
700	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable	53.622		53.622

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
700	422-G	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (Excepto fondos biblioteca)	1.579		1.579
700	422-G	220.02	01. Material informático no inventariable	14.140		14.140
700	422-G	220.05	Fondos Bibliográficos. Libros	2.100		2.100
700	422-G	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	30.455		30.455
700	422-G	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas	82.261		82.261
700	422-G	223.00	01.Gastos vehículos propios y seguros de los mismos	21.135		21.135
700	422-G	223.01	01.Gastos vehículos alquilados		1.483	1.483
700	422-G	224.00	01.Primas de seguros		3.082	3.082
700	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento	84.347	8.330	92.677
700	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		4.578	4.578
700	422-G	226.02	Publicidad y propaganda		5.725	5.725
700	422-G	226.03	Gastos jurídicos y contenciosos	39.292		39.292
700	422-G	226.06	01. Pagos cursos y conferencias		667	667
700	422-G	226.09	04 Gastos de mensajería	12.325		12.325
700	422-G	226.12	01.Reposición equipos informáticos		3.983	3.983
700	422-G	226.15	01.Reposición de maquinaria y utillaje		6.428	6.428
700	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	86.786	26.961	113.747
700	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción del PAS		14.541	14.541
700	422-G	489.00	Transferencia a la F.E.U.Z.		15.025	15.025
700	422-G	626.00	Equipamiento informático	23.750		23.750
TOTAL 700.- GASTOS GENERALES DE GESTION				487.170	90.803	577.973
740	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos	6.030		6.030
740	422-G	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	1.350		1.350
740	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable	6.300		6.300
740	422-G	220.03	Material para la expedición de Títulos	93.832		93.832
740	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	37.331		37.331
740	422-G	226.00	01.Atenciones protocolarias	450		450
740	422-G	226.02	Publicidad y propaganda	24.821		24.821
740	422-G	226.05	Pruebas de acceso a la Universidad	244.038		244.038
740	422-G	226.06	01.Traduccion de información académica	37.123		37.123
740	422-G	226.07	Guías de matrícula	69.261		69.261
740	422-G	226.12	01.Reposición equipos informáticos	2.700		2.700
740	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción personal	3.600		3.600
740	422-G	230.05	Dietas y locomoción Armonización LOGSE	41.040		41.040
740	422-G	230.06	Dietas y locomoción Selectividad	65.124		65.124
TOTAL 740.- GASTOS DE GESTION ACADEMICA				633.000		633.000
741	422-G	230.03	Dietas y locomoción Tribunales plazas profesorado		133.000	133.000
741	422-G	230.08	Dietas y locomoción Tribunales Cotutela y Doc. Europeo		2.000	2.000
741	422-G	230.04	Dietas y locomoción Tribunales Tesis Doctorales y DEA		135.000	135.000
TOTAL 741.- GASTOS DIETAS TRIBUNALES					270.000	270.000
820	422-G	226.00	01. Planificación y Recursos		114.750	114.750
TOTAL 820.- PLANIFICACIÓN ECONÓMICA					114.750	114.750
821	422-G	226.00	01.Atención a la discapacidad		125.000	125.000
TOTAL 821.- ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD					125.000	125.000
822	422-G	226.00	01.Centro de Información Universitaria y Reclamaciones		24.000	24.000
822	422-G	226.00	01.Gabinete de Imagen y Comunicación		30.000	30.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
822	422-G	227.09	01.Imagen corporativa y Observatorio de la Igualdad	10.000		10.000
822	422-G	227.09	01.Publicidad e imagen	9.000		9.000
TOTAL 822.- RELACIONES INSTITUCIONALES y COMUNICACIÓN				19.000	54.000	73.000
921	422-G	206.00	Arrendamiento de equipos informáticos		2.160	2.160
921	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable		720	720
921	422-G	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		360	360
921	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		2.160	2.160
921	422-G	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	116.122	9.679	125.801
921	422-G	226.12	01.Reposición equipamiento informático		2.880	2.880
921	422-G	226.14	01.Aplicaciones informáticas		720	720
921	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas. Cursos de formación	1.185	39.600	40.785
921	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción PAS		6.120	6.120
TOTAL 921 - FORMACION P.A.S.				117.307	64.399	181.706
TOTAL PROGRAMA 422-G - GESTION UNIVERSITARIA				1.333.477	1.009.682	2.343.159

PROGRAMA 541-I - INVESTIGACIÓN						
415	541-I	220.00	01.Material de oficina no inventariable		3.825	3.825
415	541-I	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		4.560	4.560
415	541-I	222.01	01.Comunicaciones postales		1.500	1.500
415	541-I	226.00	01. Asesorías jurídicas (spin-off/patentes)		10.000	10.000
415	541-I	226.00	01.Gastos organización de reuniones universidad-empresa		4.500	4.500
415	541-I	226.00	01.Material promocional ferias		4.500	4.500
415	541-I	226.09	01.Gastos diversos. Patentes		23.034	23.034
415	541-I	226.12	01.Reposición material informático		3.600	3.600
415	541-I	230.01	01.Dietas y locomoción		8.100	8.100
TOTAL O.T.R.I (Funcionamiento)					63.619	63.619
417	541-I	640.00	Contratos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	16.500.000		16.500.000
TOTAL O.T.R.I				16.500.000		16.500.000
423	541-I	640.00	02.Bolsas de Viaje		120.000	120.000
423	541-I	640.00	03.Ayuda a Publicaciones científicas		40.000	40.000
423	541-I	640.00	04.Ayuda a Congresos y Reuniones Científicas		70.000	70.000
423	541-I	640.00	06. Programa EPIF becas UZ		60.000	60.000
423	541-I	640.00	00. Compensación a Grupos e I.U.I.		175.000	175.000
423	541-I	640.00	20.Infraestructura de Investigación. Equipos	4.000.000		4.000.000
423	541-I	640.00	21. Proyectos y ayudas de investigación	9.050.000		9.050.000
423	541-I	640.00	Programa UZ Técnicos de apoyo		100.000	100.000
423	541-I	640.00	00. Estancias investigadores en países no europeos		45.000	45.000
423	541-I	640.00	21. Proyectos de investigación IBERCAJA	160.000		160.000
423	541-I	640.00	25. Profesores sabáticos		40.000	40.000
423	541-I	640.00	27. Estancias breves becario FPI		200.000	200.000
423	541-I	640.00	28. Congresos, Cursos y otros		80.000	80.000
423	541-I	640.00	00. Ayudas GA para Institutos Universitarios de Investigación	1.000.000		1.000.000
423	541-I	640.00	07.Estancias investigadores de excelencia		20.000	20.000
423	541-I	640.00	00.Gastos Acciones Integradas		30.000	30.000
423	541-I	640.00	MICINN: Campus de excelencia internacional		400.000	400.000
423	541-I	640.00	00.Gastos en actuaciones de difusión de I+D		55.000	55.000
TOTAL 423- UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION				14.960.000	685.000	15.645.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION							
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL	
424	541-I	640.00	Gastos generales		12.000	12.000	
TOTAL 424- OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS					12.000	12.000	
425	541-I	640.00	Gastos Proyectos europeos	3.655.000		3.655.000	
TOTAL 425- PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN					3.655.000	3.655.000	
430	541-I	215.00	01.Reparación y mantenimiento de mobiliario y enseres	544		544	
430	541-I	220.00	01.Material de oficina no inventariable	680		680	
430	541-I	220.02	01. Material informático no inventariable	425		425	
430	541-I	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	510		510	
430	541-I	222.01	01.Comunicaciones postales	255		255	
430	541-I	225.02	01.Fondos Bibliográficos. Revistas	51		51	
430	541-I	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	43.180		43.180	
430	541-I	226.12	01.Reposición de equipamiento informático	510		510	
430	541-I	226.14	01.Aplicaciones informáticas	595		595	
TOTAL 430- CENTRO DE DOCUMENTACION CIENTIFICA					46.750	46.750	
450	541-I	622.00	Pequeñas reformas o adecuación de espacios		125.000	125.000	
450	541-I	640.00	Gastos investigación	208.000	51.255	259.255	
TOTAL 450.- U. ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACION					208.000	176.255	384.255
451	541-I	640.01	Proyectos de investigación	50.000		50.000	
TOTAL 451.- UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACION					50.000	50.000	
455	541-I	213.00	01.Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje			100	
455	541-I	220.00	01.Material de oficina no inventariable	100		4.500	
455	541-I	221.01	Agua y vertido	4.500		1.500	
455	541-I	221.03	Combustibles	1.500		300	
455	541-I	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	300		400	
455	541-I	224.00	01.Primas de seguros	400		15.200	
TOTAL 455.- GRANJA DE ALMUDEVAR					22.000	22.000	
565	541-I	640.00	Producción materiales ICE	2.000		2.000	
TOTAL 565.- PRODUCCION MATERIALES ICE					2.000	2.000	
TOTAL PROGRAMA 541-I INVESTIGACION					33.443.750	2.936.874	36.380.624
PROGRAMA 422-M - MANTENIMIENTO E INVERSIONES							
172	422-M	222.09	Gastos generales en comunicaciones		46.000	46.000	
TOTAL 172.- GTS GRALES COMUNICACIONES					46.000	46.000	
189	422-M	621.50	Plan de Inversiones DGA	4.637.000	10.000.000	14.637.000	
189	422-M	621.60	Plan de Inversiones GA-FEDER	2.295.000	2.295.000	4.590.000	
TOTAL 189.- PLAN DE INVERSIONES D.G.A.					6.932.000	12.295.000	19.227.000
191	422-M	227.09	Proyecto carnet universitario		22.000	22.000	
191	422-M	626.01	Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado		343.000	343.000	
191	422-M	626.02	00. Infraestructura comunicaciones y telefonía		320.000	320.000	
TOTAL 191.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO					685.000	685.000	

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
192	422-M	221.00	Energía eléctrica		3.700.000	3.700.000
192	422-M	221.01	Agua y vertido		250.000	250.000
192	422-M	221.03	Combustibles		1.100.000	1.100.000
TOTAL 192.- SUMINISTROS					5.050.000	5.050.000
193	422-M	216.00	01. Reparaciones y conserv.- Equipos PC y Macintosh		231.744	231.744
193	422-M	216.01	Reparaciones y conserv.- Equipos informáticos multiuso.		686.462	686.462
193	422-M	216.02	Reparaciones y conserv.- Sistemas operativos centrales y licencias software		1.074.802	1.074.802
TOTAL 193.- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS					1.993.008	1.993.008
194	422-M	227.00	Trabajos realizados por otras empresas. Limpieza y aseo	765.289	5.963.654	6.728.943
194	422-M	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Recogida papel		21.711	21.711
194	422-M	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Higiene		20.136	20.136
TOTAL 194.- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					765.289	6.005.501
195	422-M	212.01	Mantenimiento general contratado		1.257.525	1.257.525
195	422-M	212.02	Reparaciones y conserv.- Edificios y otras construcciones		600.000	600.000
195	422-M	212.04	Adecuación instalaciones gestión energética		110.000	110.000
195	422-M	223.00	01. Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos		5.000	5.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento de cuartos de transformación y alta tensión		24.907	24.907
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos elevadores		202.742	202.742
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos de climatización		289.492	289.492
195	422-M	227.09	Mantenimiento desinfección y desinsectación edificios		12.968	12.968
195	422-M	227.09	Adecuación R.D. 57/2005 Ascensores		77.992	77.992
195	422-M	227.09	Mantenimiento de espacios verdes-jardinería		265.705	265.705
195	422-M	227.09	Mantenimiento y tratamiento de legionelosis		28.576	28.576
195	422-M	227.09	Mantenimiento fosas sépticas		30.385	30.385
TOTAL 195.- UNIDAD DE INGENIERÍA					2.905.292	2.905.292
196	422-M	625.40	Actuaciones y equipamiento RAM	1.332.760		1.332.760
TOTAL 196.- INVERSIONES					1.332.760	1.332.760
197	422-M	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		598	598
197	422-M	220.00	01.Material de oficina para proyectos UTC		5.968	5.968
197	422-M	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (Excepto fondos biblioteca)		1.193	1.193
197	422-M	220.02	01.Material informático no inventariable		4.178	4.178
197	422-M	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		4.500	4.500
197	422-M	223.01	01. Gastos de vehículos alquilados		2.700	2.700
197	422-M	224.00	01.Primas de seguros		10.026	10.026
197	422-M	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		835	835
197	422-M	226.12	01.Reposición de equipamiento informático		2.852	2.852
197	422-M	226.14	01. Aplicaciones informáticas		900	900
197	422-M	230.01	01.Dietas y locomoción personal UTC		6.750	6.750
TOTAL 197.- UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO					40.500	40.500
198	422-M	221.04	Equipos de protección individual		45.000	45.000
198	422-M	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		2.000	2.000
198	422-M	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		6.000	6.000
198	422-M	226.00	01. Planes de formación no recogidos por RR.HH		5.000	5.000
198	422-M	227.01	Servicio de Prevención Ajeno		90.000	90.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
198	422-M	227.01	Planes de Autoprotección 2010		65.000	65.000
198	422-M	227.09	Tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos		50.000	50.000
198	422-M	625.00	Reposición mobiliario ergonómico		10.000	10.000
TOTAL 198.- UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES					273.000	273.000
TOTAL PROGRAMA 422-M - MANTENIMIENTO E INVERSIONES				9.030.049	29.293.301	38.323.350

PROGRAMA 422-S - SERVICIOS						
510	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		1.000	1.000
510	422-S	216.00	01.Mantenimiento de equipos informáticos		2.000	2.000
510	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable		4.000	4.000
510	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		4.000	4.000
510	422-S	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		4.000	4.000
510	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	3.000	5.000	8.000
510	422-S	226.11	01.Reposición de mobiliario y enseres		3.000	3.000
510	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción		5.000	5.000
510	422-S	480.04	Becas		53.285	53.285
TOTAL 510.- S. INFORMATICA Y COMUNIC.				3.000	81.285	84.285
511	422-S	203.00	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	33.350		33.350
511	422-S	213.00	01.Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje	150		150
511	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	300		300
511	422-S	216.00	01.Reparación y conserv. De equipos informáticos	15.000		15.000
511	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	300		300
511	422-S	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones	300		300
511	422-S	220.02	01.Material informático no inventariable	300		300
511	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	300		300
511	422-S	226.11	01.Reposición de mobiliario y enseres	300		300
511	422-S	223.00	01.Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos	600		600
511	422-S	226.00	01. Compensación gastos reprografía Centros Universitarios		195.000	195.000
511	422-S	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	600		600
TOTAL 511.- SERVICIO DE PUBLICACIONES				51.500	195.000	246.500
512	422-S	221.09	02. Impresión, composición y maquetación	192.150		192.150
512	422-S	221.09	03. Gastos producción	7.000		7.000
512	422-S	221.09	04. Aportación Fundación UNE	6.000		6.000
512	422-S	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	500		500
512	422-S	222.01	01.Comunicaciones postales, mensajerías y franquicias	3.000		3.000
512	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	3.000		3.000
512	422-S	226.01	01.Atenciones protocolarias	850		850
512	422-S	226.06	01.Pagos a profesionales	30.000		30.000
512	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	2.000		2.000
512	422-S	481.01	Derechos de autor	5.000		5.000
512	422-S	481.02	Derechos de distribución	3.500		3.500
TOTAL 512- PRENSAS UNIVERSITARIAS				253.000		253.000
530	422-S	213.00	01.Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	32.823		32.823
530	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	26.571		26.571
530	422-S	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.	43.900		43.900
TOTAL 530- GESTIÓN DE TRÁFICO				103.294		103.294

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
531	422-S	213.00	01.Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		108.000	108.000
531	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.300	24.300
531	422-S	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.		1.807.752	1.807.752
TOTAL 531- GESTIÓN DE SEGURIDAD					1.940.052	1.940.052
579	422-S	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	3.800		3.800
579	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	2.660		2.660
579	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	760		760
579	422-S	221.00	Energía eléctrica	14.250		14.250
579	422-S	221.01	Agua y vertido	7.600		7.600
579	422-S	221.03	Combustibles	21.850		21.850
579	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	4.750		4.750
579	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	9.500		9.500
579	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	12.516		12.516
579	422-S	622.00	Obras menores	12.350		12.350
579	422-S	625.01	Mobiliario y enseres	13.300		13.300
579	422-S	626.00	Equipos informáticos	475		475
TOTAL 579.- RESIDENCIA UNIVER. DE JACA					103.811	103.811
600	422-S	226.00	01.Gastos diversos. Aulas		52.000	52.000
600	422-S	226.00	01. Gastos funcionamiento		10.000	10.000
600	422-S	226.06	01.Inventario		9.000	9.000
600	422-S	226.06	01.Ciclo de Orquestas Universitarias	25.000		25.000
600	422-S	226.09	Ayuda colectivos		21.600	21.600
600	422-S	226.09	Gastos diversos. Concursos y Premios	3.000	27.000	30.000
TOTAL 600.- ACTIVIDADES CULTURALES					28.000	119.600
632	422-S	226.00	Gastos diversos. Exposiciones	170.000		170.000
632	422-S	226.00	Sala Longinos Navas	20.000		20.000
TOTAL 632.- EXPOSICIONES					190.000	190.000
610	422-S	203.00	01. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	34.200		34.200
610	422-S	213.00	01. Repar. Y conserv. de maquinaria, instalaciones y utillaje	11.700		11.700
610	422-S	215.00	01.Reparación de mobiliario y enseres	630		630
610	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	1.620		1.620
610	422-S	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	18		18
610	422-S	220.02	01.Material informático no inventariable	630		630
610	422-S	221.03	Combustibles	1.530		1.530
610	422-S	221.08	04.Suministro de prendas deportivas	55.170		55.170
610	422-S	221.08	05.Suministro de material deportivo no inventariable	5.400		5.400
610	422-S	221.08	06.Suministro de bonos de esquí	3.150		3.150
610	422-S	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas	1.080		1.080
610	422-S	223.01	01.Gastos vehículos alquilados	20.700		20.700
610	422-S	224.00	01.Primas de seguros	11.903		11.903
610	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	46.189		46.189
610	422-S	226.00	05.Gasto Federaciones deportivas	900		900
610	422-S	226.00	07.Gastos de arbitrajes	23.400		23.400
610	422-S	226.00	08.Alojamiento y manutención de participantes	43.200		43.200
610	422-S	226.00	09. Desplazamiento de participantes	9.000		9.000
610	422-S	226.01	01.Protocolo	2.610		2.610

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
610	422-S	226.02	01.Publicidad y propaganda	2.520		2.520
610	422-S	226.06	01.Empresas actividades unipersonales con I.R.P.F.	26.100		26.100
610	422-S	226.14	01.Aplicaciones informáticas	40.500		40.500
610	422-S	226.12	01.Reposición material informático	2.700		2.700
610	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción (de personal)	2.610		2.610
610	422-S	480.04	Becas	7.650		7.650
610	422-S	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios	81.000		81.000
610	422-S	626.00	Equipamiento informático	10.800		10.800
TOTAL 610.- SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				446.910		446.910
611	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria	10.230		10.230
611	422-S	221.08	04.Suministro de prendas deportivas	5.720		5.720
611	422-S	221.08	05.Suministro de material deportivo no inventariable	1.685		1.685
611	422-S	223.01	01.Gastos vehículos alquilados	22.000		22.000
611	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	13.565		13.565
611	422-S	226.00	05.Gasto Federaciones deportivas	24.570		24.570
611	422-S	226.00	07.Gastos de arbitrajes	16.720		16.720
611	422-S	226.00	08.Alojamiento y manutención equipos participantes	600		600
611	422-S	226.06	01.Empresas actividades unipersonales con I.R.P.F.	11.000		11.000
611	422-S	480.04	Becas	130.000		130.000
TOTAL 611.- CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO				236.090		236.090
625	422-S	226.00	Proyecto de Escuela Infantil		78.350	78.350
TOTAL 625.- ESCUELA INFANTIL					78.350	78.350
626	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Campamento	53.000		53.000
TOTAL 626.- GESTIÓN SOCIAL				53.000		53.000
630	422-S	215.00	01.Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres	450		450
630	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	3.000		3.000
630	422-S	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	4.000		4.000
630	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	2.000		2.000
630	422-S	222.01	01.Comunicaciones postales	3.500		3.500
630	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	126.858		126.858
630	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	17.000		17.000
630	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	35.700		35.700
TOTAL 630.- CURSO ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA				192.508		192.508
650	422-S	215.00	01.Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres	11.400		11.400
650	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	5.700		5.700
650	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	3.800		3.800
650	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	55.281		55.281
650	422-S	226.06	01.Pago a profesionales	63.650		63.650
650	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	63.650		63.650
TOTAL 650.- CURSOS EXTRAORDINARIOS				203.481		203.481
TOTAL PROGRAMA 422-S SERVICIOS				1.864.594	2.414.287	4.644.971
PROGRAMA 422-P - PERSONAL						
920	422-P	120.00	01 Sueldos del Grupo A1 - Personal docente		36.935.927	36.935.927

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
920	422-P	120.00	02 Sueldos del Grupo A1 - Personal PAS funcionario	131.825	2.065.255	2.197.080
920	422-P	120.01	02 Sueldos del Grupo A2 - Personal PAS funcionario	124.503	1.950.555	2.075.058
920	422-P	120.02	02 Sueldos del Grupo C1 - Personal PAS funcionario	322.561	6.128.664	6.451.225
920	422-P	120.03	02 Sueldos del Grupo C2 - Personal PAS funcionario	389.096	5.843.042	6.232.138
920	422-P	120.05	01 Trienios- Personal docente		8.909.938	8.909.938
920	422-P	120.05	02 Trienios - Personal PAS funcionario		2.420.726	2.420.726
920	422-P	120.06	02 Sentencias PAS		24.990	24.990
TOTAL 120.- RETRIBUCIONES BASICAS				967.985	64.279.097	65.247.082
920	422-P	121.00	01 Complemento de destino - Personal docente		17.656.650	17.656.650
920	422-P	121.00	02 Complemento de destino - Personal PAS funcionario		7.205.474	7.205.474
920	422-P	121.01	01 Complemento específico - Personal docente		11.586.447	11.586.447
920	422-P	121.01	02 Complemento específico - Personal PAS funcionario		8.858.764	8.858.764
920	422-P	121.03	01 Otros complementos - Personal docente		10.317.952	10.317.952
920	422-P	121.03	02 Otros complementos - Personal PAS funcionario		2.180.392	2.180.392
920	422-P	121.05	01 Complemento Cargo Académico		1.020.734	1.020.734
920	422-P	121.05	02 Complemento Cargo Académico y Factor Equiparacion		16.625	16.625
920	422-P	121.06	01 Complemento Mérito Docente		11.751.077	11.751.077
TOTAL 121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					70.594.115	70.594.115
TOTAL ART. 12.- FUNCIONARIOS				967.985	134.873.212	135.841.197
920	422-P	130.00	01 Retribuciones básicas - Personal docente			
920	422-P	130.00	02 Retribuciones básicas - Personal PAS		539.438	539.438
920	422-P	130.05	02 Trienios .Laboral fijo		257.261	257.261
920	422-P	130.06	02 Sentencias PAS Laboral		10.000	10.000
TOTAL 130.- LABORAL FIJO					806.699	806.699
920	422-P	131.00	02 Retribuciones básicas - Personal Laboral eventual		935.926	935.926
920	422-P	131.00	02 Retribuciones básicas - Personal PAS		131.922	131.922
TOTAL 131.- LABORAL EVENTUAL					1.067.848	1.067.848
920	422-P	134.01	02 Complemento especifico. Laboral fijo		116.689	116.689
920	422-P	134.08	02 Otros Complemento. Laboral fijo		242.618	242.618
TOTAL 134.-COMPLEMENTOS LABORAL FIJO					359.307	359.307
920	422-P	136.00	02 Complemtos extraordinarios Lab. Fijo		49.464	49.464
TOTAL 136.-COMP. EXTRAORD. LABORAL FIJO					49.464	49.464
TOTAL ART. 13.- LABORALES					2.283.318	2.283.318
920	422-P	143.00	01 Otro personal - Retrib. Básicas		14.313.239	14.313.239
TOTAL 143.- OTRO PERSONAL					14.313.239	14.313.239
920	422-P	144.00	01 Otro personal - Retrib. Complementarias		7.824.900	7.824.900
TOTAL 143.- OTRO PERSONAL					7.824.900	7.824.900
TOTAL ART. 14.- OTRO PERSONAL					22.138.139	22.138.139
920	422-P	150.00	01 Productividad Investigadora - Personal docente		3.897.744	3.897.744
TOTAL 150.- PRODUCTIVIDAD					3.897.744	3.897.744

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
920	422-P	151.00	02 Gratificaciones - Personal PAS		349.601	349.601
			TOTAL 151.- GRATIFICACIONES		349.601	349.601
TOTAL ART. 15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					4.247.345	4.247.345
920	422-P	160.00	01 Seguridad Social - Personal docente		7.247.432	7.247.432
920	422-P	160.00	02 Seguridad Social - Personal PAS		9.934.224	9.934.224
			TOTAL 160.- CUOTAS SOCIALES		17.181.656	17.181.656
920	422-P	161.04	02 Gratificación jubilación. Funcionarios		25.000	25.000
920	422-P	162.04	02 Gratificación jubilación. Laborales		25.000	25.000
920	422-P	163.04	00.Plan de Pensiones		390.057	390.057
			TOTAL .- PRESTACIONES SOCIALES		440.057	440.057
TOTAL ART. 16.- CUOTAS, PREST. Y G. SOCIAL.					17.621.713	17.621.713
TOTAL PROGRAMA 422-P PERSONAL					967.985	181.163.727
						182.131.712

4.5.3

Asignación Económica a Centros y Departamentos

Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



La asignación presupuestaria a Centros y Departamentos para el año 2010 se ha realizado siguiendo criterios similares a los del ejercicio anterior, es decir, se han tenido en cuenta indicadores de gastos de funcionamiento, necesidades docentes y bibliográficas, así como incentivos ligados a docencia e investigación, si bien se va a realizar una asignación global a cada Centro y Departamento, de forma que sea cada Unidad de Planificación quien decida sobre el reparto de su asignación en función de sus preferencias y necesidades.

En cualquier caso, los Centros y Departamentos deberán rendir cuentas de la asignación realizada en su Unidad, contabilizando adecuadamente según el concepto de gasto que han decidido ejecutar. Esta correcta contabilización resulta indispensable para el control del gasto y para la futura implantación de una contabilidad de costes y podrá tenerse en cuenta en años sucesivos para el cómputo de los criterios de reparto.

Se incluye, de forma adicional, la información sobre las cantidades procedentes de Unidades Centrales que se destinan a Centros y Departamentos, concretamente la asignación para Obras menores y mobiliario.

1. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS PARA SU GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La asignación económica a Centros y Departamentos para el ejercicio 2010 ha descendido un 5% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la reducción general de asignaciones practicada en este ejercicio. Ésta puede dividirse en dos grandes grupos: la asignación global procedente del programa 422-D Docencia, que asciende a 3.593.939 euros, cuyo detalle se explica a continuación, y la asignación procedente de recursos de las Unidades de Planificación Centrales con un importe de 125.000 euros, a la que haremos referencia en el epígrafe 2.

CRITERIOS DE REPARTO

Los gastos del programa 422-D Docencia, correspondientes a Centros y Departamentos, tienen el carácter de gastos descentralizados ya que dichas unidades realizan todas las fases de la gestión, desde la autorización al pago.

Las unidades docentes de la Universidad de Zaragoza tienen descentralizados todos los gastos en bienes corrientes y servicios. La gestión de estos gastos se realiza por los responsables de las Unidades, dentro del límite de crédito que tengan asignado.

La asignación para gastos ordinarios de Centros y Departamentos asciende este año a un montante de 3.593.939 euros, que se aplican a gastos del Capítulo II -gastos corrientes y de funcionamiento- y se reparten del siguiente modo:

- Centros (30,88%)..... 1.109.817 euros
- Departamentos (69,12%)..... 2.484.122 euros

Respecto de los criterios de reparto en el caso de los centros, se han mantenido los mismos que en el ejercicio anterior, asignándoles las mismas cantidades en términos porcentuales.

Al igual que en el curso anterior, no se especifica a priori la asignación de la Biblioteca Hypatia, sino que son los centros a los que atiende los que deciden –en última instancia- el importe global destinado a biblioteca, siendo éste transferido posteriormente a la U.P. 503. Dicho importe se distribuye en proporción al peso específico de cada uno de los centros implicados en su presupuesto conjunto. De acuerdo con la metodología seguida en ejercicios anteriores, la propuesta se concretaría para 2010 en una asignación total de 25.567€ euros,

distribuidos en 13.183 euros del Centro Politécnico Superior y 12.384 euros de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.

En cuanto a los criterios de reparto para los departamentos, se han mantenido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior.

1.1. CENTROS

La asignación total a los Centros es de 1.109.817 euros.

1.1.1.- Conceptos económicos:

Los gastos gestionados por los Centros incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopiadoras
- Mantenimiento y conservación de mobiliario
- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Centro, incluidos los de servicios y laboratorios propios
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en zonas comunes
- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina
- Material no inventariable relativo a recursos docentes en aulas (tizas, borradores, etc.)
- Papel de examen
- Impresos, fichas y cartulinas de Secretarías
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Centro
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Actividades culturales y de representación estudiantil
- Viajes institucionales organizados
- Viajes de prácticas externas (en su caso)

- Gastos de representación y dirección del Centro
- Dietas y locomoción para reuniones y desplazamientos relacionados con la actividad del Centro.
- Fondos bibliográficos. Libros destinados a las Bibliotecas de Centro, excluidas las revistas que se consideran gasto centralizado

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

1.1.2.-Criterios de asignación:

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Créditos matriculados 1º y 2º ciclo (curso anterior)	643.694	58%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	110.982	10%
Superficie del Centro	5.549	0,5%
Distancia	5.549	0,5%
Asignación fija	88.785	8%
Créditos ofertados 1º y 2º ciclo (curso anterior)	22.196	2%
Gasto en libros (curso anterior)	11.098	1%
Libros prestados (curso anterior)	11.098	1%
Tasa rendimiento en créditos (media 3 últimos años)	22.196	2%
Intercambio estudiantes (curso anterior)	22.196	2%
Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	5.549	0,5%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	5.549	0,5%
Enseñanzas de Master	55.491	5%
Otras actividades sociales, culturales y formativas	11.098	1%
Satisfacción estudiantes	11.098	1%
Prácticas externas	77.687	7%
Total	1.109.817	100,0%

Tal como se ha indicado, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades, son idénticos a los aplicados en ejercicios anteriores.

a) Actividad docente y de funcionamiento:

Los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, la superficie del Centro o la distancia del mismo al Campus de la Plaza San Francisco, además de una asignación fija a todos los Centros.

Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se han obtenido del último curso académico cerrado disponible, con el fin de obtener la matrícula completa y unificar así las cifras de los Centros con doble proceso de matrícula (septiembre y febrero) con los que realizan toda la matrícula en septiembre.

- Créditos totales matriculados por los estudiantes en los centros: influye en la complejidad de la gestión del Centro, así como en las necesidades bibliográficas del mismo. Es el criterio con mayor peso específico con un 58%, ya que se trata de la medida más objetiva para calcular los gastos de funcionamiento de un Centro. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Centro: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Aún cuando tiene una repercusión menor que el número de estudiantes del Centro en los gastos de funcionamiento, influye notablemente en los gastos de administración y gestión. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo 40 horas
- Tiempo parcial 6 h. 12 horas
- Tiempo parcial 5 h. 10 horas
- Tiempo parcial 4 h. 8 horas
- Tiempo parcial 3 h. 6 horas

- Superficie del Centro: superficie útil en m² ocupados por las instalaciones y edificios pertenecientes al Centro. Este parámetro tiene relación con los gastos efectuados en los conceptos de reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, productos de limpieza y otros similares relacionados con la extensión del Centro.

- Distancia: índice que refleja la mayor o menor distancia del Centro al Campus de la Plaza San Francisco. Se entiende que la distancia repercute directamente en algunos gastos, tales como transporte, mensajería, comunicaciones postales y telegráficas, dietas y locomoción, etc. Para la puntuación de los diferentes Centros se han utilizado los siguientes índices:

- 10 puntos para los Centros de Teruel.
- 5 puntos para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- 4 puntos para el resto de los Centros de Huesca.
- 2 puntos para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- 1 punto para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a todos los Centros con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

b) Necesidades bibliográficas:

Con las tres siguientes medidas, se trata de cubrir los aspectos específicos –además de los créditos matriculados- que puedan influir en los Centros a la hora de adquirir sus fondos bibliográficos.

- Dispersión de la oferta docente: medida en función del número de créditos ofertados por el centro. Trata de tener en cuenta la variedad de asignaturas que se imparten y las necesidades bibliográficas de éstas.

- Gasto en libros en el ejercicio anterior: contempla el gasto proporcional realizado en adquisiciones de libros en el año anterior por cada Centro como una medida aproximada de las necesidades bibliográficas para el ejercicio 2010.

- Libros prestados en el ejercicio anterior: otra medida de las necesidades bibliográficas del Centro es la cantidad proporcional del número de libros prestados por las Bibliotecas de los Centros Universitarios.

c) Incentivos:

Con los siguientes criterios se trata de valorar algunos de los resultados obtenidos por los Centros. Se considera:

- Tasa de rendimiento en créditos: se ha tenido en cuenta el rendimiento académico en cada Centro. Para ello se ha obtenido la media aritmética del cociente de créditos aprobados y créditos matriculados en los cursos 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009. Posteriormente, se ha calculado la ratio entre la media de cada Centro y la del conjunto de la Universidad, que fue 0,706 (es decir, los alumnos aprobaron en aquellos tres cursos un 70,6% de aquellos créditos en los que se habían matriculado). En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos matriculados en el Centro para hallar la parte que le correspondía de los 22.196 euros que se han distribuido por este concepto.

- Intercambio de estudiantes en el curso anterior: se distribuye la cantidad de 22.196 euros con objeto de potenciar las actividades de intercambio de estudiantes realizadas en la Universidad, es decir el grado de internacionalización del Centro. La asignación se reparte en función del número total de estudiantes de intercambio de cada Centro que, durante el curso académico 2008-2009, han salido a otras Universidades o han venido de éstas a los Centros de la Universidad de Zaragoza.

- Créditos de Estudios Propios ofertados en el curso anterior: se pretende valorar el esfuerzo de organización y gestión, en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Nota media de encuestas de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 5.549 euros entre aquellos Centros que en sus Estudios Propios del curso 2007-2008 han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,488 sobre 5,00. Tal como se ha indicado al comienzo de este epígrafe, se mantiene el dato del año anterior, por no disponer de los datos correspondientes al curso 2008-2009. El procedimiento de reparto se basa en la ratio entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que consta el Estudio Propio para hallar el coeficiente con el que se pondera cada centro según este criterio.

- Enseñanzas de Master: se ha asignado una cantidad de 55.491 euros para aquellos Centros que imparten enseñanzas de Master en el curso 2009-2010. En esta ocasión se ha tomado en consideración el curso actual, puesto que en el primer curso de implantación de estos estudios es cuando se requiere una mayor asignación para gastos corrientes.

Esta asignación corresponde al compromiso de facilitar la puesta en marcha de estos Programas y pretende mantenerse en los próximos ejercicios presupuestarios hasta la generalización de los mismos.

- Otras actividades sociales, culturales y formativas: se contempla en este criterio la realización de actividades por parte de los Centros que potencien el papel de la Universidad como motor del progreso social y cultural del entorno, así como de acciones formativas complementarias a las oficialmente establecidas. Se pidió a los Centros información sobre la realización de estas actividades en el curso anterior. Se han repartido por este concepto 11.098 euros entre todos los Centros que nos han remitido información, de forma proporcional al nº de actividades realizadas.

- Satisfacción de los estudiantes: Se asignan a este criterio 11.098 euros, lo que supone un 1 % del presupuesto repartido a Centros. El reparto se realiza entre aquellos Centros cuya nota media en dichas encuestas es superior a la media global. El procedimiento de reparto se basa en la ratio entre el promedio de cada Centro y el promedio global, repartiéndose la cantidad asignada proporcionalmente a dicha ratio entre aquellos con valor igual o superior a 1.

d) Prácticas externas:

La parte correspondiente a los Centros, para la planificación de viajes y actividades motivados por las mencionadas prácticas desde las Facultades y Escuelas, asciende a 77.687 euros y supone un 7% del total de la asignación a Centros.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Centros la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2008-2009 y sobre las actividades previstas para el curso 2009-2010. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos efectivos relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Centros.

1.2. DEPARTAMENTOS

La asignación total a los Departamentos es de 2.484.122 euros.

1.2.1.- Conceptos económicos:

Los gastos del programa 422-D de Docencia gestionados por los Departamentos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopiadoras
- Mantenimiento y conservación de mobiliario
- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Departamento (equipamiento destinado a prácticas docentes)
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en el Departamento
- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina
- Impresos y fichas de Departamentos
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Departamento
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Gastos de representación y dirección del Departamento
- Dietas y locomoción para reuniones del Departamento
- Fondos bibliográficos. Libros
- Material fungible diverso empleado en prácticas docentes (cintas de vídeo, material audiovisual, diapositivas, material de vidrio, productos químicos, reactivos, preparados y material de laboratorio en general)
- Otros gastos relacionados con la docencia

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

1.2.2.-Criterios de asignación:

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Departamentos son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Créditos matriculados 1º y 2º ciclo (curso anterior)	670.721	27%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	695.554	28%
Índice coste real prácticas docentes – ICRPD	621.031	25%
Nº de sedes intercentro	24.841	1%
Asignación fija	124.200	5%
Nota media encuestas 1º y 2º ciclo (media 2 últimos años)	24.841	1%
Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	12.421	0,5%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	12.421	0,5%
Nº DEA (curso anterior)	12.421	0,5%
Nº Tesis (curso anterior)	24.841	1%
Mención Calidad Doctorado (curso anterior)	12.421	0,5%
Puntos Proyectos Investigación (media 3 últimos años)	24.841	1%
Cuantía Proyectos OTRI (media 3 últimos años)	24.841	1%
Puntos sexenios/trienio (media 3 últimos años)	24.841	1%
Prácticas externas	173.889	7%
Total	2.484.122	100,00%

Tal como se ha indicado anteriormente, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades han sido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior, teniendo en cuenta el descenso de un 5% en la asignación, respecto al año anterior como consecuencia de las restricciones aplicadas en este ejercicio.

a) Actividad Docente y de funcionamiento:

De modo análogo al reparto por Centros, los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, además de una asignación fija a todos los Departamentos. Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se refieren al último curso cerrado disponible que en todos los casos es el curso anterior, excepto el criterio relativo a los puntos de proyectos de investigación competitivos, donde no se dispone de los datos del curso 2008-2009, por lo que se repiten los mismos datos del presupuesto de 2009.

Además, se ha tenido en cuenta el hecho de que algunos Departamentos tienen sedes en distintos Centros. Por otra parte, y dado que el mayor peso del gasto docente recae en los Departamentos, se ha valorado también el Coste real de las prácticas docentes.

- Número de créditos matriculados en las distintas asignaturas: cantidad proporcional del sumatorio de créditos de cada Departamento respecto de la cifra total de créditos matriculados de todos los Departamentos. Es un parámetro adecuado para medir la asignación económica a docencia, puesto que se trata de los destinatarios directos de la misma. Asimismo, un mayor número de alumnos implica una mayor complejidad de la gestión del Departamento. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Departamento: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Departamento respecto del número total de horas de dedicación de todo el profesorado. Se considera que existe una relación directa y proporcional entre el grado de dedicación de los profesores y los gastos de funcionamiento del Departamento, asimismo, existe también cierta relación entre la dedicación del profesorado y la cuantía económica asignada a docencia. Se han tomado los siguientes valores:

- Tiempo completo40 horas
 - Tiempo parcial 6 h. 12 horas
 - Tiempo parcial 5 h. 10 horas
 - Tiempo parcial 4 h. 8 horas
 - Tiempo parcial 3 h.6 horas
- Coste real de prácticas docentes: El coste real de prácticas docentes se obtiene como resultado de multiplicar el número de créditos matriculados por un índice corrector basado en la determinación del coste real (sin tener en cuenta equipamiento) de las prácticas por alumno de los diferentes Departamentos. El índice de coste real de prácticas docentes –ICRPD- se construye en función del gasto en material fungible y reposición, realizado y previsto. Los grupos de Departamentos son los que se muestran a continuación, ordenados de mayor a menor Índice de Coste Real de Prácticas Docentes:

GRUPO 1

- Bioquímica y Biología Molecular y Celular
- Química Inorgánica
- Química Analítica
- Química Orgánica y Química Física

GRUPO 2

- Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente

GRUPO 3

- Patología Animal
- Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
- Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

GRUPO 4

- Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología
- Farmacología y Fisiología
- Física de la Materia Condensada
- Agricultura y Economía Agraria
- Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
- Ingeniería Eléctrica
- Informática e Ingeniería de Sistemas

GRUPO 5

- Anatomía, Embriología y Genética Animal
- Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública
- Anatomía e Histología Humanas
- Ciencias de la Tierra
- Física Aplicada
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería de Diseño y Fabricación

GRUPO 6

- Geografía y Ordenación del Territorio

GRUPO 7

- Fisiatría y Enfermería
- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Ciencias de la Antigüedad
- Matemática Aplicada
- Métodos Estadísticos

GRUPO 8

- Matemáticas
- Física Teórica
- Historia del Arte
- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

GRUPO 9

- Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Filología Española
- Filología Francesa
- Filología Inglesa y Alemana
- Historia Medieval
- Historia Moderna y Contemporánea
- Análisis Económico
- Economía y Dirección de Empresas
- Contabilidad y Finanzas
- Estructura e Historia Económica y Economía Pública

- Psicología y Sociología
- Ciencias de la Educación
- Derecho de la Empresa
- Cirugía, Ginecología y Obstetricia

GRUPO 10

- Pediatría, Radiología y Medicina Física
- Medicina y Psiquiatría
- Filosofía
- Lingüística General e Hispánica
- Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales
- Derecho Privado
- Derecho Público
- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

- Número de sedes intercentros: Se establece un índice de dispersión que resulta de aplicar al número de Centros en los que imparten docencia los Departamentos una puntuación en función de la distancia de cada Centro con el campus de la Plaza San Francisco, de acuerdo con los siguientes índices:

- 10 puntos para los Centros de Teruel.
- 5 puntos para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- 4 puntos para el resto de los Centros de Huesca.
- 2 puntos para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- 1 punto para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

Este parámetro se justifica porque el grado de dispersión del Departamento incrementa determinados conceptos de gasto -transporte, mensajería, reuniones de Departamento, dietas y locomoción, etc.- y acentúa la complejidad de la gestión administrativa.

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a todos los Departamentos con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

b) Incentivos:

Con los siguientes criterios se trata de valorar los resultados obtenidos por los Departamentos. Se consideran:

- Satisfacción de alumnos de 1º y 2º ciclo: se ha valorado la satisfacción que han mostrado los alumnos con las enseñanzas recibidas en primer y segundo ciclo y grados. Para ello se han utilizado las encuestas de los cursos 2007-2008 y 2008-2009, realizándose una media por Departamentos.

El criterio adoptado ha consistido en distribuir la cantidad asignada de 24.841 euros entre aquellos Departamentos que superan la media de su macroárea. Se ha calculado la ratio entre la media de cada Departamento y el promedio de su respectiva macroárea, repartiéndose la cantidad asignada proporcionalmente a dicha ratio entre aquellos con valor igual o superior a 1.

- Gestión de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 12.421 euros para valorar el esfuerzo realizado por los Departamentos en la organización y gestión de este tipo de enseñanzas, realizando el reparto en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Satisfacción de alumnos de Estudios Propios: además, se han distribuido 12.421 euros entre aquellos Departamentos que en sus Estudios Propios del curso 2007-2008 han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,488 sobre 5,00. Tal como se ha indicado al comienzo de este epígrafe, se mantiene el dato del año anterior, por no disponer de los datos correspondientes al curso 2008-2009. El procedimiento de reparto comienza con el cálculo de la ratio entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que constaba el Estudio Propio para hallar la parte que le correspondía del total a distribuir.

- DEAs del curso anterior: se han asignado a los Departamentos 12.421 euros en función de los resultados producidos por los programas de doctorado medidos en obtención de diplomas de estudios avanzados DEA.

- Tesis leídas en el curso anterior: igualmente se han distribuido 24.841 euros en función del número de Tesis Doctorales leídas en cada Departamento.

- Mención de calidad: se han distribuido 12.421 euros entre aquellos programas de doctorado que han recibido mención de calidad en la convocatoria realizada por la ANECA para el curso 2008-2009. La distribución se ha realizado entre todos los Departamentos que intervienen en cada programa de doctorado que ha obtenido la mención de calidad, de este modo, aquellos Departamentos en los que varios de sus programas han obtenido dicha mención, obtendrán una parte de la asignación por cada uno de estos programas.

En aquellos programas en los que intervienen varios departamentos dicha cantidad se ha distribuido proporcionalmente entre ellos.

- Proyectos de convocatorias competitivas: la asignación se ha realizado en función de los resultados que en proyectos competitivos (europeos, estatales y autonómicos) han tenido los diversos departamentos en los cursos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007. Tal como se ha indicado al comienzo de este epígrafe, se mantiene el dato del año anterior, por tratarse de los últimos datos disponibles. Cada uno de estos recibe una puntuación obtenida con la siguiente fórmula:

Tipo de Producción	Organismo Financiado	Baremo Investigador Principal	Baremo Miembros Equipo
Proyectos de Investigación	Unión Europea	$(5 \cdot N) / 3$	$(5 \cdot N) / 3 \cdot (n^\circ \text{ miembros})$
	Planes Estatales	$(3 \cdot N) / 3$	$(3 \cdot N) / 3 \cdot (n^\circ \text{ miembros})$
	Plan Autonómico	$(1,5 \cdot N) / 3$	$(1,5 \cdot N) / 3 \cdot (n^\circ \text{ miembros})$

N = 3, si el proyecto dura 3 o más años

N = número de años, en caso contrario

Posteriormente se divide la cuantía total entre los departamentos en función de la participación que en puntos tiene cada uno de ellos sobre el total de la Universidad.

- Contratos OTRI: la asignación se ha realizado en función de los resultados que en contratos de investigación OTRI con empresas y organismos han tenido los diversos departamentos en los años 2007, 2008 y 2009. Cada uno de estos recibe una puntuación obtenida en relación con la cuantía económica media de los tres últimos cursos:

Tipo de Producción	Indicador
Contratos de Investigación OTRI	Cuantía en €(contratada a lo largo de los años evaluados)/1000

- Sexenios de investigación: la asignación se ha realizado teniendo en cuenta cuál es el cociente entre sexenios de investigación por departamento y sexenios posibles en los tres últimos años. El reparto se ha efectuado proporcionalmente entre aquellos departamentos que superan la media de la Universidad.

c) Prácticas externas:

Un total de 173.889 euros, un 7% de la asignación a Departamentos, se distribuye entre los departamentos que han venido realizando prácticas externas.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Departamentos la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2008-2009 y las actividades previstas para el curso 2009-2010. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos realizados relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Departamentos.

2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA PROCEDENTE DEL PRESUPUESTO DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN CENTRALES

Los centros y departamentos reciben también una asignación con recursos de las unidades de planificación centrales.

CRITERIOS DE REPARTO

La dotación global se distribuye en varios conceptos diferentes:

2.1. Programa 422-M para Centros

En este ejercicio, debido al drástico recorte de los ingresos del Gobierno de Aragón para la realización de obras, se han asignado 125.000 euros del Programa de Mantenimiento e Inversiones para aplicarse a gastos del Capítulo VI -Inversiones- y van destinados en su totalidad a los Centros, para obras menores, mobiliario y enseres, que se gestionan centralizadamente.

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Número de créditos matriculados	18.750	15%
Horas dedicación profesorado	25.000	20%
Superficie	31.250	25%
Antigüedad	31.250	25%
Asignación fija	18.750	15%
Total	125.000	100%

Los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades, así como los porcentajes correspondientes, son idénticos a los aplicados en ejercicios anteriores.

- Número de créditos matriculados en el Centro: el indicador computa la cantidad proporcional de los créditos matriculados en cada Centro respecto del número total de créditos matriculados de la Universidad de Zaragoza. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor

valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado del Centro: el indicador computa la cantidad proporcional de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo40 h.
- Tiempo parcial 6 h12 h.
- Tiempo parcial 5 h10 h.
- Tiempo parcial 4 h8 h.
- Tiempo parcial 3 h6 h.

- Superficie: el indicador computa la cantidad proporcional de la superficie útil de los edificios pertenecientes al Centro en m² respecto del total de superficie de edificios de todos los Centros de la Universidad.

- Antigüedad: se establece un índice de antigüedad del edificio o media ponderada en el caso de existir más de un edificio perteneciente al Centro. Se toman los siguientes valores:

- Edificio nuevo2 puntos
- Edificio reciente o rehabilitado4 puntos
- Edificio mayor de 20 años6 puntos
- Edificio antiguo8 puntos
- Edificio en mal estado10 puntos

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a los Centros para costes que todos soportan por igual.

2.2. Otras asignaciones para Centros y Departamentos

Es preciso señalar que los Centros y Departamentos pueden ser objeto de diversas asignaciones, que proceden de convocatorias y acciones que han sido desplegadas por los diferentes Vicerrectorados y Adjuntías al Rector. Así, por ejemplo, equipamiento docente, innovación y calidad, convocatorias de internacionalización, etc.

NOTA ADICIONAL

La adscripción desde el mes de abril de 2007 de la gestión de los talleres de impresión y edición a las unidades de planificación correspondientes a los centros implica asumir por parte de éstos los gastos de mantenimiento de equipos y adquisición de material relacionado. Dado que los ingresos por cargos internos vinculados a esta actividad son percibidos periódicamente por los centros, se establece que, al cierre de cada ejercicio económico, una vez computados los ingresos externos por este servicio, que inicialmente se presupuestan como ingreso genérico, se revertirán a los centros al menos los ingresos externos que impidan a los centros incurrir en déficit por este concepto, siempre que tales ingresos se produzcan.

3. RESULTADOS OBTENIDOS: CUADROS DE REPARTO

- 1) Asignación económica para **gastos ordinarios en Centros**, programa 422-D: que los centros deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, biblioteca y prácticas externas (cuadro 1).
- 2) Asignación económica para **gastos ordinarios en Departamentos**, programa 422-D: que los Departamentos deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, gastos de actividad docente y prácticas externas (cuadro 2).
- 3) Asignación económica para gastos procedentes de unidades de planificación centrales en **Centros: obras menores, mobiliario y enseres** (cuadro 3).

4.5.3. MODELO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CUADRO 1: ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS DESCENTRALIZADOS DE CENTROS (programa 422-D)

U.P.	UNIDAD DE PLANIFICACION	CRÉDIT. MATRICUL. CURSO ANT.	% H. PROF. ESTAD. CURS. ANT.	SUPERF.	DIST.	ASIGNACIÓN FUA	CRÉDIT. OPERAD. CURSO ANT.	GTO. EN LIBROS E/ANTER.	LIBROS PRESTADO E/ANTER.	TASA RENDIM. CREDITOS	INTERC. ERASMUS CURSO ANT.	CRÉDIT. E.E.P.P. CURSO ANT.	NOTA MEDIA ENCUESTAS E.E.P.P. CURSO ANT.	ENSEÑANZAS DE MASTER CURSO	OTRAS ACT. SOC. CULTURAL Y FORMAT.	SATISF. ESTUD. CURSO ANT.	PRACTICAS EXTERNAS	Asignación	
																		TOTAL	100%
	PORCENTAJE DE REPARTO	88,000	0,50	8,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	7,00
	CANTIDAD A REPARTIR	643.694	110.982	5.549	5.549	11.098	22.196	11.098	22.196	22.196	22.196	22.196	5.549	55.491	55.491	11.098	11.098	11.098	77.687
		1.109.817																	
100	FAULTAD DE CIENCIAS	92.131	14.690	47.655	1	4.933	2.735	16.315	11.099	101.363	74	126	65	1.886	47	1.01		82.027	7,39
101	FAULTAD DE CC. EE. Y EE	205.596	8.668	18.906	2	4.933	936	19.121	10.473		221	237	52	631				105.090	9,47
102	FAULTAD DE DERECHO	134.449	5.376	16.379	1	4.933	1.117	19.088	16.471	141.171	127	90	61	240	12	1.04		74.490	6,71
103	FAULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	152.672	12.056	20.072	1	4.933	3.375	19.248	51.030	157.710	339	64	238	1.273	9	1.07	10.000	115.072	10,37
104	FAULTAD DE MEDICINA	92.580	9.994	23.137	1	4.933	507	13.168	9.062	97.764	68	100		120	3			57.432	5,17
105	FAULTAD DE VETERINARIA	80.653	7.640	31.149	2	4.933	742	4.931	7.371	87.347	44			435	15		7.825	60.151	5,42
106	CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	151.933	14.666	41.042	2	4.933	2.635	6.017	8.945		221	554	106	757	94			96.616	8,71
110	FAULTAD DE EDUCACIÓN	111.295	3.986	5.434	1	4.933	1.958	10.109	20.333	116.192	56	30		742	9		3.000	68.144	6,14
111	E.U.E.E. DE ZARAGOZA	83.467	2.846	7.824	2	4.933	408	7.480	3.137		108	29	29	270	2			82.292	4,02
112	E.U.I.T. DE ZARAGOZA	163.432	7.618	25.818	2	4.933	1.699	9.464	9.621		66	64	35						7,41
113	E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	74.185	3.886	3.916	1	4.933	479	11.007	8.392	93.696	17	162	134	192	11			44.598	4,02
114	FAULTAD DE C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	101.843	2.918	5.672	1	4.933	522	15.191	13.041	106.833	37	154	137	100	113	1.08	5.332	63.702	5,74
120	FAULTAD DE C. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	52.252	2.566	4.853	4	4.933	1.202	3.421	11.750		6	60	69					31.776	2,86
122	E. POLITÉCNICO SUPERIOR DE HUESCA	19.817	2.562	13.172	5	4.933	864	2.956	7.956		16	26	26	100	51		13.500	35.238	2,99
123	E.U.E.E. DE HUESCA	30.344	1.936	10.137	4	4.933	995	4.880	2.797		19	20		120	37	1.05		23.882	2,15
125	FAULTAD DE C. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	50.377	3.144	6.440	4	4.933	1.001	3.926	2.867	58.034	19				9	1.07	28.030	60.301	5,43
130	F. C. SOCIALES Y HUMANAS. TERUEL	72.465	3.846	4.467	10	4.933	1.716	26.898	22.990		22						10.000	53.537	4,82
132	E.U. POLITÉCNICA TERUEL	10.466	1.098	4.543	10	4.933	482	154	3.320		7							12.989	1,17
	TOTAL	1.679.947	109.496	290.616	54	88.794	23.373	193.974	220.655	960.110	1.467	1.718	926	6.868	429	10,48	77.687	1.109.817	100

(*) En el caso del Centro Politécnico Superior y de la E.U. De Ingeniería Técnica Industrial, como en el resto de los Centros, la asignación que aparece en el cuadro es total. Sin embargo, se propone retirar la cantidad de 13.183€ y de 12.384€, respectivamente, para dotar a la Biblioteca Hypatia de Alejandría.

CUADRO 2: ASIGNACION ECONOMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS (programa 422-D)

PORCENTAJE DEL REPARTO		27,00	28,00	0	25,00	1,00	5,00	1,00	0,50
CANTIDAD A REPARTIR	2.484.122	670.721	695.554	0	621.031	24.841	124.200	24.841	12.421

U.P. NOMBRE	CRÉDITOS MATRICUL. 1º y 2º ciclo curso	Horas prof. estandarizada s curso anterior	ICRPD	ICRPD x CREDIT	Nº sedes intercentro	ASIGNACIÓN FIJA	Nota media encuestas 1º y 2º ciclo media 2	Créditos de EE PP ofertados
210 Anatomía, Embriología y Genética Animal	9.319	860	16	149.104	4	2.300	1,08	
211 Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	17.024	1.140	16	272.384	10	2.300	1,00	195
212 Bioquímica y Biología Molecular y Celular	16.374	1.888	70	1.146.180	8	2.300		
213 Anatomía e Histología Humanas	28.892	1.458	16	462.272	7	2.300		93
214 Cirugía, Ginecología y Obstetricia	17.415	2.970	2	34.830	7	2.300		82
215 Pediatría, Radiología y Medicina Física	9.011	1.174	1	9.011	5	2.300		50
216 Fisiología y Enfermería	65.900	3.946	6	395.400	6	2.300		
217 Medicina, Psiquiatría y Dermatología	21.751	3.314	1	21.751	6	2.300		96
218 Patología Animal	29.391	2.662	30	881.730	2	2.300	1,02	57
219 Anatomía Patológica, Medic. Legal y Forense y Toxicol.	12.502	1.058	20	250.040	8	2.300	1,09	
220 Farmacología y Fisiología	25.737	1.646	20	514.740	9	2.300	1,06	
221 Ciencias de la Tierra	10.196	2.408	16	163.136	1	2.300		
222 Didáctica de las Ciencias Experimentales	10.748	594	6	64.488	22	2.300		
223 Física Aplicada	22.053	1.786	16	352.848	28	2.300		
224 Física de la Materia Condensada	7.320	1.088	20	146.400	3	2.300		
225 Física Teórica	6.065	1.600	4	24.260	1	2.300		
226 Matemática Aplicada	41.934	2.804	6	251.604	22	2.300	1,03	
227 Matemáticas	26.717	1.960	4	106.868	16	2.300	1,17	
228 Métodos Estadísticos	14.643	1.432	6	87.858	35	2.300	1,06	
229 Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	22.828	2.254	30	684.840	12	2.300		32
230 Química Analítica	12.668	1.400	70	886.760	12	2.300	1,00	
231 Química Inorgánica	10.150	1.440	70	710.500	10	2.300		
232 Química Orgánica y Química Física	20.162	2.600	70	1.411.340	12	2.300	1,07	
241 Ciencias de la Antigüedad	19.598	2.250	6	117.588	16	2.300		
242 Expresión Musical, Plástica y Corporal	45.381	2.116	2	90.762	19	2.300		
243 Filología Española	11.388	1.184	2	22.776	16	2.300		
244 Filología Francesa	14.549	1.226	2	29.098	29	2.300	1,15	
245 Filología Inglesa y Alemana	64.411	3.014	2	128.822	53	2.300	1,15	
246 Filosofía	16.486	888	1	16.486	21	2.300	1,02	
247 Geografía y Ordenación del Territorio	9.440	1.512	12	113.280	20	2.300	1,00	
248 Historia del Arte	29.516	1.718	4	118.064	18	2.300	1,02	
249 Historia Medieval	8.964	950	2	17.928	15	2.300	1,00	
250 Historia Moderna y Contemporánea	16.284	1.320	2	32.568	16	2.300		
251 Lingüística General e Hispánica	28.443	1.582	1	28.443	26	2.300	1,00	
252 Didáctica de las Lenguas y de las Cienc. Humanas y Soc.	27.055	900	1	27.055	17	2.300		42
261 Análisis Económico	76.554	2.760	2	153.108	8	2.300		
262 Ciencias de la Educación	46.794	1.462	2	93.588	22	2.300	1,02	
263 Derecho de la Empresa	54.307	2.200	2	108.614	20	2.300	1,01	90
264 Derecho Privado	44.401	1.814	1	44.401	18	2.300	1,03	
265 Derecho Público	47.554	1.914	1	47.554	22	2.300		
266 Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hº del Derecho	25.924	956	1	25.924	7	2.300		
267 Economía y Dirección de Empresas	81.545	4.052	2	163.090	42	2.300	1,01	51
268 Contabilidad y Finanzas	80.313	3.064	2	160.626	19	2.300	1,10	214
269 Estructura e Historia Económica y Economía Pública	84.205	3.602	2	168.410	24	2.300	1,02	26
270 Psicología y Sociología	99.431	3.670	2	198.862	31	2.300	1,06	51
271 Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	6.782	724	4	27.128	11	2.300		
281 Agricultura y Economía Agraria	11.496	1.326	20	229.920	7	2.300		
282 Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	19.856	1.892	30	595.680	20	2.300		43
283 Ingeniería de Diseño y Fabricación	41.965	2.730	16	671.440	21	2.300		
284 Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	31.328	3.642	20	626.560	15	2.300		
285 Ingeniería Mecánica	47.126	3.764	16	754.016	9	2.300		50
286 Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	19.807	2.412	60	1.188.420	12	2.300		
287 Informática e Ingeniería de Sistemas	50.836	4.750	20	1.016.720	45	2.300	1,05	
288 Ingeniería Eléctrica	30.501	1.664	20	610.020	14	2.300		
T O T A L	1.651.040	110.540		16.655.295	879	124.200	26,22	1.172

CUADRO 2: ASIGNACION ECONOMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS (programa 422-D)

0,50	0,50	1,00	0,50	1,00	1,00	1,00	7,00
12.421	12.421	24.841	12.421	24.841	24.841	24.841	173.889

Nota media encuestas EE PP curso anterior	Nº DEA curso anterior	Nº tesis curso anterior	Mención calidad doctorado curs.	Proyectos investigac. (media 3 años)	Proyectos/contratos OTRI (media 3 años)	Puntos sexenios/trienios (media 3 años)	Prácticas externas	TOTAL	%
	6	3		458	325	1,56		20.719	0,83
81	15	12		337	437	1,55		34.667	1,40
	13	10	8	1422	312	1,98		68.490	2,76
	8	2		31	7			41.911	1,69
	36	4		171	168			31.488	1,27
	26		1	140	201			15.094	0,61
	19	1		306	190		10.500	80.109	3,22
	86	22		167	233			37.017	1,49
	13	5		507	1568		16.000	84.089	3,39
	4	4		203	315			25.476	1,03
	6	4		224	28			44.180	1,78
				0					
	1	12	3	1234	431	1,28	54.957	84.706	3,41
				0	6		8.000	21.436	0,86
		1	1	314	607		950	38.556	1,55
		4	6	984	369	2,37		21.783	0,88
		7	3	872	237	2,19		19.700	0,79
			3	661	30			48.917	1,97
			1	372	3			31.496	1,27
			1	524	585			23.727	0,96
37	1	8	8	950	1018	1,93	3.000	61.123	2,46
	6	4	4	527	1068	1,67	950	55.598	2,24
	11	5	10	296	85	2,29	550	47.032	1,89
	12	6	20	859	302	2,04		86.759	3,49
				0					
	9	1	6	686	139	1,55	8.000	40.248	1,62
	3	1		67	4			38.375	1,54
	2	2	3	328	0	1,55		17.849	0,72
	2			13	0			19.009	0,77
	1	3	6	365	0			56.410	2,27
	2	1		0	0			17.053	0,69
	3	2	3	466	359		15.500	38.527	1,55
	18	2		344	105	1,34	25.500	58.979	2,37
	4	1		223	11	1,52	5.000	20.609	0,83
	15	3	3	355	54	1,54	1.900	23.753	0,96
	5	4		234	0	1,05		28.566	1,15
	1			13	238			21.178	0,85
				0					
			4	592	402			58.053	2,34
	8	2		149	34			36.363	1,46
92	7	1		202	118			47.650	1,92
	8	4		281	33	1,07		36.836	1,48
71	6	4		243	613	1,44		40.416	1,63
	10	2		281	151	1,40		22.072	0,89
		8	5	714	317			72.371	2,91
121		6	4	376	270			68.834	2,77
29		3	2	384	327			69.405	2,79
59	16	7		405	208			79.280	3,19
	1	1		46	282		950	12.398	0,50
				0					
	2	4		350	182			25.188	1,01
	5	3	5	689	802	1,21	1.032	49.840	2,01
	9	8		287	1033		6.000	70.771	2,85
	6	5	6	1490	3261	1,15	6.000	74.628	3,00
31	28	11	11	1639	3625		3.500	86.774	3,49
	12	8	6	800	1259	1,46	3.500	78.661	3,17
	3	8	6	1106	2241	1,01		98.706	3,97
	6	2		154	251		2.100	51.247	2,06
				0					
521	455	221	139	24841	24841	36,15	173.889	2.484.122	100

**CUADRO 3: ASIGNACION ECONOMICA PARA GASTOS
DE INFRAESTRUCTURA EN CENTROS (CENTRALIZADO)**

MOBILIARIO Y ENSERES	125.000	15% 18.750	20% 25.000	25% 31.250	25% 31.250	15% 18.750
----------------------	----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

U.P.	UNIDAD DE PLANIFICACION	Créditos	Horas Profesor	Superf	Antig	fijo	TOTAL ASIGNACION	
								%00
100	FACULTAD DE CIENCIAS	92.131	14.690	47.655	6	987	12.349	9,88
101	FACULTAD DE CC. EE. Y EE.	205.586	8.668	18.906	4	987	8.544	6,84
102	FACULTAD DE DERECHO	134.449	5.376	16.379	4	987	6.732	5,39
103	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	152.672	12.056	20.072	7	987	9.806	7,84
104	FACULTAD DE MEDICINA	92.580	9.994	23.137	6	987	8.674	6,94
105	FACULTAD DE VETERINARIA	80.653	7.640	31.149	5	987	8.540	6,83
106	CENTRO POLITECNICO SUPERIOR	151.933	14.666	41.042	4	987	11.670	9,34
110	FACULTAD DE EDUCACIÓN	111.295	3.986	5.434	10	987	6.904	5,52
111	E.U.E.E. DE ZARAGOZA	83.467	2.846	7.824	2	987	4.038	3,23
112	E.U. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	163.432	7.618	25.818	2	987	7.934	6,35
113	E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	74.185	3.886	3.916	4	987	4.392	3,51
114	FACULTAD DE C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	101.843	2.918	5.672	4	987	4.668	3,73
120	FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUC. HUESCA	52.252	2.566	4.853	10	987	5.860	4,69
122	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	19.817	2.562	13.172	4	987	4.470	3,58
123	E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES. HUESCA	30.344	1.936	10.137	4	987	4.122	3,30
125	FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA	50.377	3.144	6.440	8	987	5.502	4,40
	CAMPUS DE TERUEL	82.931	4.944	9.710	8	1.975	7.612	6,09
161	I.C.E.		356	1.911	6	987	3.185	2,55
		1.679.947	109.852	293.227	98	18.751	125.000	100

ANEXOS AL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Anexo I. Exención de Precios Públicos

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



MINORACIÓN DE INGRESOS POR EXENCIÓN EN LA PERCEPCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

Se presenta un cuadro de precios públicos de matrícula que la Universidad de Zaragoza dejará de percibir en el curso académico 2009/2010, como consecuencia de las exenciones establecidas.

CONCEPTO	Nº ALUMNOS 1º Y 2º CICLOS	IMPORTE	Nº ALUMNOS 3ER CICLO	IMPORTE	TOTAL
MATRÍCULA FN1 (4 Ó MÁS HIJOS)	209	96.673	5	899	97.572
MATRÍCULA FN2 Y H	222	236.029	3	359	236.388
EXENCIÓN PRECIOS PÚBLICOS U.Z.	44	49.559	39	12.805	62.364
MATRÍCULA DE HONOR, C.O.U. Y PREM. BACHILL/B. LOGSE	404	440.944			440.944
PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (*)	128	93.242	157	11.744	104.986
HIJOS DE FUNCIONARIO/LABORAL Y CONTRATADO DE LA U.Z. (*)	549	481.896	3	1.053	482.949
CÓNYUGES DE FUNCIONARIO/LABORAL Y CONTRATADO DE LA U.Z. (*)	22	17.935	1	364	18.299
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	14	15.750			15.750
OTRAS CAUSAS (*)	145	147.244	4	605	147.849
DISCAPACITADOS	209	213.958	10	880	214.838
TOTALES	1.946	1.793.230	222	28.709	1.821.939

(*) Estos conceptos son abarcados por el Fondo Social

Anexo II.

Plantillas valoradas

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



ESTADO DE GASTOS DE PERSONAL 2010				
	DENOMINACION	DOCENTE 01	P.A.S. 02	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	Funcionarios	98.178.725	37.662.472	135.841.197
120	Retribuciones Básicas	45.845.865	19.401.217	65.247.082
	00.Sueldos del Grupo A1	36.935.927	2.197.080	39.133.007
	01.Sueldos del Grupo A2	0	2.075.058	2.075.058
	02.Sueldos del Grupo C1		6.451.225	6.451.225
	03.Sueldos del Grupo C2		6.232.138	6.232.138
	05.Trienios	8.909.938	2.420.726	11.330.664
	06.Sentencias		24.990	24.990
121	Retribuciones Complementarias	52.332.860	18.261.255	70.594.115
	00. Complemento de destino	17.656.650	7.205.474	24.862.124
	01. Complemento específico	11.586.447	8.858.764	20.445.211
	03. Otros complementos	10.317.952	2.180.392	12.498.344
	05. Cargo académico y Factor equiparacion	1.020.734	16.625	1.037.359
	06. Complemento mérito docente	11.751.077		11.751.077
13	Laborales	0	2.283.318	2.283.318
130	Laboral Fijo	0	806.699	806.699
	00. Retribuciones Básicas		539.438	539.438
	05. Trienios		257.261	257.261
	06. Sentencias		10.000	10.000
131	Laboral Eventual	0	1.067.848	1.067.848
	00.Retribuciones Básicas	0	935.926	935.926
	02.Otras remuneraciones		131.922	131.922
134	Retribuciones Complementarias Laboral Fijo	0	359.307	359.307
	01. Complemento específico	0	116.689	116.689
	Otros complementos		242.618	242.618
136	Colaboraciones extraordinarias laboral Fijo		49.464	49.464
	Otros complementos		49.464	49.464
14	Otro personal	22.138.139	0	22.138.139
143	00.Retribuciones otro personal	14.313.239		14.313.239
144	00.Retribuciones complementarias	7.824.900		7.824.900
15	Incentivos al rendimiento	3.897.744	349.601	4.247.345
150	00.Productividad	3.897.744		3.897.744
151	00.Gratificaciones		349.601	349.601
TOTAL CAPITULO I (SIN S. SOCIAL)		124.214.608	40.295.391	164.509.999
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	7.247.432	9.984.224	17.231.656
160	Cuotas sociales			
	00. Seguridad Social	7.247.432	9.934.224	17.181.656
	Prestaciones sociales		50.000	50.000
161	04. Gratificación jubilación. Funcionarios		25.000	25.000
162	04. Gratificación jubilación. Laborales		25.000	25.000
TOTAL CAPITULO I (SIN PLAN DE PENSIONES)		131.462.040	50.279.615	181.741.655
163	04. Plan de Pensiones	194.018	196.039	390.057
TOTAL CAPITULO I		131.656.058	50.475.654	182.131.712

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2010. Retribuciones 2009						
	DEDICACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC. GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA
FUNCIONARIOS						
a) En puestos de RPT						
Catedráticos U.	TC	13.894	10.943	12.338		4.139
Catedráticos U.	CP	6.019	10.085			2.684
Catedráticos U.	P3	3.010	5.043			1.342
Catedráticos U.	P4	4.013	6.724			1.789
Catedráticos E.	TC	13.894	10.023	5.756		3.986
M. Taller	TC	11.792	7.341	7.292		3.189
Titulares E.	TC	13.894	8.793	3.554		3.781
Titulares E.	P3	3.010	2.675			947
Titulares E.	P6	6.019	5.348			1.895
Titulares U.	TC	13.894	10.023	5.756		3.986
Titulares U.	CP	6.019	6.835			2.142
Titulares U.	P3	3.010	3.418			1.071
Titulares U.	P4	4.013	4.557			1.428
Titulares U.	P6	6.019	6.835			2.142
Maestros	TC	11.792	5.961	6.918	5.815	2.959
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.894	8.793	7.673	5.815	3.781
TOTAL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO						

CONTRATADOS						
a) En puestos de RPT						
Prof. Asociado	P3	2.535	1.466			667
Prof. Asociado	P4	3.380	1.954			889
Prof. Asociado	P6	5.069	2.931			1.333
Prof. Asociado	TC	11.115	5.873	1.651		2.831
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	2.027	1.213			
Prof. Contratado Doctor	TC	13.894	10.023	5.756		3.986
Prof. Ayudante Doctor	TC	11.115	8.277	3.146		3.232
Ayudante	TC	11.115	5.675	1.574		2.798
Prof. Colaborador	TC	13.894	8.793	2.068		3.781
SUBTOTAL		8.214.137	5.075.106	1.307.419		1.766.385

De ellos, sin pagas extras						
Prof. Asociado	P3	2.535,00	1.466,00			667,00
Prof. Asociado	P4	3.380,00	1.954,00			889,00
Prof. Asociado	P6	5.069,00	2.931,00			1.333,00
SUBTOTAL						

b) Sustituciones RPT						
Ayudante	TC	11.115	5.675	1.574		2.798
Prof. Asociado	P3	2.535	1.466			667
Prof. Asociado	P4	3.380	1.954			889
Prof. Asociado	P6	5.069	2.931			1.333
Prof. Asociado	TC	11.115	5.873	1.651		2.831
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	2.027	1.213			
Prof. Ayudante Doctor	TC	11.115	8.277	3.146		3.232
SUBTOTAL		998.398	557.366	56.737		168.468

Anexos al Presupuesto
ANEXO II. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2010. Retribuciones 2009							
PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIB.	Nº EN RPT	EFFECTIVOS REALES	VACANTES (VE)	TOTAL RETRIB.	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
2.056	43.370	271	262	2	13.011.002		13.011.264,00
0	18.788		1		0		0,00
0	9.395		2		0		0,00
0	12.526		1		0		0,00
959	34.618	26	25		830.832		830.830,56
1.215	30.829	1	1		30.829		30.828,84
592	30.614	266	252	1	7.714.728		7.714.712,88
0	6.632		3		0		0,00
0	13.262		5		0		0,00
959	34.618	1.241	1.180	8	40.953.094		40.953.023,02
0	14.996		2		0		0,00
0	7.499		3		0		0,00
0	9.998		1		0		0,00
0	14.996		2		0		0,00
1.153	34.598		2		0		0,00
1.279	41.235		2		0		0,00
		1.805	1.744	11	62.540.485	0,00	62.540.659,30

	4.668	135	122	8	569.496	187.911,94	757.342,06
	6.223	101	123	6	765.429	252.563,16	1.017.906,06
	9.333	218	243	7	2.267.919	748.421,29	3.016.364,59
275	21.745	48	51	3	978.525	322.922,75	1.301.476,55
	3.240	398	385	15	1.247.400	411.733,48	1.659.410,68
959	34.618	93	103	1	3.565.654	1.176.663,78	4.742.311,60
524	26.294	104	104		2.156.108	711.533,50	2.867.695,62
262	21.424	138	124	6	2.613.728	862.555,20	3.476.358,84
345	28.881	95	92	1	2.657.052	876.810,77	3.533.813,09
217.824	16.580.871				16.580.871		

0,00	-666,78		66		44.022	-14.522,47	-58.529,95
0,00	-888,90		68		60.452	-19.946,92	-80.392,12
0,00	-1.333,30		102		135.966	-44.878,88	-180.875,48
			236		240.440	-79.348,26	-319.797,54

262	21.424		34		664.144	219.173,86	883.337,08
	4.668		38		149.376	49.288,38	198.647,10
	6.223		63		280.035	92.401,16	372.404,66
	9.333		89		690.642	227.914,30	918.563,70
275	21.745		1		21.745	7.176,06	28.921,70
	3.240		6		19.440	6.416,63	25.860,95
524	26.294		8		52.588	17.354,48	69.943,80
9.445	1.790.414				1.790.414		

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2010. Retribuciones 2009						
	DEDI- CACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC. GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA
De ellos, sin pagas extras						
Prof. Asociado	P3	2.535,00	1.466,00			667,00
Prof. Asociado	P4	3.380,00	1.954,00			889,00
Prof. Asociado	P6	5.069,00	2.931,00			1.333,00
SUBTOTAL						

c) En puestos fuera de RPT						
Prof. Ayudante Doctor	TC	11.115	8.277	3.146		3.232
Ayudante	TC	11.115	5.675	1.574		2.798
Prof. Asociado	P3	2.535	1.466			667
Prof. Asociado	P4	3.380	1.954			889
Prof. Asociado	P6	5.069	2.931			1.333
Prof. Asociado	TC	11.115	5.873	1.651		2.831
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	2.027	1.213			
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.894	7.341	7.011	972	3.539
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.894	8.793	3.554	4.487	3.781
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.894	8.793	7.673	5.815	3.781
Prof. Emérito (*)	TC	13.894			445	
SUBTOTAL		675.148,00	342.734,00	35.621,00	14.389,00	68.895,00

De ellos, sin pagas extras						
Prof. Asociado	P3	2.535	1.465			667
Prof. Asociado	P4	3.380	1.954			889
Prof. Asociado	P6	5.069	2.931			1.333
SUBTOTAL						

d) Incremento Prof. Asociados Doctores						
Prof. Asociado	P3		948			158
Prof. Asociado	P4		1.265			211
Prof. Asociado	P6		1.896			316
Prof. Asociado	TC		2.145	1.931		355
SUBTOTAL			286.283	55.999		23.518

De ellos, sin pagas extras						
Prof. Asociado	P3		948,00			158,00
Prof. Asociado	P4		1.265,00			211,00
Prof. Asociado	P6		1.896,00			316,00
SUBTOTAL						24.129,00

e) Incremento Prof. Colaboradores Doctores						
Prof. Colaborador	TC			1.486,00		0,00
SUBTOTAL				69.842		

TOTAL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

Plan Becarios 3 años DGA						
Programa Ramón y Cajal y otros						
Plazas vinculadas						

TOTAL CONTRATADOS INCLUYENDO FINANCIACIÓN AFECTADA

(*) En esta categoría, habría que incluir a los profesores que han solicitado la jubilación anticipada y que se estiman en 40, en el momento de elaborar el presupuesto. No figura ningún coste por haberse calculado el ahorro total que suponen dichas prejubilaciones y descontarse del profesorado no permanente que se contrata para sustituciones.

Anexos al Presupuesto
ANEXO II. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2010. Retribuciones 2009							
PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIB.	Nº EN RPT	EFFECTIVOS REALES	VACANTES (VE)	TOTAL RETRIB.	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
0,00	-666,78		24		16.008	-5.280,90	-21.283,62
0,00	-888,90		31		27.559	-9.093,45	-36.649,35
0,00	-1.333,30		33		43.989	-14.519,64	-58.518,54
			88		87.556	-28.893,98	-116.451,50

524	26.294		8		105.176	34.708,95	139.887,59
262	21.424		4		42.848	14.140,25	56.989,49
	4.668		51		191.388	63.150,73	254.516,59
	6.223		25		105.791	34.907,10	140.686,20
	9.333		45		326.655	107.797,31	434.455,81
275	21.745		1		21.745	7.176,06	28.921,70
	3.240		59		191.160	63.096,82	254.299,30
1.169	33.926		1		33.926	11.195,60	45.121,66
592	35.101		1		35.101	11.583,20	46.683,82
1.279	41.235		1		41.235	13.607,65	54.842,95
	14.339		7		100.373		100.372,58
5.935,00	1.142.722,00				1.142.722		

0	-666,78		39		26.013	-8.581,46	-34.585,88
0	-888,90		9		8.001	-2.640,03	-10.640,13
0	-1.333,30		14		18.662	-6.159,85	-24.826,05
			62		52.676	-17.381,34	-70.052,06

0	1.106		39		43.134	14.239,63	57.390,01
0	1.476		34		50.184	16.554,66	66.720,30
0	2.212		76		168.112	55.487,49	223.631,41
322	4.753		29		137.837	45.510,33	183.420,41
9.338	375.138				375.138		

0,00	-158,06		36		5.688	-1.877,75	-7.567,91
0,00	-210,78		23		4.853	-1.599,82	-6.447,76
0,00	-316,06		43		13.588	-4.484,89	-18.075,47
			102		24.129	-7.962,46	-32.091,14

248,00	1.734,00		47		81.498	26.886,27	108.359,83
11.656	81.498		47		81.498	26.886,27	108.359,83

					19.970.643		26.528.265,47
--	--	--	--	--	-------------------	--	----------------------

					1.024.614		1.024.614,00
					1.076.667		1.076.667,00
					3.440.595		3.440.595,00

			1.789		25.512.519	6.557.296,73	32.070.141,47
--	--	--	--------------	--	-------------------	---------------------	----------------------

Anexos al Presupuesto
ANEXO II. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2010. Retribuciones 2009				
	EFFECTIVOS REALES	TOTAL RETRIB.	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
Trienios (incluye los de plazas vinculadas)	120.05.01	8.883.288		8.883.288,00
Complementos autonómicos PDI	121.03.01	10.287.091	600.000,00	10.887.091,00
Complemento por Cargo Académico	121.05.01	1.017.681	71.020,70	1.088.701,70
Complemento Mérito Docente	121.06.01	11.715.929		11.715.929,00
Complemento Actividad Investigadora	150.00.01	3.886.086		3.886.086,00
TOTAL DESLIZAMIENTOS Y COMPLEMENTOS PERSONALES		35.790.075	671.020,70	36.461.095,70
TOTAL PDI		123.843.079	7.228.317,43	131.071.896,47
INCREMENTO 0.3%		371.529	21.684,95	390.141,85
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DOCENTE		7.247.432	131.462.038,32	0,00
TOTAL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	3.533	131.462.040		131.462.038,32
Plan de Pensiones		194.018		
TOTAL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		131.656.058		131.656.056,32

COMPLEMENTO POR CARGOS ACADÉMICOS

TIPO DE CARGO	Nº	IMPORTE ANUAL DEL COMPLEMENTO
Rector Magnífico	1	17.943,48
Vicerrector	11	8.111,88
Adjunto al Rector	2	8.111,88
Secretario General	1	8.111,88
Vicesecretario General	1	6.324,72
Defensor Universitario	1	8.111,88
Asesor del Defensor Universitario	2	3.412,92
Delegado del Rector	5	3.412,92
Presidente de Comisión Universidad	1	6.324,72
Secretario de Comisión Universidad	1	3.412,92
Director de Área/Secretariado	14	3.412,92
Director de Área/Secretariado	1	6.324,72
Decano/Director de Centro Sup.	13	6.324,72
Director de Escuela Universitaria/ICE	6	6.324,72
Director de Instituto Universitario de Investigación	7	6.324,72
Director Centro de Lenguas Modernas	1	6.324,72
Vicedecano/Sudirector de Centro Sup.	63	3.412,92
Subdirector de Escuela Universitaria	17	3.412,92
Subdirector Centro de Lenguas Modernas	1	3.412,92
Subdirector de Instituto Universitario de Investigación	9	3.412,92
Adjunto al Decano	4	2.460,24
Secretario de Centro	24	3.412,92
Secretario Centro de Lenguas Modernas	1	3.412,92
Secretario de Instituto Universitario de Investigación	2	3.412,92
Director de Departamento	54	4.576,56
Secretario de Departamento	54	2.460,24
Director de Colegio Mayor	3	2.732,40
Otros cargos universitarios	1	4.576,56
Otros cargos universitarios	3	3.412,92
Otros cargos universitarios	2	3.412,92
Total general	306	

PRESUPUESTO 2010.- Coste PAS. Funcionario. Retribuciones 2009

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				P.EXTRA	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
			NIVEL	DESTINO	ESPECÍFICO	P.ADI-CIONAL				
Vicegerentes	A1	13.894	29	10.943	18.663	3.110	4.139	50.749	2	101.498
Jefe Gab.Jurídico, Dtor. UTC, SICUZ, BUZ y JS.CI	A1	13.894	28	10.483	14.564	2.428	4.061	45.430	5	227.150
Jefes Servicio, Administradores, Letrado, Dtores. Técnicos, Dtores. Área, Jefe Gabinete Imagen e Inspector Servicio	A1	13.894	26	8.793	12.700	2.117	3.781	41.285	16	660.560
Analistas, Auditor, Dtores. Biblioteca, Jef. Sec.y Técnicos Sup.	A1	13.894	24	7.341	9.865	1.644	3.539	36.283	28	1.015.924
Dtores. Biblioteca	A1	13.894	24	7.341	9.004	1.501	3.539	35.279	1	35.279
Dtores. Área, Técnicos Sup.	A1	13.894	23	6.881	9.001	1.500	3.463	34.739	11	382.129
Prof. Idiomas y Técnicos Superiores	A1	13.894	23	6.881	6.725	1.121	3.463	32.084	40	1.283.360
Dtores. Biblioteca, Coordinadores, Técnicos	A1	13.894	22	6.421	8.997	1.500	3.386	34.198	5	170.990
Bibliotecarios	A1	13.894	22	6.421	6.644	1.107	3.386	31.452	1	31.452
TOTAL GRUPO A1		1.514.446		817.335	1.018.210	169.712	388.639	3.908.342	109	3.908.342

Vicegerente, Jefe Gabinete Rectorado	A2	11.792	29	10.943	18.663	3.110	3.789	48.297	1	48.297
Administradores, Jef. Servicio, Director Seguridad y Secr. Consejo Social	A2	11.792	26	8.793	12.700	2.117	3.431	38.833	11	427.163
Administradores y Jef. Unidad	A2	11.792	26	8.793	9.875	1.646	3.431	35.537	2	71.074
Admin., Dtores. Biblioteca y Jef. Sec. y Unidad	A2	11.792	24	7.341	9.865	1.644	3.189	33.831	23	778.113
Directores de Biblioteca	A2	11.792	24	7.341	9.004	1.501	3.189	32.827	5	164.135
Profesor de Idiomas	A2	11.792	23	6.881	6.725	1.121	3.112	29.631	1	29.631
Admin., Programadores, Coordinador, Bibliotecario, Ing. Técnico, Jefes Secretarías y Técnicos	A2	11.792	22	6.421	8.997	1.500	3.036	31.746	42	1.333.332
Archivero y Téc. Niv. Super. Prevención	A2	11.792	22	6.421	7.780	1.297	3.036	30.326	3	90.978
Bibliotecarios y Documentalistas	A2	11.792	22	6.421	6.644	1.107	3.036	29.000	27	783.000
Técnicos Diplomados	A2	11.792	21	5.931	7.732	1.289	2.959	29.703	6	178.218
Técnico Informática	A2	11.792	20	5.537	7.729	1.288	2.888	29.234	1	29.234
TOTAL GRUPO A2		1.438.624		841.116	1.091.476	181.929	380.030	3.933.175	122	3.933.175

Administradores	C1	8.790	26	8.793	12.700	2.117	2.931	35.331	2	70.662
Administradores	C1	8.790	26	8.793	9.875	1.646	2.930	32.034	6	192.204
Administradores, Jefes Sección y Unidad, Técnicos	C1	8.790	24	7.341	9.865	1.644	2.688	30.328	18	545.904
Administradores	C1	8.790	24	7.341	9.004	1.501	2.688	29.324	4	117.296
Administradores, Coordinadores, Jef. Secretarías, Enc. Procesos, Técnicos	C1	8.790	22	6.421	8.997	1.500	2.535	28.243	22	621.346
Técnicos Calidad y Racionalización	C1	8.790	21	5.961	8.190	1.365	2.454	26.760	2	53.520
Técnicos Especialistas	C1	8.790	21	5.961	7.732	1.289	2.454	26.226	50	1.311.300
Técnicos Especialistas, Enc. almacén, Téc. Gestión Social, Téc. Gestión Cultural, Téc. Activ. Paraninfo	C1	8.790	20	5.537	7.729	1.288	2.388	25.732	77	1.981.364

PRESUPUESTO 2010.- Coste PAS. Funcionario. Retribuciones 2009

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				P.EXTRA	TOTAL	Nº	TOTAL
			NIVEL	DESTINO	ESPECÍFICO	P.ADI-CIONAL			Efectivos	CONJUNTO
Secretaría Rector, Téc. Rel. Internacionales, Téc. Apoyo	C1	8.790	20	5.537	7.054	1.176	2.388	24.945	24	598.680
Encargados Conserjería/Reprografía, Encargado Info. Univ., Jefes Negociado, Secretarías OO.UU. y Técnicos Especialistas	C1	8.790	20	5.537	6.512	1.085	2.388	24.312	188	4.570.656
Oficial Distribución y Reparto, Oficial Laboratorio	C1	8.790	18	4.972	6.218	1.036	2.294	23.310	4	93.240
Oficiales Impresión y Edición, Oficial Laboratorio, Oficial Inst. Deportivas	C1	8.790	17	4.689	5.246	874	2.247	21.846	15	327.690
Puestos Básicos de Administración y Puestos Básicos de Biblioteca	C1	8.790	16	4.407	5.141	857	2.200	21.395	81	1.732.995
Puestos Básicos de Servicios	C1	8.790	16	4.407	4.669	778	2.200	20.844	10	208.440
TOTAL GRUPO C1		4.421.370		2.774.533	3.454.508	575.717	1.199.169	12.425.297	503	12.425.297

Técnico Especialista Laboratorio	C2	7.187	21	5.931	7.732	1.289	2.191	24.330	2	48.660
Técnico Especialista Laboratorio	C2	7.187	20	5.537	7.729	1.288	2.121	23.862	1	23.862
Secretaría Rector y Pte. Consejo Social, Téc. Rel. Internacionales y Técnicos de Apoyo	C2	7.187	20	5.537	7.054	1.176	2.121	23.075	6	138.450
Jefes de Negociado, Encargados Conserjería/Repro., Técnicos Especialistas, Secretarías OO.UU.	C2	7.187	20	5.537	6.512	1.085	2.121	22.442	77	1.728.034
Conductor	C2	7.187	19	5.255	6.512	1.085	2.074	22.113	1	22.113
Oficiales de Laboratorio, Oficiales de Oficios y Conductor	C2	7.187	18	4.972	6.218	1.036	2.026	21.439	41	878.999
Oficiales de Instalaciones Deportivas, Oficiales Impresión y Edición, Recepcionistas	C2	7.187	17	4.689	5.246	874	1.979	19.975	45	898.875
Oficial de Impresión y Edición	C2	7.187	17	4.689	5.141	857	1.979	19.853	1	19.853
Puestos Básicos de Administración y Puestos Básicos de Biblioteca	C2	7.187	16	4.407	5.141	857	1.932	19.524	268	5.232.432
Puestos Básicos de Servicios y Telefonistas	C2	7.187	16	4.407	4.669	778	1.932	18.973	97	1.840.381
TOTAL GRUPO C2		3.873.793		2.510.326	2.900.283	483.357	1.063.900	10.831.659	539	10.831.659

TOTAL GRUPOS A1 A2 C1 C2 EN PUESTOS DE RPT		11.248.233		6.943.310	8.464.477	1.410.715	3.031.738	31.098.473	1.273	31.098.473
---	--	-------------------	--	------------------	------------------	------------------	------------------	-------------------	--------------	-------------------

Jefe Gabinete Rectorado	A2	11.792	29	10.943	18.663	3.110	3.789	48.297	1	48.297
Técnico de Comunicación	A1	13.894	24	7.341	9.865	1.644	3.539	36.283	1	36.283
Técnico de Comunicación	A1	13.894	22	6.421	8.997	1.499	3.384	34.195	1	34.195
TOTAL PUESTOS PERSONAL EVENTUAL DE RPT		39.580		24.705	37.525	6.253	10.712	118.775	3	118.775

PRESUPUESTO 2010.- Coste PAS. Funcionario. Retribuciones 2009

DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				P.EXTRA CONJUNTO	TOTAL	Nº	TOTAL
			NIVEL	DESTINO	ESPECÍFICO	Efectivos			Efectivos	CONJUNTO
Gerente	A1	13.894	-	15.016	31.531	5.255	4.818	70.514	1	70.514
Técnico Superior de Seguridad	A1	13.894	24	7.341	9.004	1.501	3.539	35.279	1	35.279
Profesor de Idiomas	A1	13.894	23	6.881	6.725	1.121	3.463	32.084	2	64.168
Director Archivo Univ. y Responsable U. Prev. Riesgos Lab.	A2	11.792	24	7.341	9.865	1.644	3.189	33.831	2	67.662
Jefe de Unidad	A2	11.792	22	6.421	8.997	1.500	3.035	31.745	1	31.745
Programador, Técnico	C1	8.790	22	6.421	8.997	1.500	2.535	28.243	4	112.971
Técnico	C1	8.790	22	6.421	6.644	1.107	2.535	25.497	1	25.497
Puesto Básico de Administración	C1	8.790	22	6.421	6.512	1.085	2.535	25.344	1	25.344
Técnico de Apoyo, Técnico Exp. Animal	C1	8.790	21	5.961	7.732	1.289	2.459	26.230	2	52.460
Técnico Especialista Informática	C1	8.790	20	5.537	7.729	1.288	2.388	25.732	1	25.732
Técnico de Apoyo	C1	8.790	20	5.537	7.054	1.176	2.388	24.945	3	74.834
Jefes de Negociado, Secretarías OO.UU.	C1	8.790	20	5.537	6.512	1.085	2.388	24.313	5	121.565
Puesto Básico de Biblioteca	C1	8.790	16	4.407	5.141	857	2.199	21.395	1	21.395
Puesto Básico de Servicios	C1	8.790	16	4.407	4.669	778	2.199	20.843	1	20.843
Jefes de Negociado, Secretarías OO.UU.	C2	7.187	20	5.537	6.512	1.085	2.121	22.443	2	44.886
Oficiales de Laboratorio	C2	7.187	18	4.972	6.218	1.036	2.026	21.440	1	21.440
Técnico de Gestión Económica	C2	7.187	18	4.972	5.355	892	2.026	20.432	1	20.432
Puestos Básicos de Administración	C2	7.187	16	4.407	5.141	857	1.932	19.524	4	78.097
TOTAL PERSONAL DE CARRERA FUERA DE RPT 09		315.458		204.964	263.746	43.958	86.737	914.863	34	914.863

Director Relaciones Institucionales	A2	11.792	29	10.943	18.663	3.110	3.789	48.297	1	48.297
TOTAL EVENTUAL PTE MODIFICACION RPT 2009									1	48.297

PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO FUERA RPT	Importe
Funcionarios interinos, acumulación tareas, proyectos y otros	333.575
TOTAL PAS FUNCIONARIO INTERINO FUERA RPT	333.575

TRIENIOS	2.413.486
-----------------	------------------

Anexos al Presupuesto
ANEXO II. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO 2010.- Coste PAS. Laboral. Retribuciones 2009									
Denominación	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS			P.EXTRA	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
			NIVEL C.P	C. PUESTO	P.ADICIONAL				
Profesor de Idiomas	LA	21.387	23.00	5.130	855	4.711	32.083	1	32.083
TOTAL GRUPO LA		21.387		5.130	855	4.711	32.083	1	32.083
Administrador	LC	15.076	22.02	8.215	1.369	3.583	28.243	1	28.243
Técnicos Especialistas	LC	15.076	21.03	6.555	1.093	3.506	26.230	5	131.150
Técnicos Especialistas de Laboratorio	LC	15.076	20.02	4.973	829	3.436	24.314	1	24.314
		60.304		26.220	4.372	14.024	104.920		
TOTAL GRUPO LC		105.532		45.963	7.663	24.549	183.707	7	183.707
Técnico Especialista Soplado de Vidrio	LD	13.453	20.03	6.210	1.035	3.165	23.863	1	23.863
Intendente	LD	13.453	20.02	4.973	829	3.165	22.420	1	22.420
Oficiales de Oficios y Aux. Serv. Específicos	LD	13.453	18.05	4.214	702	3.071	21.440	3	64.320
Oficiales de Impresión y Edición y Recepcionista	LD	13.453	17.00	3.000	500	3.024	19.977	3	59.931
Puestos Básicos de Biblioteca y Puestos Básicos de Servicios	LD	13.453	16.00	2.653	442	2.977	19.525	4	78.100
Puestos Básicos de Servicios y Telefonistas	LD	13.453	16.03	2.181	363	2.977	18.974	10	189.740
		215.248		42.016	6.997	47.914	312.175		
TOTAL GRUPO LD		295.966		65.247	10.868	66.293	438.374	22	438.374
TOTAL GRUPOS LA, LC y LD EN PUESTOS DE RPT		422.885		116.340	19.386	95.553	654.164	30	654.164
RPT PERSONAL LABORAL TEMPORALES		501.061		131.527	21.921	112.607	767.116	35	767.116
TRIENIOS									256.492
PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA RPT									Importe
Contratos sustitución a tiempo completo									31.413
Contratos eventual /Obra o servicio									226.384
Contratos tiempo parcial									39.740
TOTAL									297.537
TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS 2009									36.902.778
INCREMENTO 0,3%									110.708,33
TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS 2010									37.013.486,14

Anexos al Presupuesto
ANEXO II. PLANTILLAS VALORADAS

OTRAS REMUNERACIONES PAS FUNCIONARIO		Importe
Promoción PAS funcionario/laboral	121.01.02	48.000
Modificación RPT Año 2010		360.212
Sentencias	120.06.02	24.990
Complemento formación Tramo 1	121.13.02	517.294
Complemento formación Tramo 2	121.13.02	702.100
Colaboración proyectos de investigación y otros complementos	121.03.02	6.000
Complemento cargo académico	121.05.02	16.625
Factor de equiparación. CANA	121.14.02	529.000
Complemento jornada partida	121.09.02	159.542
Complemento disponibilidad	121.10.02	21.576
Complemento turnicidad	121.11.02	224.910
Plus de transporte	121.12.02	19.970
Servicios extraordinarios/gratificaciones	151.00.02	209.727
Trabajo en sábados y festivos	151.01.02	139.874
Premios e indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	161.04.02	25.000
TOTAL		3.004.820

OTRAS REMUNERACIONES PAS LABORAL		Importe
Complemento de formación Tramo 1	134.02.02	38.460
Complemento de formación Tramo 2	134.02.02	56.168
Sentencias	130.06.02	10.000
Complemento proyectos	134.08.02	4.000
Complemento jornada partida	134.09.02	47.158
Complemento turnicidad	134.11.02	36.239
Plus de transporte	134.12.02	1.366
Complemento nocturnidad	134.13.02	56.970
Factor de equiparación	134.14.02	2.257
Horas extraordinarias	136.00.02	9.968
Trabajo en sábados y festivos	136.01.02	25.101
Servicios extraordinarios	136.02.02	14.395
Premios e indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	162.04.02	25.000
TOTAL		327.082

TOTAL SIN SEG. SOCIAL	40.345.388
------------------------------	-------------------

SEG. SOCIAL	10.101.800,00
--------------------	----------------------

TOTAL PAS RETRIBUCIONES	50.447.188
--------------------------------	-------------------

PLAN DE PENSIONES	196.039,00
--------------------------	-------------------

TOTAL CAPITULO I PAS	50.643.227
-----------------------------	-------------------

Anexo III.
Precios Públicos de Estudios Propios
impartidos
en el curso 2009-2010

Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO 2010 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Precios Estudios Propios Curso 2009/2010	
Denominación del Estudio Propio	Precio de Matrícula
Máster en Acupuntura	1º 1900€ 2º 1800€ Curso Completo 3900€
Máster en Asistentes Sociales Psiquiátricos	Curso Completo 600€
Máster en Auditoría	Ldo Derecho 4200€ Gr. Esp. 3800€ Curso Completo 4500€
Máster en Bases de Datos e Internet	Presencial 4600€ On Line 2500€
Máster en Clínica de pequeños animales	Curso Completo 250€
Máster en Clínica equina	Curso Completo 200€
Máster en Comunicación de Empresa y Publicidad	Curso Completo 5200€
Máster en Derecho de los Deportes de Montaña	1º 1200€ 2º 1200€ 3º 1800€ Curso Completo 4200€
Máster de Diversificación Industrial y Tecnológica	Curso Completo 6000€
Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación	Curso Completo 4725€
Máster en Ecoeficiencia y Mercados Energéticos	Semipresencial 4725€ Becas F Carolina 1575€
Máster en Energías Renovables	Curso Completo 4450€
Master of Engineering in Logistics and Supply Chain Management	Sin Beca 21500€ Beca 50% 10750€ Beca 25% 16125€
Máster Europeo en Energías Renovables	Curso Completo 5590€ Beca F Carolina 1865€
Máster en Fisioterapia Manual O. M. T. Concepto de Kaltenborn-Evjenth	1º 1800€ 2º 1800€ Curso Completo 3600€
Máster en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural	1º 1750 2º 1750 Curso Completo 3500€
Master on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones	Curso Completo 4375€
Máster en Gestión de la Innovación	Curso Completo 4750€
Máster en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	Curso Completo 3300€
Máster en Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	Curso Completo 6000€
Máster en Gestión Internacional y Comercio Exterior	Curso Completo 4000€
Máster en Gestión Pública	Curso Completo 5000€
Máster en Ingeniería de Tuberías	Curso Completo 6000€
Máster en Ingeniería del Medio Ambiente	Curso Completo 4900€
Máster en Intervención Familiar y Sistémica	Curso Completo 3450€
Máster en Logística	Curso Completo 8500€
Máster en Marco Jurídico para la Sociedad de la Información. LEFIS	On line 2200€ Presencial 2200€
Máster en Medicina de Urgencia en Montaña	Mod I y II 2400€ Mod III y IV 2400€ Mod V 2.500€
Máster en Museos: Educación y Comunicación	Curso Completo 2262€

Precios Estudios Propios Curso 2009/2010	
Denominación del Estudio Propio	Precio de Matrícula
Máster en Orientación Profesional	Presencial y on line 0€ On line no sub 3660€
Máster en Práctica Jurídica	Curso Completo 3000€
Máster en Prevención de Riesgos Laborales	Curso Completo 3900€
Máster en Técnicas Intervencionistas Mínimamente Invasivas Guiadas por Imagen para Ciencias Biomédicas	1º 4534,94€ 2º 1943,54€
Máster Universitario en TIC y Entornos Virtuales de Formación	Curso Completo 4000€
Máster en Urbanismo	Curso Completo 5000€
Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Curso Completo 375€
Postgrado en Cuidados de Anestesia y Reanimación	Curso Completo 400€
Postgrado en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	Completo 1800€ Reducida 1680€
Postgrado en Diseño e ingeniería de instalaciones de fluidos industriales (on line)	Curso Completo 3500€
Postgrado en Educación en el Medio Rural	Curso Completo 400€
Postgrado en Energía de la Biomasa	Curso Completo 3100€
Postgrado en Energías Renovables	Curso Completo 3250€
Postgrado de Especialización en Derecho Local de Aragón	Curso Completo 2000€
Postgrado Experto Universitario en Integración laboral	Curso Completo 0€
Postgrado en Homeopatía Clínica	Curso Completo 1380€
Postgrado en Información Económica	Curso Completo 3600€
Postgrado en Ingeniería de Climatización	Curso Completo 3200€
Postgrado en Ingeniería de los Recursos Hídricos	Curso Completo 2100€
Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial	Curso Completo 3750€
Postgrado en Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	Curso Completo 150€
Postgrado en Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles	Curso Completo 1800€
Postgrado en Medicina Naturista	Curso Completo 2900€
Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	Completo 900€ Beca 50% 450€
Postgrado en Musicoterapia	Curso Completo 2100€
Postgrado en Orientación para el Empleo	Curso Completo 0€
Postgrado en Pedagogía Social: Intervención educativo-social en infancia y adolescencia en situaciones de maltrato, desprotección y riesgo	Curso Completo 1500€
Postgrado en Práctica socio-laboral	Curso Completo 900€
Postgrado en Profesor de Español para Alumnos Inmigrantes	Curso Completo 2060€
Postgrado en Protección Vegetal Sostenible.	Curso Completo 1600€
Postgrado en Psicomotricidad y Educación	Curso Completo 2250€
Diploma de Especialización en Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario	Curso Completo 480€
Diploma de Especialización en Análisis Tecnológico y Sociolaboral de los Sistemas Productivos	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Asesoramiento Integral de Empresas	Completo 1690€ LADE Y Dip Empre 1590€
Diploma de Especialización en Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios	Curso Completo 2350€
Diploma de Especialización en Certificación Energética de Edificios	Curso Completo 2150€
Diploma de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales	Curso Completo 1605€
Diploma de Especialización en Desarrollo Directivo en Gestión y Políticas Públicas. (Management and Public Policy Executive Programme)	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Dirección de Compras Internacionales	Curso Completo 1300€

Precios Estudios Propios Curso 2009/2010	
Denominación del Estudio Propio	Precio de Matrícula
Diploma de Especialización en Dirección de Organizaciones de Economía Social	Curso Completo 415€
Diploma de Especialización en Director de Seguridad	Subvencionado 0€ No subvencionado 1352€
Diploma de Especialización en Diseño, Instalación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de Control y Accionamientos Industriales	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Diseño y Desarrollo de Políticas y Programas de Intervención Socioeducativa	Curso Completo 1350€
Diploma de Especialización en Ecografía para Cirujanos	Curso Completo 1200€
Diploma de Especialización en Ergonomía y Psicología Aplicada	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Formación de Directores de la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE/RSC)	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Gestión de Relaciones Laborales	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Gestión de Sistemas de Calidad	Subvencionado 0€ No subvencionado 2115€
Diploma de Especialización en Gestión para Emprendedores en el ámbito de la microempresa	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Higiene Industrial	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Infraestructuras Hidráulicas y Ambientales en el Medio Urbano	Curso Completo 1100€
Diploma de Especialización en Ingeniería Fluvial	Curso Completo 1000€
Diploma de Especialización en Migraciones Internacionales y sus Implicaciones Socioeconómicas	Subvencionado 0€ No subvencionado 1255€
Diploma de Especialización en Política Industrial	Curso Completo 0€
Diploma de Especialización en Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	Curso Completo 460€
Diploma de Especialización en Restauración Hostalera (D.U.E.R.H)	Curso Completo 300€
Diploma de Especialización en Técnicas Medioambientales en la Empresa	Subvencionado 0€ No subvencionado 1255€
Diploma de Especialización en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	Curso Completo 1600€
Diploma de Especialización en Terapéutica Homeopática	Curso Completo 2180€

